



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**La Racionalidad Instrumental en la enseñanza del
arte en tercer año en las Escuelas Primarias de
México en el contexto neoliberal**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA

POZOS MORALES LAURA GABRIELA

DIRECTORA DE TESIS

Dra. BEATRIZ ANTONIA GASPAR SALINAS



Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. Enero 2023.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción.....	3
Capítulo 1. El neoliberalismo, el arte y la cultura en México. Reformas Educativas de 1988 a 2012.....	5
1.1 El neoliberalismo y las políticas educativas en México: La educación artística (1988-2012).....	5
1.1.1 Arte, cultura y el proceso de enseñanza en el contexto neoliberal	7
1.1.2 La racionalidad instrumental del arte	15
1.2 El contexto del arte y la cultura en México (1988-2012)	18
1.2.1 El valor educativo del arte.....	20
1.3 El Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica y la Reforma Integral de la Educación Básica.....	24
Capítulo 2. La racionalidad pragmática instrumental en la enseñanza del arte en la educación primaria	32
2.1 La racionalidad instrumental en la teoría curricular y la didáctica: la problemática de las escuelas primarias en México.	32
2.2 El plan de estudios de la Educación primaria y la enseñanza del arte.	42
Estado del Conocimiento	48
2.3 Aplicación de las reformas educativas en la educación artística de las escuelas primarias de México	58
Capítulo 3. La enseñanza de las artes desde la racionalidad crítica.	65
3.1 Metodología de la investigación.	65
3.1.1 Enfoque metodológico cualitativo	66
3.1.2. El método etnográfico.....	68
3.2 Procesos y prácticas educativas en la enseñanza de las artes en la escuela primaria José María Luis Mora.	78
3.3 Elementos para una propuesta de desarrollo del pensamiento artístico, crítico y reflexivo de los alumnos.....	90
Conclusiones.....	93
Referencias.....	101
Anexos	105

Introducción.

Esta tesis establece que el neoliberalismo se plantea no como un villano para la educación pública en México, pero si, como un punto clave que se encontrara como el juez ante la cultura y sobre todo, ante la educación. Lo cual es parte del capítulo uno, donde se aborda de manera objetiva las características de un México que comienza a adentrarse a la globalización, y por ende entra también en llamada era neoliberal, que si bien pudo llevar a la nación directamente a un progreso, no lo consiguió.

La racionalidad instrumental se encuentra presente en la educación como parte del currículo, los recursos, métodos y técnica de evaluación e implementación de los procesos de enseñanza aprendizaje, cosificando a los sujetos, además podemos agregar las nuevas formas del comercio global que afecta de manera directa a la educación.

Se parte entonces de la idea del rezago que representaba la educación para la nación, ahora neoliberal, en donde lo más práctico fue elaborar modificaciones en los currículos oficiales de la Secretaria de Educación Pública, para aumentar la importancia de materias de conocimiento que permitieran en un futuro la creación de mano de obra para la industria, lo cual llevaría a México a un crecimiento económico y claro político frente a las demás naciones participes del mercado neoliberal.

Entonces, unidades del conocimiento como educación cívica, artística, historia, se mantienen en una menor importancia al no formar a futuros trabajadores de industria, y es por esto que surge la duda, ¿qué es lo que ocurre con el arte?, ¿cómo se plantea la educación del arte en las escuelas públicas de México?, los artistas dentro del mundo neoliberal, no parecen tener un lugar.

Como parte del capítulo 2 encontramos un planteamiento sobre la educación artística y como, no solo la racionalidad instrumental y el neoliberalismo, sino también, la racionalidad pragmática se encuentra presente en los discursos oficiales

que enmarcan a la educación pública, las modificaciones que se realizan a los planes y programas educativos, así como los cambios en cuanto a la inversión económica a las cuestiones relacionadas al arte y su educación.

Y centramos la idea de la educación racional instrumental del arte en las escuelas primarias públicas, en específico, en el tercer grado, debido, precisamente a las modificaciones del curriculum oficial de la Secretaría de Educación Pública, pues mientras que materias como español o matemáticas se encuentra presentes en todos los niveles. De manera continua y con una carga horaria no menor a 4 horas a la semana, vemos su contra parte, la educación artística, que se divide por ciclos, en los cuales se desarrolla una expresión artística y cultural que representa casi siempre, el entorno social en el cual se desenvuelven los alumnos, con una carga horaria de 1 hora a la semana.

Hablar de una enseñanza del arte, implica el aprendizaje del arte como un punto de reflexión, de crítica a su sociedad, de una construcción de conocimientos en los alumnos, la falta de importancia por parte del estado, de los planes y programas establecidos, no permite el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo que el alumno debe desarrollar, tal y como se plantea en el último capítulo de esta investigación.

Capítulo 1. El neoliberalismo, el arte y la cultura en México. Reformas Educativas de 1988 a 2012

Como parte de este primer capítulo el neoliberalismo y la racionalidad instrumental serán el punto de partida, entrelazados con el contexto social, cultural y político de México y en los procesos de aprendizaje que dichas ideologías pretenden imponer en la educación, específicamente en el proceso de enseñanza aprendizaje del arte, y su importancia dentro del curriculum escolar.

Se realizará además una reconstrucción histórica de las políticas educativas a partir de la participación de México dentro de la globalización y con ella del neoliberalismo, para conocer el panorama completo de los presentes planes de estudio para la educación del arte en las escuelas primarias, particularmente en el tercer año.

1.1 El neoliberalismo y las políticas educativas en México: La educación artística (1988-2012)

El neoliberalismo se ha visto como una ideología económica que busca mayores ingresos productivos para una nación, en donde se afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales (Harvey, 2005). Dicho de otro modo, el neoliberalismo busca desarrollar las capacidades de los seres humanos, pero bajo la influencia de una producción de sus recursos, de esta manera, buscará siempre un alza en las cuestiones económicas sin importarle los fines necesarios para llegar a ella.

El ser partícipes de políticas neoliberales, que como ya se mencionó solo buscan una retribución económica, hace que cada parte de la sociedad se vea obligada a regirse bajo estos principios. Por ende, los seres, sujetos e inmersos en una

sociedad neoliberal, comienzan a tomar también estas ideologías ya no como algo impuesto, sino como algo parte del desarrollo de su cultura.

Ahora bien, el término de racionalidad instrumental encaja a la perfección con los ideales del neoliberalismo, pues conceptualmente se define como una búsqueda de mejores medios para lograr fines (Brum, 2011), aunque al igual que para la ideología neoliberal, no se cuestiona si estos fines son razonables únicamente bajo un sentido pragmático, que parte de un sentido de acción utilitario, centrando su atención en los resultados sin importarle los medios para lograrlo.

De este modo se crea una reproducción de los medios de producción (Althusser, 1988) entonces, enfatizamos la importancia del progreso económico por sobre el desarrollo cultural de una sociedad, en donde cada sujeto está inmerso en una ideología de producción que asegure la reproducción de las condiciones materiales de la producción. Bajo esta premisa, se afirma que incluso los más pequeños conocen que una formación social que no reproduzca las condiciones de producción al mismo tiempo que produce no sobreviviría dentro de esta sociedad (Althusser, 1988). Además, dichas ideologías merman la individualidad de los sujetos debido al conjunto de procesos partícipes de ella, que impiden que el individuo adquiera conciencia de sí y para sí.

La racionalidad instrumental no solo va a presentarse como un aparato burocrático del estado, sino también será la institucionalización de las acciones racionales para obtener los fines deseados por el estado (Weber, 2014), entonces la idea de una sociedad dictada bajo esta racionalidad se encuentra muy cerca de la cosificación de los sujetos. Lo que resulta es una pérdida de identidad, una homogenización de las relaciones humanas. Los ideales y las individualidades de los sujetos se miran ya como una masa que conforman una sociedad, que si bien permite un desarrollo económico, deja de lado el reconocimiento de las singularidades de cada uno de los seres partícipes de ella. Es así como la afectación llega a grandes medidas, transformando a una cultura capitalista toda organización social y la identidad

cultural que de ella parten, lo que obtenemos entonces es una dominación (Mansilla Torres, 2006)

Si retomamos los conceptos de neoliberalismo y racionalidad instrumental como parte de las prácticas educativas en México, tenemos que debido a la política impuesta, gozosa de la economía, el quehacer humano social y formativo se centra únicamente en la generación y prosperidad de la producción del capital y ya no de lo cultural, una cultura vista no como el folklore sino como un concepto socrático, entendido esto como la demostración lógica de la moral, en donde se supone una crítica y actividad del individuo, de esta manera se entiende que se encuentra situada en un plano político con objetivos y límites de clase (Gramsci, 1999)

1.1.1 Arte, cultura y el proceso de enseñanza en el contexto neoliberal

Cuando hablamos de arte como concepto existen muchas singularidades de las cuales podemos partir y expresar sus características, de acuerdo al autor que retomemos. Para esta investigación en particular consideramos la concepción de arte según Walter Benjamín, en *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, en donde nos menciona que el arte es reproducible, pues permite hacer y re-hacerse, lo cual le concede tener actividades con fin de lucro, la idea de la reproductibilidad ejerce poder entonces, sobre la educación de las apreciaciones artísticas y su creación (Benjamin, 2003)

La cultura dentro de un contexto neoliberal se convierte en patrimonio, y comienza a surgir la idea de la política de cultura, en donde se plantea una apropiación de lo que debe ser fundamentado como cultura y arte. En México, a partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari se habla de una modernización de la cultura. Surge el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), instituciones encargadas de administrar los recursos presupuestales del gobierno: delegados para becas, creación de instituciones públicas, espacios recreativos y distribución artística.

Sin embargo, las políticas neoliberales establecidas en México a partir del gobierno de Salinas de Gortari pretendían un crecimiento económico e innovador en una nación carente de recursos. La llamada política cultural aspiraba a incluir “acciones encaminadas a preservar el patrimonio, promover prácticas sociales de una población, administrar y reglamentar las industrias culturales, a fomentar la práctica creativa, establecer canales de distribución y recepción de bienes y objetos artísticos, como dice el viejo adagio” (Ejea Mendoza, La política cultural de México en los últimos años, 2008). Las políticas neoliberales, junto con la racionalidad instrumental hablan desde la mirada de la producción del arte; es decir, el arte se concibe como el conocimiento de las artes pero sin la transmisión de sentimientos de una forma estética, que forma una parte de intelecto práctico que se distingue de la moralidad y que además conmueve a su espectador.

Como parte de las políticas implementadas por el ex presidente Enrique Peña Nieto en México, la educación artística se modifica dejando atrás las ideas de innovación tecnológica y el crecimiento económico predominante en el gobierno de Salinas, para ser ahora una educación de las artes, que busque que los sujetos se expresen de manera original a través de representaciones del cuerpo, espacio, tiempo, movimientos, sonido, forma y color (S.E.P., 2017) Dentro de la educación básica, el proceso de enseñanza aprendizaje de las artes permite reconocer la diversidad cultural y artística de México y del mundo, incluso para las nuevas administraciones la concepción de artes engloba las conocidas bellas artes.

Como parte de los propósitos generales de la educación básica se espera que al concluir sus estudios los alumnos valoraran el papel e importancia de las manifestaciones artísticas, es decir, desarrollar un pensamiento artístico y estético que les permita emitir juicios de corte crítico, identificando la creatividad cultural de manera innovadora.

Cabe destacar que se planteó una importancia únicamente en las manifestaciones sociales. De esta manera se le ofrecía al estudiante una educación con base en experiencias significativas de aprendizaje que facilitara la transmisión de conocimientos del docente al alumno. La contribución de esta educación en las artes

permitiría una formación de sujetos sociales con una identidad personal y social de cada uno de los estudiantes.

El propósito de la educación de las artes de los últimos sexenios correspondientes a finales de los años 90 y hasta 2018, era el de implementar una educación artística basada en las bellas artes, pero sin dejar de lado las artes populares, es decir las tradiciones de las culturas indígenas, lo clásico y lo contemporáneo (S.E.P., 2017) También se esperaba del estudiante una conciencia de valor hacia las artes: distinción de procesos de creación y apreciación desde un sentido estético con habilidades complejas de pensamiento para construir de esta manera juicios críticos ante la sociedad, y tener como base diferentes representaciones en los elementos básicos; es decir, las artes visuales, danza, música y teatro, al poner énfasis en los procesos educativos de manera creativa con libertad de expresión.

La contribución de la equidad en la educación, la participación e inclusión de cada uno de los estudiantes, la calidad de la educación y la creación de experiencias de aprendizaje serían las bases de los proyectos desde un planteamiento pedagógico que los alumnos llevan a cabo, pero sin implicar la formación de artistas (S.E.P., 2017). El planteamiento anterior recurre a la idea del sí a educar con las artes pero no para formar artistas, debido a que de nuevo se ve inmerso en una ideología de racionalidad instrumental en la formación de los estudiantes, que como vimos con anterioridad, tiene como fin asegurar las condiciones materiales de la producción, sin cuestionar los medios para llegar a ello.

Bajo esta premisa, los docentes incrementan dentro del salón de clases y como parte del curriculum establecido sus propias experiencias para convertirse en facilitadores de las distintas expresiones artísticas que los alumnos necesitan y de esta manera cumplir con las exigencias que el mismo curriculum establece, lo cual nos permite entender que el proceso de enseñanza- aprendizaje de las artes se lleva desde la subjetividad y recursos de cada profesor, sin tener entonces un objetivo claro para desarrollar el arte en los alumnos.

Sin embargo, muy pocas veces se toman en cuenta los recursos que se le otorgan al profesor. Si bien se le impone el cumplimiento con lo establecido en el plan de estudio, se olvida que en la mayoría de los casos, las escuelas públicas no cuentan con la infraestructura necesaria para trabajar las diferentes representaciones artísticas, mucho menos el tiempo necesario para realizarlo, ya que dentro del plan de estudios correspondiente al sexenio de Andrés Manuel López Obrador (al igual que con el plan de estudios establecido durante el gobierno de Peña Nieto), se otorga apenas una hora a la semana para implementar la educación artística en sus alumnos, esto claro no debe confundirse como una defensa a las escuelas privadas (debido a la diferencia en infraestructura y economía), cabe resaltar que esta investigación se fundamenta bajo lo estipulado en el plan de estudios correspondiente al sexenio 2012-2018.

Mientras que en los discursos oficiales se “sugiere” que los profesores tomen en cuenta dichos parámetros (tiempo y recursos) también se le plantea la oportunidad de dividir la formación de las artes por ciclo. De esta manera, dentro del primer ciclo (primero y segundo de primaria) se trabajan cuestiones apegadas con el desarrollo de la música y la danza, en el segundo ciclo (tercero y cuarto de primaria) con las apreciaciones visuales y por último en el tercer ciclo (quinto y sexto de primaria) las representaciones teatrales. Si bien el desglose por ciclos pone el acento en la formación de las artes, asimismo, se muestran rupturas en las prácticas educativas, pues lo visto en el primer ciclo se inicia y termina con el paso de un año escolar a otro; es decir, la música y la danza no se retoman de manera directa en el siguiente ciclo. (SEP, Programa Sectorial de Educación 2012-2018, 2013)

Ahora bien, las reformas establecidas en el sexenio de Enrique Peña Nieto, devienen desde la inclusión de México al modelo neoliberal en el año 1980, cuando el país era gobernado por Miguel de la Madrid. Si bien de la Madrid llevaría a México a un “ajuste estructural”, pidiendo una carta de intención respondida por el Fondo Monetario Internacional (por sus siglas FMI) y el Banco Mundial, en la cual se comprometía al país a llevar a cabo ajustes económicos que permitieran una estabilidad económica en México (Alcántara, 2008), con la intervención de dichos

organismos internacionales México se incorporaba a un mercado global competitivo. A partir de este momento los recursos económicos se invirtieron en el desarrollo de una sociedad competente, aunque centrado en las áreas urbanas del país, teniendo como consecuencia una desigualdad económica, social, cultural y política de la nación.

El desarrollo de la economía se centraba en el florecimiento y expansión de la industria, dejando de lado a la educación, salud y las zonas agrícolas tomando de esta manera los recursos destinados a éstas para recuperar la estabilidad económica afectada años más tarde por un sismo devastador en la ciudad de México (Ramírez, 1986). La década de los ochentas representó un estancamiento del desarrollo social, cultural y sobre todo educativo en México, lejos de un crecimiento favorecedor a la nación. El fin del sexenio de Miguel de la Madrid y el inicio del gobierno de Salinas de Gortari esperaba a la nación para alcanzar una solidez financiera y de esta manera modernizar al país.

La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA por sus siglas en inglés) anexaría a un México con problemas no solo económicos sino de infraestructura al comercio global y por ende a las políticas globalizadoras. Salinas propuso crear medidas que atendieran las necesidades que atravesaba el país. Los resultados de estas propuestas crearon aumentos en cobertura de educación de manera igualitaria, pues se pretendía dar cobertura nacional dando prioridad a zonas marginadas, mediante el uso de medios electrónicos de comunicación, una reformulación en los planes y contenidos del currículo, emplear modalidades no escolarizadas para ampliar la educación y reestructuración del sistema educativo, integración del preescolar, primaria y secundaria en un nivel básico, así como el reajuste de los salarios a profesores, en conjunto con una organización gremial y la implementación de la carrera magisterial. (SEP, Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, 1989)

Salinas apostaría en una inversión tecnológica más que en una cultural. La educación del arte quedó dentro del margen de creatividad: “El constituir un

escenario pobre y sin futuro para las capacidades creativas de los estudiantes e investigadores mexicanos. Estas proyecciones correspondían a la corriente política propuesta para países en vías de desarrollo” (Sánchez Herrera, 2005, pág. 4). Además de un proyecto nuevo, la llamada carrera magisterial mostraba competencia entre los sujetos encargados de la creación de aprendizajes con incentivos económicos para quienes aprobaran dicha competencia magisterial. Estas políticas implementadas por Salinas se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el Programa para la Modernización Educativa de 1989 a 1994 (PME).

Es pertinente mencionar las políticas del sexenio de Carlos Salinas debido a la adecuación del sistema educativo a ellas. A partir de la creación del PME se plantea un desarrollo educativo que llevaría a la modernización a la par de los países globalizados. “Entre los puntos fundamentales del desarrollo nacional se encontraban aumentar la escolaridad de la población, descentralizar la educación, a su vez manejar una distribución de la función educativa que requería la modernización, es decir hablar de cobertura, calidad y eficiencia para integrar armónicamente el proceso educativo con el desarrollo económico... comprometiéndose con la productividad.” (Bello Dominguez, 2007, pág. 2)

Los discursos pedagógicos durante este sexenio debían centrarse en la productividad de la nación, de este modo fueron obligados a convertirse en una educación dictada desde la reproducción, una calca sin alma de la educación, hablamos de un desarrollo de la praxis curricular como Grundy lo plantea en *Producto o Praxis del curriculum*, desde un interés técnico, es decir el interés principal del proceso de enseñanza aprendizaje durante esta administración se centraba en un desarrollo de prácticas eficientes y eficaces (Grundy, 1998). De esta manera entendemos que se pretende una necesidad de reproducir y sobrevivir hasta obtener los objetivos establecidos, que centrados en los procesos de enseñanza-aprendizaje del arte sería el conocimiento de las diferentes expresiones artísticas y no un desarrollo de la estética, la sensibilidad y la reflexión, como lo serían si son planteadas desde un interés emancipador de bases críticas,

otorgándole autonomía y por ende responsabilidad a los individuos para liberarse de las falsas conciencias del curriculum, que, como vimos, se planteaban hasta este momento (1990) en el Plan Nacional de Desarrollo.

Sin embargo el PND también incluía un desarrollo para las artes y la cultura, esto más como una presión por parte de uno de los principales grupos de intelectuales para que se creara la Secretaría de Cultura, que como un plan de la campaña de Salinas, con la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA, y el Fondo para la Cultura y las Artes (FONCA). El objetivo sería transformar la política del gobierno hacia la cultura y las artes (Ejea Mendoza, La política cultural de México en los últimos años, 2008), además de reconocer la importancia de la enseñanza de la cultura en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, existió un choque entre los discursos expresados y la implementación del CONACULTA y el FONCA, en los cuales se esperaba la generación de nuevas formas de interconexión entre los artistas y el gobierno federal. Si bien se mejoró de manera parcial la interconexión, no lo fue así en cuanto al presupuesto (delegado a la SEP), su constitución y mala administración de programas, pues estos se desglosaban como el desarrollo de fundamentos básicos de las artes visuales, pero sin hacer hincapié en la formación de una conciencia crítica y reflexiva de las arte (SEP, Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, 1989) y la dirigencia entre otras cuestiones administrativas.

La falta de presupuesto, constitución y dirigencia incrementaban la carencia de la crítica reflexiva necesaria en los procesos de enseñanza aprendizaje. Por un lado existía la conexión parcial de los artistas con el gobierno federal, por el otro no se recibía el presupuesto debido para llevar dichos procesos de acuerdo a los planteamientos establecidos en el Programa para la Modernización Educativa, la cobertura, calidad y eficiencia no se cumplía y por tanto la integración armónica del proceso educativo rompía el pacto con la productividad.

Más tarde el proceso de enseñanza-aprendizaje del arte tuvo diferentes modificaciones al llegar al poder los gobiernos panistas (2000-2012). En ellos se planeó impulsar la construcción de información independiente sobre el desempeño

del Sistema Educativo Nacional (SEN) y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (Flores Crespo, 2016)

Para Soledad Loaeza, en “La educación, la cultura y la ciencia en los tiempos del PAN”, los gobiernos de Fox y Calderón representaron las ideas neoliberales, al considerar al sistema educativo, específicamente en la educación pública, demasiado desconfiable para invertir capital en él, ya que lo clasificaron como un aparato de control ideológico impuesto por el Estado (Loaeza, 2007), entendido al estado como el entonces naciente SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y su líder Elba Esther Gordillo, mientras que el aparato de control ideológico encaja a la perfección con lo establecido por Althusser en *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*; puesto que las prácticas de enseñanza pretendieron someterse a una ideología dominante, para, de esta manera, cumplir las tareas que el Estado le solicite, mientras éste se encargará de realizar las evaluaciones pertinentes para calificar los resultados de reproducción de la ideología dominante o bien de la práctica de esta ideología (Althusser, 1988)

Esta razón se convirtió en uno de los más grandes desintereses por parte del gobierno federal para invertir en recursos públicos en cuestiones culturales y artísticas. Así, aquellos lugares (en específico, la SEP) que se destinan al desarrollo de la cultura y la enseñanza del arte se mantuvieron con un bajo presupuesto. Mientras que los recursos que se le debieron otorgar, fueron destinados a apoyar programas con iniciativa científica y tecnológica, ya que estos suponían una mejor inversión en el gasto público.

Se mantiene el interés de generar un avance en la industria y la tecnología, pero sin tomar en cuenta las necesidades de la sociedad y en específico las necesidades educativas, para mantener como base sólida la nación y el mismo crecimiento de los individuos. La búsqueda de un curriculum desde el interés emancipador continúa latente en la sociedad, que no ha planteado más que un interés empírico analítico, conduciendo a la reproducción de los procesos de aprendizaje del arte, para de nuevo mantener una racionalidad instrumental de estas prácticas educativas.

1.1.2 La racionalidad instrumental del arte

La racionalidad instrumental de la enseñanza de las artes de manera específica se aborda desde la particular manera de realizar el proceso de aprendizaje del arte en las escuelas primarias del último sexenio (2012-2018) bajo el contexto neoliberal. Aunque es difícil que las artes no se encuentren dentro del currículo escolar, no presentan la misma importancia que las demás materias del plan de estudio consideradas como principales. De nuevo se entiende para la autora de esta tesis, la idea de una educación de las artes bajo la premisa de reproductibilidad para obtener beneficios económicos de ella, comienza a ser utilizada como una mercancía, y por lo tanto realizada en serie sin ningún sentido estético y crítico para el artista. Bajo esta afirmación el arte comienza a formar parte de lo público, un claro ejemplo de esto es la reproducción y venta de diferentes obras de arte, que se mantienen como una calca sin alma de la esencia del artista, siendo la Gioconda de Da Vinci una ejemplificación de esta premisa de reproductibilidad y su comercio.

Una vez dentro de un proceso mercantilista, se plantean cuestiones sobre lo que se considera arte y lo que no. De esta manera, volvemos al papel elitista donde únicamente los sujetos pertenecientes a una clase económica superior a los demás son los que pueden emitir juicios y calificar con el concepto de “arte” lo que para ellos parece serlo y lo que no simplemente no entra en esta concepción.

Aunada a esta concepción se encuentra la necesidad de los seres humanos por naturaleza de pertenecer en una sociedad que los identifique con una cultura, dada esta desde un enfoque de experiencia pública: *Puesto que como aspecto central de la vida de los hombres, se ocupa un lugar en la experiencia pública de nuestra propia cultura* (Akoschky, 2005, pág. 17).

Al tener este juicio emitido por la sociedad y enmarcado en la cultura, es necesario identificar qué papel juega la educación artística en ella, junto con cada una de las implementaciones y reformas establecidas.

La educación de las artes busca un lugar en el currículo escolar como parte de una transformación de los seres, que de acuerdo a la teoría de los intereses cognitivos, que propone Grundy en *Producto o praxis del curriculum*, 1998, permita la construcción del conocimiento. Sin embargo, resulta reconfortante para quienes reciben esta formación, pues parece tener las bases necesarias para la creación y la libertad a la imaginación aunque de una manera limitada a lo utilitario, pues entendemos que existe en los planes de estudio de la educación primaria para la enseñanza de las artes, un interés cognitivo técnico, con bases empírico-analíticas. Entonces nuestro curriculum escolar pretende reproducir el conocimiento, en este caso hablando particularmente de las artes, sin llevar al alumno por un sendero de reflexión y crítica de su propio conocimiento y por ende de su proceso de formación, esto aunado a las bases neoliberales de la educación nacional, merman la educación artística en únicamente el conocimiento de las diferentes expresiones artísticas.

Por su parte quienes miran a las artes en el curriculum como un lujo, en la que los individuos capaces de obtener esta educación de las arte la encontraran hacia la creación de seres que comprendan las representaciones artísticas de manera reflexiva y crítica, tomando como base principal la escuela de Frankfurt (entendiendo a la escuela de Frankfurt como la búsqueda de la emancipación del ser humano hacia una praxis liberada pero manteniendo una crítica a la teoría tradicional, que apoya a la razón instrumental de las ideologías aplicadas a la educación), pues de esta manera las representaciones artísticas desarrollan en los individuos consciencia y espíritu crítico,

Las diferencias entre cada una de las implementaciones de las reformas educativas hacia la formación de las artes va de la mano con la concepción de quienes plantean el currículo escolar e integran al arte como parte de ellas. Las políticas e ideologías, las reformas que se aplican limitan a la educación artística como un espacio para la creatividad y libertad que puede ser permisible durante una hora a la semana y si el docente cuenta con los recursos básicos.

Si hablamos de una educación de las artes desde un punto elitista, partimos de la fundamentación del saber al arte como un lujo permisible en las prácticas educativas presentes a nivel primaria, pues priva a los sujetos que no reciben esta educación.

Puesto que “la escuela no asegura la adquisición de conocimientos y saberes útiles para desenvolverse en la vida y para participar en la sociedad” Como se cita en (Akoschky, 2005, pág. 15) México no mantiene una preocupación por la ausencia de contenidos artísticos como parte del currículo escolar, así como de los planes de estudio vigentes

1.2 El contexto del arte y la cultura en México (1988-2012)

Como parte del primer capítulo, es necesario abordar en los procesos de enseñanza aprendizaje que se llevan a cabo no solo en México, sino tener en cuenta las características del desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje que se realiza para la formación en y para el arte, con la finalidad de conocer las diferencias socioculturales de las naciones que participan al igual que México en el mercado global y las políticas neoliberales.

Debido a las diferencias anteriormente mencionadas, se pretende señalar, cuestionar y proponer una tendencia generalizada a nivel mundial que también se ha inscrito en América Latina y México para formular los modelos educativos dentro de la educación básica, sobre todo en el nivel primaria.

Es preciso enfatizar las necesidades que tienen las distintas sociedades para llevar a cabo prácticas educativas en el arte. Para esto es necesario conocer las fortalezas, debilidades e ideologías políticas que muestra cada país. Por el momento nos centraremos en conocer lo sucedido en América Latina, pues el régimen político que posee la mayoría de estos países, es similar a los impuestos en México. (Dallanegra Pedraza, 2003)

Dentro de las ideas del neoliberalismo, se mantiene como prioridad la creación de una sociedad productiva desde un ámbito económico, se habla entonces de una globalización dentro del aspecto político y social de la nación, que mantiene un progreso desde su florecimiento durante los años 80s, que propició el crecimiento de la industria mexicana dentro del mercado global.

De esta manera se olvidan las cuestiones culturales, sociales y artísticas que forman parte fundamental del desarrollo social, por tanto encontrarlas dentro de los currículos escolares se considera imprescindible para esta investigación, sin embargo dentro de las currículas escolares estas cuestiones no parecen ser indispensables ante los ojos de la globalización y por consiguiente del neoliberalismo que encauzan el desarrollo social hacia la urbanización en conjunto

con la competencia del mercado global. Se requería una alfabetización acelerada que permitiera obtener una urbanización de estas culturas, de esta manera se aseguraba una capacitación de los recursos humanos para obtener procesos productivos. Bajo este sentido, la educación respondía a los objetivos capitalistas de urbanización (Rama, 1980). El estado se convirtió en el encargado de solucionar dicha problemática, decidiendo actuar con la educación como base para transformar a los sectores marginales a masas de proletariado.

Las políticas neoliberales exigen una competencia no solo en cuanto a producción económica y desarrollo tecnológico, sino que, además, influenciada por estas ideologías, la función educativa también busca una competencia en los alumnos, es decir, la integración de diferentes habilidades y conocimientos que le permitieran al alumno tener componentes para evaluar de una manera cuantificable su proceso de aprendizaje. De esta manera, las competencias son necesarias para producir y mejorar la economía de una nación, no existe una reflexión en los conocimientos, mucho menos una sensibilidad a lo estético que nos llevaría a ser seres libres con una formación integral y llegar a una construcción de la ciudadanía (Giráldez, 2009). Temas como el arte y la cultura se ven minimizados por lo tecnocrático.

Viviendo en sociedades que pluralizan (es decir, que existen muchos más puntos de vista, diversos y simultáneos) las culturas, los espacios, las disciplinas, las artes y demás, era el Estado quien se veía en la obligación de generar una administración que facilitara el progreso de cada una de ellas. De esta manera se tomó a la educación en la cultura como punto de partida para conseguir una productividad. La cultura definida como un “conjunto de sentidos y prácticas que se dan en las fronteras de los territorios colectivos y son compartidos por las comunidades” (Giráldez, 2009, pág. 11), introduce a los contextos sociales que rompen con el orden de lo diverso, lo plural y busca conectar a los individuos en una sola mentalidad de producción económica y en el mercado.

1.2.1 El valor educativo del arte.

Siendo América un continente con una riqueza de cultural es necesario reconocer la importancia de la conservación de transmisión cultural y el legado que mantiene cada sociedad. Dentro de la conservación cultural se encuentran los patrimonios intangibles como la danza, la música y las artes, siendo la escuela las únicas con las posibilidades no solo de resguardarlas, sino también de transmitir las y recrearlas con el fin de sensibilizar a los sujetos con su propia cultura a través del arte. (UNESCO, 2003)

Así el arte representa la transmisión de emociones, de ideas y sentimientos, lo que le permitiría a los niños de educación primaria conocer su sensibilidad y ayudarles a ser sujetos sociales partícipes de las decisiones de una manera crítica y reflexiva. En este sentido, la importancia de educar para el arte no cumple con los estándares de las políticas neoliberales y mucho menos se rigen por una racionalidad instrumental, pues evidentemente la producción de capital humano favorecía al desarrollo económico, aunque claro esto no debió ser una justificación para dejar de lado campos como el de las artes en la educación.

Si vemos los contextos que existen en América Latina, la enseñanza de las artes no tiene como fin conseguir artistas, seres que puedan tener una mirada crítica al mundo y a la sociedad de la que son partícipes, sino crear pensadores de visiones particulares del mundo en que viven

Para los profesores de artes, se mantiene una única condición (como base): tener herramientas pedagógicas que le posibiliten crear aprendizajes en los alumnos, llevando a los niños a una reflexión del mundo. Sin embargo, se evita dejar el quehacer educativo en manos de un artista, esto sustentado con la idea de que un artista se sale de la rutina, mientras que el maestro mantiene un orden y cotidianidad en sus clases (Gajardo, 1994)

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, por sus siglas OCDE, las actividades económicas de los diferentes países muestran

deficiencias en el desarrollo económico y de desigualdad social, las carencias en educación representan también una falta de posibilidades de desarrollo social para estos países, la educación artística se verá aún más afectada que las demás unidades de formación para los alumnos. (OCDE, 2006)

Ahora bien, como parte del aspecto económico, la educación representa un sometimiento de las masas sociales, por parte de los gobiernos en el poder, en la situación presente del país, esta idea persiste como una tendencia del modelo educacional de los currículos escolares, los cuales representan fielmente las necesidades de las poblaciones, en las que se busca un cumplimiento con la expectativa a la contribución del bienestar cultural y económico del país. Sin embargo, todo continúa con las diferencias de segregación social, pues mientras la integración de sus ciudadanos a una sociedad como parte elemental en el funcionamiento de las políticas económicas, la fragmentación en ámbitos culturales, sociales, geográficos (espacios urbanos y rurales) imposibilita dicha integración.

Países como Chile y los regímenes constitucionalistas que se estaban desarrollando en el cono Sur (Katz, 2015), con economías vinculadas desde sus inicios a políticas neoliberales (a partir de los años 70's) se encargaron de generalizar los conocimientos impuestos a nivel primaria para subsanar las pérdidas efectuadas durante la época pos guerra en las cuales la importancia era sostener la industria de importaciones, la creación de una sociedad moderna, que contara con obreros fabriles y artesanales.

Los países que no se involucraron de la misma manera fueron Perú, Bolivia, Nicaragua, Colombia, entre otros, de una manera menos intensa con mercados externos e internos de menor cantidad obtuvieron una clase media con una tasa baja de población, con mayores zonas urbano-rurales, lo que conllevaba a una industrialización menor y tardía.

De los dos grupos de países que se involucraron en la modernización de la educación, México se encontraba en el segundo bloque, pues su integración se llevó

a partir de los años 80's, mientras que países como Chile habían de encontrarse en el primer grupo al ingresar primero a las políticas neoliberales una década antes.

Es a partir de este momento que las políticas neoliberales, lejos de aportar un desarrollo económico a su sociedad, comenzaron a mostrar los fenómenos de crisis de sus estructuras sociales, pues la administración de estas políticas neoliberales no permitieron una integración de sus sociedades, basando sus resultados en la implementación de una educación encaminada a realizar mano de obra calificada que formara parte de la urbanización. Sin embargo, dejó por completo abandonado el sentido reflexivo y crítico de sus ciudadanos.

Lo que se plantea en la educación de las artes no es convertir al alumno en artista. Sin embargo debido al acercamiento que existe para las artes, el refinamiento y la sensibilidad apoya a la no racionalidad instrumental (el arte permite una reflexión creativa y crítica que coadyuva en el proceso de sensibilidad de los sujetos con su entorno) de los conocimientos, de su cultura y de su ideología, dotando al niño de una visión del mundo, creadora y abierta. (UNESCO, 2003)

El planteamiento anterior le pide al alumno ser partícipe de los procesos de enseñanza aprendizaje de las artes, pero además se crea una responsabilidad en los profesores, quienes deben ser facilitadores del arte, en colaboración con los artistas. Con esta intervención del artista, los procesos de formación de los alumnos mejoran de manera tal que los alumnos son capaces de reconocer las representaciones artísticas y desarrollarlas por sí mismos.

Las diferencias se vuelven abismales entre los centros educativos públicos y los centros educativos privados, puesto que en una educación privada es mucho más vasto el conocimiento, en herramientas y materiales, coadyuvando a lograr mejores procesos de aprendizaje. Por su parte la educación pública es regida bajo normas del Estado, en este sentido, es el propio Estado el que debe garantizar el nivel educativo de sus centros de aprendizaje, lo cual consigue implementando métodos de enseñanza factibles para su población.

Muchas veces, por tales implementaciones y desarrollos especializados para mejorar los procesos de aprendizaje de los alumnos, las escuelas privadas son vistas como una mejor opción que las escuelas públicas, es aquí donde el Estado debe implementar una mejora en las reformas aplicadas que garanticen el nivel de educación adecuado o a la par como la que se otorga en las instituciones privadas.

El Estado al generar estas garantías obtiene una fortaleza, mientras que la escuela recupera un sentido de recreación y formación de sujetos que serán capaces de pensar, experimentar, crear y sentir, convirtiéndose en la importancia de la educación del arte. Debido a eso es imprescindible que el arte permanezca dentro de las *currículas* escolares, independientemente de que se lleve dentro de una escuela pública (administrada por el Estado) o una institución de carácter privado, a pesar de permanecer en el curriculum escolar con un menor grado de importancia en la educación y en los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos. (Rama, 1980)

Si el siglo XXI demanda personas creativas, analíticas y autónomas capaces de comunicar ideas, la sensibilidad que les rodea y construir conocimiento a partir de información previamente seleccionada y ordenada; si el nuevo milenio requiere personas capaces de comunicar ideas complejas en variedad de formas... entonces la escuela tendrá que profundizar y ampliar sus múltiples procesos alfabetizadores, a fin de construir herramientas diversas para interactuar con la realidad (Giráldez, 2009, pág. 16)

He allí la importancia de la educación del arte, del desarrollo de las capacidades crítico reflexivas de sensibilidad que el arte es capaz de otorgarle al individuo, permitiéndole al sujeto la expresión de sus ideas de las situaciones que lo rodean, y los sentimientos que desee compartir, eliminar las cuestiones de racionalidad instrumental en los planes y programas de estudio presentes en el proceso de enseñanza aprendizaje del arte, en las escuelas primarias públicas, objetivo central de la cual partimos en esta tesis

Por estos motivos, la enseñanza del arte no debe encontrarse en un debate, para decidir si es posible o necesario que los alumnos desarrollen conocimientos de artes, al contrario, deberían verse como procesos fundamentales en la formación de los alumnos, para su desarrollo como sujetos creadores y liberadores de ideologías que oprimen bajo una ley de mercado y competencia, pese a los acuerdos establecidos en la modernización de la educación mexicana.

1.3 El Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica y la Reforma Integral de la Educación Básica.

Debido a la implementación de las reformas educativas durante el sexenio de Peña Nieto, las prácticas educativas que se desarrollan con base en los currículos escolares permanecen bajo un sentido estricto de reproductibilidad de las artes, a tal grado de modificar los procesos creativos del proceso de enseñanza aprendizaje del arte.

Son demasiadas faltas en los procesos creativos de la educación con lo referido a las artes, que desde la implementación de una educación del arte se limita a desarrollar expresiones artísticas con apenas una hora a la semana, mientras que dentro del mismo plan de estudio, asignaturas como matemáticas y español se llevan con un mínimo de 5 horas a la semana (Secretaría de Educación Pública, 2017). Los docentes, inmersos en una política de neoliberalismo y de competitividad, implícita en México a partir de los años 80, buscan cumplir con las estipulaciones que los currículos manejan, viéndose en la necesidad de crear ellos sus propias herramientas que les apoyen en la práctica educativa del arte.

A partir del sexenio de Miguel de la Madrid, (1982-1988), hasta el gobierno de Felipe Calderón, la educación ha caminado sobre políticas que le permitieran lograr un desarrollo económico a la nación. Como lo hemos mencionado con anterioridad, es

durante la presidencia de Miguel de la Madrid cuando se inicia su Plan Nacional de Desarrollo (PND), en dicho plan de la Madrid planteaba una ampliación en todos los sectores, especialmente anexar al desarrollo social del país a las zonas marginadas de la nación.

Para la educación se planteaba lo que se conocería como la Racionalidad funcional, es decir, promover la descentralización de la educación, lo que traería entonces un desarrollo social y económico. Sin embargo, no se sobrepasó lo establecido en los discursos y el PND no consiguió su cometido (Alcántara, 2008)

Para el año de 1988, con el inicio del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se mantenía la esperanza de solucionar y continuar los problemas presentados en el PND, el impulso de México para convertirse en una nación de primer mundo planteaba ahora un desafío para el presidente Salinas.

Es en este momento cuando se firma el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, en el cual se agrega a México no solo a un comercio entre los países vecinos del norte, sino, también a la industrialización, tecnología y economía a nivel mundial. México parecía estar dispuesto a encajar a la perfección con esta nueva forma de mercado global, sin embargo no se consolidaron las bases económicas internas para permitirle dicha competencia de mercado.

Dentro del ámbito educativo, el sexenio de Salinas establecía la creación del Programa Nacional para la Modernización Educativa (PNME), el cual como su nombre lo indica, buscaba primordialmente la modernización de la educación, cubrir carencias sobre calidad, eliminar las malas condiciones docentes, ampliar la cobertura a nivel nacional , desvinculación y repetición entre ciclos escolares, pero con una integración por ciclos. (Alcántara, 2008)

Adicional al PNME, es durante este gobierno que se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica por sus siglas ANMEB y la Ley General de Educación (LGE), ambas de gran importancia para las reformas posteriores a analizar.

Por su parte el ANMEB sirvió para realizar una inversión estructural para enfrentarse al analfabetismo social, (en 1990, existían más de 6 millones de adultos analfabetos y casi 12 millones no contaban con la educación primaria completa), enfrentarse a la realidad social significaba números duros de abandono escolar, mientras que casi 1.5 millones de alumnos ni siquiera estaban inscritos en la educación primaria, por otro lado se encontraban aquellos que habían concluido la escolaridad primaria pero presentaban problemas con español y matemáticas. (Alcántara, 2008)

Para conseguir su objetivo, el ANMEB se firmó junto con el líder del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y el presidente de la república. La participación del SNTE significó reajustes en el ANMEB, principalmente se preservaron lo decretado en el artículo 3 constitucional, pero sobre todo, la garantía del respeto a los derechos laborales así como la integridad del SNTE: es decir, el procurar el bienestar de los docentes, mejoró los recursos, contenidos y materiales, además de una promoción docente, influyó aún más la competencia magisterial.

Aunque en el discurso el ANMEB no parecía tener carencias, falló al pretender descentralizar la educación pero mantuvo un gobierno federalista, por tanto fue el poder federal quien mantenía el control del sistema educativo básico pero exceptuados los contenidos regionales, pues estas debían permanecer bajo la tutela del gobierno estatal, de esta manera, cuestiones estatales se verían reflejadas en los planes de estudio.

A partir de este momento el curriculum se vio afectado también para adecuarse no a las necesidades de los alumnos y docentes, sino a las políticas estatales a las cuales pertenecía. Finalizado de tal manera el Programa Emergente para la Reformulación de Contenidos (2008) , en donde si bien plantea un curriculum basado en las matemáticas, español y ciencias naturales (aprendizaje de la lectura, escritura y expresión oral, desarrollo de lenguaje matemático, aprendizaje de la geografía estatal, civismo e historia regional y como último el cuidado de la salud, del ambiente y recursos naturales), no creyó necesario el acercamiento de las artes y de la cultura como parte del aprendizaje.

Por otro lado, dentro de la Ley General de Educación (LGE), se establecen por vez primera los reglamentos, derechos y obligaciones de los docentes, autoridades y padres de familia, así mismo entre los gobiernos municipales, estatales y federales, para mantener una mejora en el desarrollo de la educación. A pesar de los esfuerzos decretados en el ANMEB y la LGE, las condiciones sociales no permitieron una completa integración educativa nacional. (Alcántara, 2008)

Es el año de 1994, se pone fin al gobierno de Salinas con ciertos problemas sociales, y da inicio el nuevo periodo presidencial. Ernesto Zedillo toma posesión de la presidencia en diciembre de 1994 y comienzan las modificaciones a las reformas establecidas por su antecesor.

Es a partir del sexenio de Ernesto Zedillo, que el PND planteaba principios de equidad y calidad educativa, los planes educativos se pretendían establecer a nivel nacional con una mayor cobertura sin importar la zona geográfica y social. Además se pretendía una búsqueda del esfuerzo de los implicados en el proceso educativo, así como una capacitación continua e innovación.

Con el PND se miraba al docente como “el agente esencial en la dinámica de calidad y, en este sentido, se establecía como prioridades la formación, actualización y revaloración social del magisterio en todo el sistema educativo” (Alcántara, 2008, pág. 155). Zedillo apostó por la cobertura y la calidad de la educación, descentralizar las políticas educativas y mantener en constante innovación al magisterio para poder enfrentarse al rezago, consiguiendo una porcentaje de 87.9% en cuestión de alfabetización en jóvenes de menos de 15 años y un 95.3% de entre 15 a 25 años, durante la década de los noventas. (Alcántara, 2008)

Se inicia un nuevo siglo y para México esto significó un parte aguas de las políticas y el poder, por primera vez y después de casi 70 años en el poder el Partido Revolucionario Institucional perdió las elecciones presidenciales contra el partido conservador PAN, (Partido Acción Nacional) y es Vicente Fox Quesada nombrado presidente de la nación mexicana.

Fox continúa teniendo a las reformas ya establecidas como base para crear el Programa Nacional de Educación (PNE). Dicho plan mantenía como prioridades la matriculación del mayor número de estudiantes (“para el 2001 apenas el 50% de la población indígena menor a 15 años no contaba con estudios de nivel básico” (Alcántara, 2008, pág. 156)) que en todos los sexenios anteriores. Apostó con la inversión en tecnología, además de materiales impresos para la educación básica y la capacitación a docentes para hacer uso de las implementaciones tecnológicas en el aula.

Para el año de 2006, se mantienen los ideales propuestos por Fox, esta vez con la presidencia al mando de Felipe Calderón Hinojosa. Durante su sexenio se crea la ENLACE, es decir la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares, como una nueva forma de evaluar el desarrollo educativo en nivel básico, teniendo como regulador el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

El gobierno de Calderón se centró en solucionar otros problemas sociales emergentes en la nación, por tal motivo la educación permaneció estática con relación a los gobiernos anteriores, si bien se pretendió una búsqueda de la calidad y la eficiencia, las políticas federales y la economía se centraba ahora en la seguridad pública y no en la educación.

A pesar de todo es importante retomar que durante este periodo presidencial surge la Reforma Integral de Educación Básica, para enfrentar desafíos sobre la formación de los docentes, así como elevar la educación de los estudiantes, consiguiendo de esta manera un nivel educativo nacional mucho más alto con respecto a los anteriores sexenios (Ruíz Cuéllar, 2012)

La RIEB plantea tres estrategias claves para alcanzar sus objetivos:

- *Realizar una reforma integral de la educación básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias, que responda a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI.*

- *Revisar y fortalecer los sistemas de formación continua y superación profesional de docentes en servicio, de modo que adquieran las competencias necesarias para ser facilitadores y promotores del aprendizaje de los alumnos.*
- *Enfocar la oferta de actualización de los docentes para mejorar su práctica profesional y los resultados de aprendizaje de los educandos (Ruíz Cuéllar, 2012)*

Las modificaciones curriculares con la reforma integral permiten una consistencia de la educación por competencias, sin olvidar el contexto político en el que se encuentra México, la competencia permite buscar hasta conseguir el nivel perteneciente a naciones de primer mundo, pero a pesar de los múltiples esfuerzos por redactar planes, programas y propuestas encaminadas a un desarrollo nacional, aun no se toman en cuenta el contexto social, cultural e histórico del país, influyente en gran medida para el avance no solo económico, sino el artístico como punto primordial de esta investigación.

Cada una de las actividades antes planteadas favorece de manera indirecta a la educación del arte, sin embargo, dentro de las currículas oficiales de instituciones públicas, los planteamientos de dichas prácticas educativas no parecen tener los mismos resultados que se estipulan en los planes. Pues si bien se establecen criterios para la educación artística como miras en la formación de los alumnos bajo una conciencia en las artes así como a cada una de las representaciones que de ella surgen, muy pocas veces se llevan de manera completa y correcta.

Si volvemos al planteamiento de una educación de las artes que cree conciencia crítica y reflexiva en los sujetos, tenemos que aun aplicadas a los discursos, la enseñanza del arte carece de importancia en los planes curriculares.

La reforma educativa con respecto a la educación del arte plantea como objetivo de la asignatura “Apreciación Artística” de la educación básica lo siguiente:

El desarrollo de la competencia artística y cultural a partir del acercamiento a los lenguajes, procesos y recursos de las artes, con base en el trabajo pedagógico diseñado para potencializar sus capacidades, atender sus intereses y satisfacer sus necesidades socioculturales.

Los alumnos adquieran los conocimientos y las habilidades propios de los lenguajes artísticos: artes visuales, expresión corporal y danza, música y teatro, que les permitan desarrollar su pensamiento artístico, paralelamente a sus actitudes y valores, mediante experiencias estéticas que mejoren su desempeño creador.

Valoren la importancia de la diversidad y la riqueza del patrimonio artístico y cultural por medio del descubrimiento y de la experimentación de los diferentes aspectos del arte al vivenciar actividades cognitivas, afectivas y estéticas. (SEP., 2012)

Se habla de una construcción de capacidades que sirvan para potenciar las necesidades socioculturales, mientras que la apreciación artística, no es más que aquella pertinente para establecer relaciones sociales entre los sujetos. Si mantenemos esta idea para llevar el proceso de enseñanza aprendizaje en los planes de estudio de la educación primaria en México, entonces se deja de lado la estética del alma, para convertirse en una estética social, un descubrimiento de lo cultural formando parte de la vida cotidiana de los alumnos, y de esta manera, reconocer los lenguajes artísticos.

El reconocer la necesidad de la construcción de conocimientos significativos para formar seres desde la pedagogía crítica, tendría que estar presente en el curriculum para la enseñanza de las artes, no solo de la apreciación, ni hablar de una capacidad para cubrir las necesidades socioculturales, sino, el crear a sujetos participes de la sociedad de manera crítica, formados desde el arte. Capaces de reconocer las problemáticas sociales y encontrar una solución desde la racionalidad del conocimiento.

De no crear estos conocimientos significativos desde la pedagogía crítica, se mantiene a la sociedad con carencias reflexivas dentro de su crecimiento, es decir,

los individuos no desarrollan el sentido de la estética, ni de la razón. El arte y su proceso de enseñanza aprendizaje en las primarias del Estado de México se mantiene estático.

Capítulo 2. La racionalidad pragmática instrumental en la enseñanza del arte en la educación primaria

Como parte fundamental del desarrollo de esta investigación, situamos a la teoría curricular junto con su enfoque aplicado a la educación artística, dentro de la educación pública en México, primordialmente en el tercer grado de primaria, y por supuesto el desarrollo de la teoría curricular desde el punto de vista de la racionalidad pragmática en la cual se desarrollan las prácticas educativas.

2.1 La racionalidad instrumental en la teoría curricular y la didáctica: la problemática de las escuelas primarias en México.

Para comprender la racionalidad pragmática que se encuentra presente debemos situar a la teoría curricular y su enfoque desde el cual se aborda la educación artística, en las primarias públicas de México, haciendo hincapié en el tercer año de primaria.

De esta manera abordamos la teoría curricular partiendo en teoría y curriculum, entendiendo al curriculum como una perspectiva racional abstracta que permite la construcción cultural, siendo de esta manera una vía para la organización de las prácticas educativas.

Mientras que la teoría se mira bajo un enfoque conceptual de la práctica, en este caso hablamos de las normas que rigen al curriculum, y de acuerdo con Shirley Grundy en *Producto o praxis del curriculum*, la teoría se dividirá con base en los intereses que la sociedad mantiene para organizar el saber.

Si bien la educación artística está siendo parte del curriculum de las escuelas primarias de México, es el mismo curriculum el que resta importancia en los

enfoques destinados al proceso de enseñanza aprendizaje del arte, manteniendo dicho proceso únicamente para otorgar a los estudiantes egresados del tercer año en materia de educación artística, el reconocimiento de los procesos de creación y apreciación de las artes gracias al desarrollo del pensamiento artístico.

Aunque, es necesario hacer énfasis en las problemáticas que presentan los discursos oficiales para cumplir por completo lo que se establece en ellos, lo cual ocasiona un déficit en el cumplimiento y logro de objetivos planteados por los mismos discursos, dentro de nuestra investigación se maneja una crítica a la teoría curricular que presentan los planes oficiales de la educación básica en México, por ello hablamos desde la pedagogía crítica y la búsqueda de la construcción del conocimiento del alumno.

Dichas problemáticas se hacen presentes en los planes de estudio con la falta de recursos disponibles que tienen las escuelas para llevar a cabo un cumplimiento completo de lo establecido en los discursos, hablamos entonces de lo que ocurre con el curriculum oculto, donde se hace presente la falta de tiempo designado a la educación artística, incluso el poco interés que los profesores asignan a las unidades del conocimiento correspondientes a geografía, historia, educación cívica y por supuesto artística, afectan directamente el desarrollo del curriculum vivido y por tanto, los aprendizajes esperados que se plantean quedan truncados.

Pues como ya hemos mencionado para poder tener la construcción del objeto de su conocimiento en el alumno, y como parte de una pedagogía constructivista, se plantea la búsqueda de los principios base del análisis del sujeto, para con esto ayudarlo a reconocer su realidad, captar la idea de mundo y construir su objeto de estudio, puesto que la educación de las artes debe permitir al educador una creación del objeto de estudio en sus alumnos bajo una perspectiva reflexiva y crítica.

Sin embargo, dentro de nuestra investigación parece pertinente establecer una definición conceptual de arte, esto para poder englobar en ello lo que los planes y programas establecidos plantean como parte de sus objetivos de la educación artística, y aunque el arte siempre se mantiene subjetivo (una subjetividad que se

aplica tanto a la definición y lo que se considera arte), no lo es así el objetivo de la educación artística para los alumnos de tercer año, de las escuelas primarias públicas del estado de México.

En dichos discursos el objetivo primordial de la educación artística tal y como se establece que forme parte del curriculum formal es:

Brindar a los estudiantes oportunidades para aprender y valorar los procesos de creación y apreciación de las artes visuales, la danza, la música y el teatro, por medio del desarrollo de un pensamiento artístico que integra la sensibilidad estética con habilidades complejas de pensamiento, lo que permite a los estudiantes construir juicios informados en relación con las artes, así como prestar atención a las cualidades y relaciones del mundo que los rodea. (S.E.P., 2017, pág. 467)

Es decir, se plantea como parte de los objetivos fundamentales de la educación del arte, el establecimiento de una conceptualización del arte, entendida como el medio para conmover, deleitar, emocionar y enseñar a quienes lo perciben, en este sentido, el arte permite el desarrollo de un pensamiento crítico en los alumnos, para comprender su entorno, ser partícipes de su cultura y sensibilizar habilidades de pensamiento, fundamentales para el desarrollo de todo ser humano, pero habría que conocer lo que representa el arte fuera del curriculum vivido.

Y de esta manera también planteamos con diferentes autores la definición del arte, observando que, dentro del propio concepto suscita un problema de múltiples respuestas, esto siempre de manera subjetiva, de acuerdo al autor que retomemos, pero manteniéndose siempre en un eje lineal de la búsqueda de la estética y la apreciación del mundo. En este sentido se entiende como definición del arte para Platón como “una apariencia respecto de la verdadera realidad: el mundo de las ideas” (Sánchez Vázquez, 1978, pág. 39), para Aristóteles “es, refiriéndose específicamente a la poesía, ve en él una reproducción imitativa” (Sánchez Vázquez, 1978, pág. 39), Kant habla del “arte estético, como un modo de representación que place en el mero juicio por sí mismo, no mediante un concepto y el arte de la naturaleza” (Sánchez Vázquez, 1978, pág. 39).

Por otro lado, encontramos a Walter Benjamín, en *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, nos menciona que el arte es reproductible, es decir, durante el transcurso de la historia del arte, cada una de estas expresiones se hicieron y se re-hicieron. El hecho de una reproductibilidad en las expresiones artísticas conlleva a realizar actividades con fines de lucro con el arte, con esto, la idea de la reproductibilidad incluso ejerce poder sobre la educación de las apreciaciones artísticas (Benjamin, 2003)

De acuerdo a estas definiciones y a lo desarrollado en esta investigación, es posible afirmar y enmarcar al arte como la transmisión de sentimientos de un modo estético, que forma parte del intelecto práctico que se distingue de la moralidad que además conmueve a su espectador, pero que a pesar del desarrollo del potencial en su espectador, también cae en la reproductibilidad técnica de ella.

Sin embargo y como ya hemos mencionado con anterioridad, el arte como parte de los currículos escolares carece de un desarrollo de lo estético así como de la sensibilidad, para únicamente permanecer como la capacidad de reproducir expresiones artísticas, tal y como se menciona en los discursos oficiales emitidos por la SEP.

La teoría curricular forma parte de la práctica pedagógica presente en el curriculum, y para mantener una base pedagógica del proceso de enseñanza aprendizaje en los currículos escolares de las primarias públicas en México, se requiere hablar sobre la propia teoría curricular como concepto. Esto para facilitar la comprensión en la conexión que existe entre la teoría curricular y la aplicación de ella para la educación del arte que se aborda específicamente en las escuelas primarias de México, la cual permanece como prácticas de expresión artística, es decir se plantea que durante la primaria los alumnos desarrollen capacidades de apreciación de la educación artística, que si bien les muestra el panorama cultural, no lo es de manera igualitaria con la estética y la sensibilidad que es partícipe de una educación del arte.

Entendemos gracias a Gimeno Sacristán, en *El curriculum: una reflexión sobre la práctica* la importancia que recae en el curriculum y la teoría curricular que de ella deviene. En este sentido entendemos que toda practica pedagógica es parte de lo

establecido en el currículum, por tanto, es papel de la teoría curricular plantear las condiciones de la práctica curricular, y dentro de esto existe la selección de temas y perspectivas que debe enfrentar el profesor (lo que se le plantea en el currículum escrito, y lo que desarrolla el docente que forma parte de un currículum vivido). De esta manera, la teoría curricular engloba no solo las prácticas del currículum, sino también el conseguir (como lo menciona Sacristán) “buenas” prácticas, para “buenos” profesores, que obtengan “buenos” resultados.

El pensar en la teoría curricular siendo parte de la práctica educativa del arte, plantea los escenarios correspondientes para poder entonces conseguir los “buenos” resultados que se esperan tal y como se plantean en el plan de estudios para el tercer año de primaria. En dichos planes y programas (del año 2017) se establece que como principal objetivo que el alumno se forme en las artes para ser capaz de emitir juicios de criterio y razón ante el mundo que lo rodea. Se plantea incluso que las artes se estudiaran desde lo que se conoce como las artes contemporáneas (desde este punto hablamos de la definición de arte, lo que consideramos que plantea lo bello y que despierta en el ser humano lo sublime y estético) y por otro lado se encuentra lo que la educación artística toma como el arte cultural, es decir, todas las representaciones artísticas que conllevan una conexión con el patrimonio cultural.

Y es esta división de las artes lo que para el currículum puede llevarse dentro de la educación básica para conseguir los “buenos” resultados.

Es la teoría curricular del arte la que enfoca sus objetivos principalmente en que el alumno conozca su cultura y desarrolle empatía con las diferentes expresiones culturales y sociales de su entorno (Secretaría de Educación Pública, 2017). Sin embargo no existe una formación de sujetos que logren un progreso en la estética y en la sensibilidad que únicamente son conseguidos mediante la educación del arte.

Ahora bien, como se mencionó con anterioridad, países como México que participan en una competencia de mercados. El arte no parece de importancia si lo que se requiere es precisamente una competencia entre sus ciudadanos y entre las

naciones. A pesar de esta afirmación, existen diferencias radicales con lo que se establece en el curriculum de las escuelas de la nación mexicana (una nación del segundo mundo) y naciones como China, Estados Unidos, considerados como naciones del primer mundo que mantienen una economía estable que además les permite ser naciones competentes a nivel global no solo en los mercados, sino, también para expandir sus culturas, y entonces encontramos en ellos, un curriculum que aplica la misma importancia a las formación de las artes, tal y como lo plantea para las ciencias exactas, aunado a eso, se mantiene un apoyo financiero y educativo por parte de los gobiernos de estas naciones para fomentar el surgimiento de nuevos artistas y con ello preservar el arte en su sociedad.

Al permitir un desarrollo en las artes estéticas, los currículos tienen unos horarios prolongados, con profesores especializados en la enseñanza de la educación del arte, lo cual contribuye a la relación del ser con lo otro, así como reconocer el sentido de la vida en sociedad.

La situación en la que se encuentra establecido el curriculum escolar, es plantear una formación de las artes en los alumnos de tal manera que éstos sean capaces de desarrollar y emitir juicios informados a partir de una construcción crítica del arte, y aunque este planteamiento se hace presente de manera frecuente en los planes y programas, existe una problemática con el curriculum oculto, donde lo establecido en el curriculum carece de dirección y desarrollo por parte de los docentes encargados de impartir la materia de educación artística.

Aunque no se generaliza en las practicas docentes para llevar a cabo el programa de artes en las escuelas, pues si bien es parte fundamental de la problemática, también es necesario entender la falta de recursos (económicos principalmente y por ende de material e infraestructura) para llevar a cabo lo planteado dentro de los Planes y Programas para el Aprendizaje Clave del 2017

Por su parte la praxis del curriculum (praxis como la acción de la aplicación del conocimiento al mundo real (Grundy, 1998)) tendría su lugar en la educación del arte como la facilitadora de aprendizajes del arte, es decir, la educación del arte, como lo hemos mencionado, necesita desarrollar en los alumnos el pensamiento

crítico, reflexivo y estético, para que, de esta manera, sean capaces de crear su propio arte.

El estudio de las consecuencias de la acción, para entonces construir significados para el proceso de enseñanza-aprendizaje del arte compete por completo a la praxis, específicamente hablamos del interés emancipador que menciona Grundy en *Producto o Praxis del curriculum*, en donde se pretende promover en el profesor la reflexión y el juicio para de esta manera tener una mayor preocupación por el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, pero a su vez con el fomento de la reflexión y elaboración de juicios, es decir, el profesor se encuentra en disponibilidad de emitir un juicio sobre su desempeño, para evaluar sus propias prácticas, para mejorar el aprendizaje de sus alumnos.

El curriculum con una praxis emancipadora por tanto, tiene como objetivo liberar la mente de sus alumnos para que sean conscientes de su propio desarrollo personal, es esta la importancia de un curriculum como praxis crítico para el arte. Se desarrolla el pensamiento crítico y la capacidad reflexiva de cada uno de los participantes, es decir, profesores y alumnos.

Sin embargo al hablar de una praxis emancipadora y del arte por separado no es suficiente para que se logre el pensamiento crítico y reflexivo en los alumnos, ya que es necesario conocer la didáctica crítica.

Y es preciso entender y comprender la didáctica crítica, de acuerdo a la autora Margarita Pansza, 1996, quien plantea en un primer momento que la didáctica permite dar respuestas técnicas para que se mantenga una conducción del aprendizaje. Dicho de otro modo, Pansza establece en la didáctica el medio del desarrollo para un aprendizaje por parte de los estudiantes. Y por otro lado existe la definición que otorga a la crítica, como parte de una nueva forma de establecer la educación, hablamos de un cuestionamiento de los principios ya establecidos con anterioridad en la Escuela Tradicional e incluso en la Escuela Nueva, pues se reformula la idea de la educación desde la reflexión entre los participantes del proceso de enseñanza aprendizaje, es decir en conjunto, alumnos y docentes.

Y es el surgimiento de la crítica lo que reformula la situación de la educación, es decir, se replantea a la escuela y sus métodos de enseñanza, se establecen nuevos

escenarios para una formación que abarque los objetivos planteados en el curriculum. Pero además de esto, se entendió gracias a la crítica que la problemática principal en los procesos educativos no es una cuestión técnica del curriculum, sino un problema político (Pansza, 1996).

Aunque primero resulta necesario establecer la definición de didáctica, pues esta se modifica de acuerdo al autor que retomemos. En primer lugar encontramos al padre de la didáctica, Juan Amos Comenio entiende a la didáctica como una disciplina para llevar a cabo el aprendizaje (Comenio, 1998), para Piaget (1980), es una manera de construir el conocimiento, y de replantear las formas de educar. Si partimos desde la definición de Piaget, tenemos entonces a la didáctica como la vía de la construcción de conocimientos que propician a su vez el desarrollo de capacidades cognitivas en el alumno, lo que encontramos en la educación del arte. Contreras Domingo en *La didáctica y los procesos de enseñanza-aprendizaje* en 1991, nos menciona a fondo lo que los procesos del arte le permitirían a la didáctica hacerla parte de su proceso de enseñanza-aprendizaje, en su texto coloca:

La categorización de la Didáctica como una disciplina dentro de las Ciencias de la Educación se corresponde con la tradición académica de la Europa continental (en especial de la Europa (central y mediterránea), aunque no con la configuración de las disciplinas pedagógicas en los países anglosajones (fundamentalmente, Estados Unidos y Gran Bretaña) y en sus áreas de influencia. Pero hay que tener en cuenta que la producción científica de estos países es de las más importantes en nuestro campo. Por ello es necesario delimitar conceptualmente, a pesar de las dificultades, la Didáctica, porque así podremos reconocer las aportaciones para nuestra disciplina aunque no aparezcan configuradas como tales.

Quizás no importe tanto disponer de una definición formalista como poder entender de qué se ocupa y qué es lo que le preocupa a la Didáctica, qué características y consecuencias tienen esas (pre)ocupaciones y en qué circunstancias y con qué compromisos tiene que desarrollar su trabajo. (Contreras Domingo, 1991, pág. 2)

De acuerdo con lo anterior, tenemos las problemáticas que encuentra la didáctica para llevar a cabo un aprendizaje, pues como se menciona con anterioridad, la didáctica instrumental es aquella que permite procesos dentro del aula, se reconstruyen los significados en intenciones de individuos, requiere un desarrollo de un aprendizaje crítico y reflexivo.

Retomamos también la escuela crítica de Gramsci (Gramsci, 1999), la cual nos menciona que para realizar de manera concreta una crítica a la hegemonía de las políticas aplicadas a la educación de las artes, es preciso la creación de los conocimientos en los alumnos, con esto se amplía el debate colectivo y se continua una renovación con base en principios éticos y políticos. Sin embargo dentro de la teoría curricular y de la propia didáctica encontramos obstáculos, es decir los conocimientos que enfrentan una resistencia ante el sujeto, si hablamos de obstáculos de la didáctica del arte encontramos tanto obstáculos didácticos como ontogénicos, es decir, tenemos resistencia en el modo de enseñanza de los docentes, que como lo hemos mencionado con anterioridad, no pretende ser didáctica en las practicas escolares, mientras que los discursos oficiales de la SEP plantean una estrategia casi perfecta para concretar la finalidad de la *Guía para el Maestro*, de la SEP, las estrategias metodológicas no son apropiadas para los diferentes contextos socio culturales a los que los profesores se enfrentan.

Sin embargo, nuestra investigación precisa de la búsqueda de una postura crítica y reflexiva de los procesos de enseñanza aprendizaje del arte, en específico en las escuelas primarias de México, por lo tanto, la didáctica permanecerá en el entendido del desarrollo sí de una postura crítica, pero también reflexiva.

Mientras que el obstáculo ontogénico nos muestra las limitaciones del sujeto en su desarrollo evolutivo y cognitivo, que encontramos claramente en la educación del arte, restringida a únicamente una apreciación de las artes. De esta manera, lo que se espera que el alumno desarrolle una dimensión ética, crítica y reflexiva de las diferentes expresiones artísticas, para posteriormente ser capaz de crear arte.

Posteriormente encontramos el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con Laura González Flores, en su publicación *La Enseñanza del Arte en la Educación*

Básica en México, alude a las prácticas educativas desde el progreso de la tecnología en la didáctica, el desarrollo educativo se lleva de manera crítica:

Analizar y evaluar la calidad de la didáctica de las artes en la educación básica en México, tomando como modelo el desarrollado por Ralph Smith y otras autoridades en el terreno de la educación de las artes, conocido como el modelo de Educación en las Artes basado en Disciplinas, o Discipline-based Art Education (DBAE). Éste se basa en la enseñanza de cuatro disciplinas: La creación artística, la historia del arte, la crítica del arte y la estética. A través de este modelo, se pretende realizar un análisis de las fortalezas y las debilidades de la educación de las artes en algunas escuelas primarias de la Ciudad de México, y evaluar el papel de la tecnología en dicha enseñanza.

El arte se presenta no solo en lo estético, no en lo que se pretende que el hombre adquiera un sentir con el estado, que se vuelva crítico y reflexivo al hacer arte, a través de las habilidades que se desarrollaron y formaron a lo largo de su historia académica.

2.2 El plan de estudios de la Educación primaria y la enseñanza del arte.

Ahora bien, si retomamos el concepto de neoliberalismo dentro del proceso de enseñanza aprendizaje del arte que se lleva a cabo en México con el modelo educativo, tenemos la propia política, ahora con el apellido neoliberal, inmiscuida en la economía y su auge (con la prioridad que se le dan a políticas económicas) el quehacer humano es únicamente para la generación y prosperidad de la producción del capital y ya no de lo cultural.

Y es necesario regresar a esta afirmación pues es la política neoliberal la que genera los discursos oficiales de los currículos escolares. De esta manera la sociedad “cegada por el beneficio económico, ignora, ningunea o incluso criminaliza todo aquello que no genere dinero” (Olallá, 2016).

Con este auge del neoliberalismo sobre la economía, la política, la cultura y sobre todo en la educación, se ajustan los discursos, sus prácticas y su pensamiento a premisas bajo el concepto neoliberal. Lo que se obtiene es una hegemonía del discurso de estas políticas que afectará los pensamientos y modo de vida de los sujetos sociales inertes en este sometimiento de la ideología.

Surge del neoliberalismo una nueva corriente del arte, que busca la reproductividad de lo artístico mediante el comercio propio del arte, mientras deja de lado la reflexión crítica del currículo, y con esta postura una nueva cuestión social, perspectiva que seduce al consumo y la producción, introducidos a conceptos empresariales que buscan rentabilizar todo producto cultural.

Es en el periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) donde se manifiesta una reforma llamada modernización educativa, México del 88´ no estaba preparado para ser parte de un modelo neoliberal que introducía a la nación a una competencia de la economía mundial.

En la insistencia del presidente por llevar a México a la innovación, avance y progreso, se proponen medidas que resuelvan las necesidades del país para conseguir el objetivo planteado por Salinas, dio como resultado primordial la

reformulación de los planes y contenidos del currículo, en conjunto con la implementación de la carrera magisterial. (SEP, Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, 1989). Tenemos una nación que está más interesada por ser vista como una de las potencias de primer mundo, muy similar a las naciones vecinas del norte.

Los discursos oficiales plantean a la educación del arte a partir de este momento como la educación de la creatividad, así, la reducción del arte continua durante los años siguientes con los diferentes gobiernos federales.

Además de esta reducción del arte, Salinas pretende que la sociedad introduzca la competitividad a su vida diaria, y poco a poco este nuevo adoctrinamiento social comienza a tener un crecimiento importante en la educación con la llamada carrera magisterial, en donde se pretendía una competencia entre los sujetos encargados de la creación de aprendizajes con incentivos económicos para quienes aprobaran dicha competencia magisterial.

Posteriormente su importancia aumenta con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el Programa para la Modernización Educativa de 1989 a 1994 (PME).

Todas y cada una de las reformas, planes y programas de Salinas tenían el objetivo de consolidar a la nación como una de las principales economías mundiales, sin embargo la misma ambición de Salinas, se convirtió en la decadencia no solo de la educación en general, por solo mencionar a la educación pública de nivel básico, sino en específico aumenta la brecha entre las asignaturas como matemáticas, español y biología, con las artes, ética e historia, por no considerarse relevantes para el desarrollo político económico que México pretendía, es decir, el avance de la nación desde el neoliberalismo y por ende adentrarse en la globalización.

Para conseguir avanzar en el neoliberalismo, la nación modificó los planes y programas de estudio para el nivel básico. Las nuevas reformas traían consigo la creación de los libros de texto gratuito y la modificación de las áreas de estudio a las asignaturas. Al realizar estos cambios en el curriculum, los programas de estudio ahora centran sus objetivos en desarrollar el pensamiento matemático, literario y biológico y limitarse al entendimiento de las artes, la ética e historia.

Si bien tenemos durante este sexenio la creación del CONACULTA y el FONCA, el choque entre los discursos expresados y la mala administración de recursos presupuestales, delegados claro por la SEP, llevaron a la ineficiencia de ambos programas.

La educación del arte parece no tener oportunidad de ser tomada con la misma importancia que las ciencias exactas, ya que como hemos mencionado la importancia que la educación del arte tiene en el curriculum de educación básica, radica en el desarrollo estético, crítico y reflexivo de los educandos dentro de una sociedad y entonces romper con la educación desde la racionalidad instrumental pragmática presente. El problema surge con la llegada del neoliberalismo y las carencias de la educación pública en general en México, así como las prácticas pedagógicas carentes de sentido estético y ético reflexivo al realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en cuanto a artes se refiere, pues se limitan a servir al neoliberalismo.

Mientras los discursos oficiales se esmeren por mantener como objetivo que el alumno desarrolle la capacidad de diferenciar las expresiones artísticas y no el de desarrollar en ellos la crítica, la reflexión y con esto llevarlos al descubrimiento del arte que son capaces de realizar, los planes de estudio continuarán como hasta ahora los encontramos:

Cuadro 1.

EJES	Temas	PRIMARIA					
		PRIMER CICLO		SEGUNDO CICLO		TERCER CICLO	
		1°	2°	3°	4°	5°	6°
		Aprendizajes esperados					
Práctica artística	Proyecto artístico	Escoge canciones o bailes para presentar ante el público, con el fin de indagar y explorar características	Utiliza técnicas plásticas o visuales para presentar un tema en la muestra artística ante el público, como resultado de un acuerdo colectivo	Selecciona y analiza un texto teatral para presentar ante público, con el fin de dar a conocer los resultados de la investigación y debate			

		artísticas de algunas obras.	sobres sus características y posibilidades de expresión	colectivo sobre las características artísticas y expresivas de algunas obras
	Presentación	Presenta ante el público la canción o baile que escogió, para dar a conocer su trabajo artístico colectivo en el que utilizo elementos básicos de las artes de manera intencional.	Exhibe público una muestra artística para presentar su trabajo colectivo en el que incorporó elementos básicos de las artes de manera intencional.	Muestra ante público el texto teatral para presentar el resultado de los ensayos, en la que integra elementos básicos de las artes de manera intencional
	Reflexión	Describe los sentimientos, emociones y situaciones significativas que experimentó durante los ensayos y en la presentación.	Explica sentimientos, emociones y situaciones que experimento durante la preparación y en la muestra artística	Formula opiniones respecto al proceso y los resultados obtenidos en la presentación
Elementos básicos de las artes	Cuerpo-espacio-tiempo	Reconoce posibilidades expresivas del cuerpo, espacio y el tiempo, a partir de la exploración activa de sus cualidades en la música y la danza.	Distingue posibilidades expresivas del cuerpo, el espacio y el tiempo, a partir de la exploración activa de sus cualidades en las artes visuales	Utiliza de manera intencional el cuerpo, el espacio y el tiempo para expresar una idea o sentimiento, y reconoce la diferencia entre realidad y ficción en el Teatro
	Movimiento-sonido	Identifica las diferencias entre sonido-silencio y movimiento-reposo como resultado de la	Reconoce las posibilidades expresivas del movimiento y el sonido como resultado de la exploración activa de sus cualidades	Organiza de manera intencional movimientos y sonidos para expresar una idea o sentimiento

		exploración activa de sus cualidades		
	Forma-color	Distingue el punto, la línea, la forma, los colores primarios y secundarios, como resultado de la exploración activa de sus características y cualidades	Clasifica formas simples, compuestas, estilizadas, y colores cálidos y fríos como resultado de la experimentación activa de sus cualidades	Combina de manera original diversas formas y colores para expresar una idea o sentimiento
Apreciación estética y creatividad	Sensibilidad y percepción estética	Reconoce sensaciones y emociones al observar bailes y escuchar canciones diversas	Describe las sensaciones y emociones que le provoca la exploración activa de diversas manifestaciones plásticas y visuales, e identifica las que le gustan y las que le disgustan	Distingue las sensaciones y emociones que le provoca la exploración activa de diversas manifestaciones teatrales, y explica las razones por las que le gustan o disgustan
	Imaginación y creatividad	Propone una organización sencilla de sonidos o movimientos (música y baile) en la que utiliza algunos elementos básicos de las artes	Crea una instalación artística sencilla en la que utiliza de manera original algunos elementos básicos de las artes	Realiza una propuesta sencilla de texto literario, escenografía, vestuario, iluminación, utilería o dirección, en la que emplea de manera intencional algunos elementos básicos de las artes, y reconoce la diferencia entre realidad y ficción.
Artes y entorno	Diversión cultural y artística	Identifica las diferencias y semejanzas de bailes y canciones de distintas regiones de México y el	Describe las diferencias y semejanzas de alguna pintura, un mural, una escultura y un edificio representativos de México y el mundo, y las	Explica las características artísticas de algunas piezas teatrales de distintas épocas y lugares para reconocer su valía como patrimonio cultural

		mundo, con el fin de reconocer la diversidad cultural	considera evidencia de la diversidad cultural.	
	Patrimonio y derechos culturales	Explora manifestaciones artísticas y culturales de su entorno, y las reconoce como parte de su patrimonio cultural	Disfruta de manifestaciones artísticas variadas, dentro y fuera de la escuela, así como de monumentos, zonas arqueológicas o museos para ejercer su derecho al acceso a la cultura	Identifica y visita monumentos, zonas arqueológicas, museos o recintos culturales, locales o estatales, para explorar su patrimonio, y ejercer sus derechos culturales

Cuadro: Dosificación de los aprendizajes esperados (Secretaría de Educación Pública, 2017, págs. 326-329)

Plantear la creación de miradas críticas como punto de arranque para la formación de los estudiantes, sin tomar en cuenta que en la mayoría de estos alumnos no existe un desarrollo de la visión crítica así como de la importancia del arte en su educación y en su crecimiento social, e incluso en muchas ocasiones esta visión crítica se encuentra en miras de progreso. Dicha carencia crítica se presenta entonces con problemáticas en la relación con la otredad.

El reconocer que la enseñanza del arte en el nivel primaria en México se imparte desde una tendencia signada por la racionalidad instrumental implica un desarrollo y producción de los bienes sin cuestionarse sobre los medios necesarios para llevar a cabo sus objetivos, con prácticas pedagógicas carentes de sentido reflexivo y crítico aplicadas al desarrollo de esta asignatura, lo que da como resultado una educación de las artes, pero ligada a la idea de una “apreciación” artística carente, de nuevo, de sentido crítico reflexivo.

Además de una carencia de pensamientos pedagógicos críticos, dentro del currículo, pertinentes para el progreso en la construcción social, con una búsqueda del ser humano, cuya ausencia se manifiesta en el plan de estudio actual, puesto que las actualizaciones a las reformas educativas únicamente muestran el desarrollo de las ciencias como un progreso a la economía del país.

Se requiere entonces un pensamiento con bases en la teoría crítica, retomando a Sacristán, para ser parte del currículo y la didáctica que se emplea en los procesos de enseñanza aprendizaje del arte, que además ponga en tela de juicio las decisiones de la sociedad para conseguir sus objetivos de desarrollo económico, si el planteamiento cambia a la pedagogía crítica los planes de estudio permitirían individuos conscientes y de espíritu crítico, y de esta manera eliminar toda clase de opresión política (Gimeno Sacristán, 1991).

Estado del Conocimiento

Resulta importante hacer a partir de este punto una revisión de diferentes documentos, que aportan un contexto sociocultural de la educación artística, así como las políticas educativas en los últimos treinta años.

Se plantea una idea de mayor atención en los procesos de enseñanza-aprendizaje para el educando y no tanta en el educador, pues se espera que él sea el que tiene los conocimientos, y desde este panorama, es el educador quién puede observar pero no el que será observado, de tal manera que el educando queda convertido en una objeto de estudio del educador, cosificando por completo la subjetividad del ser. Como se cita en (Saldaña Benítez, 2012)

Para Godínez Rojas Socorro, en *La educación artística en el sistema educativo nacional*, Tesis, Maestría en Educación, Universidad Pedagógica Nacional, México 2007:

“¿Cuál es la razón por la que incluso dentro de las reformas planteadas, no se habla de materiales educativos específicos para la educación artística? destinándole, en el caso de la escuela primaria, sólo 40 horas al año el tiempo escolar para desarrollar las cuatro expresiones artísticas del programa. Tal vez lo reducido del tiempo escolar para las artes no fuera tan negativo si se dotará a los maestros de la formación y actualización adecuada en

educación artística y se les proporcionarán los materiales apropiados, pero al parecer, eso no es posible.” (Godínez Rojas, 2007, pág. 14)

Dicho trabajo se centra en la intervención de las políticas educativas en México y como durante los años 1997- 2007 se llevan a cabo la enseñanza de las artes, la importancia que se mantiene y cada una de las propuestas establecidas por los gobiernos encargados de regular las políticas en el país, así como las instituciones encargadas de dar formación del y para el arte, que si bien se encuentran reguladas y financiadas por el estado muy pocas veces cumplen de la manera esperada (faltas en materiales, disposición de programas, dificultades de accesibilidad a zonas alejada a las urbes y diferencias en culturas), provocando una falta de compromiso.

Martín del Campo R. Socorro, *El papel de la educación artística en el desarrollo integral de educando*, Revista Educar, núm. 15, México, octubre-diciembre 2000, Gobierno del Estado de Jalisco, pp. 8-16.

Dentro de este texto se maneja una contextualización en primer lugar del arte en los infantes, mientras que al mismo tiempo menciona a diferentes autores que sirvieron con sus investigaciones para realizar estudios sobre las características del desarrollo del arte en los niños.

Cada una de estas investigaciones planteadas, también aluden a la formación pedagógica de los niños, el desarrollo mental, emocional, físico y creativo que con el arte se desarrollan en los infantes. Si bien el texto nos permite conocer las diferentes habilidades que son posibles impulsar con la educación artística de los niños, también nos muestra una el panorama histórico y actual de dichos procesos de aprendizaje estrictamente bajo la implementación de las artes en un nivel básico.

Menciona así las diferentes problemáticas que en esta misma investigación se describen dentro de la pedagogía artística infantil o la educación de las artes, tales problemáticas aluden a la idea de una mejora en la formación de los docentes para ser capaces de enseñar y desarrollar el arte, del mismo modo, crear en los alumnos

prácticas artísticas que sean factibles en su desempeño cognitivo, emocional, crítico y reflexivo.

Dichas carencias obligan al profesor a convertirse en un experto en el proceso de enseñanza-aprendizaje del arte.

Por otra parte, también menciona la pedagogía de Piaget, pues de acuerdo al autor, dicha pedagogía coincide con el desarrollo cognitivo del niño durante la enseñanza del arte, de esta manera, la creación como parte de la vida de los sujetos, permite una crítica y reflexión de todo aquello que le rodea.

Existen también propuestas que son llevadas por el autor, de ellas las que a mi parecer tienen una mayor importancia para éste proyecto de investigación son la reformulación de los planes de estudio, pues entonces se permitirá una mayor importancia a la educación artística de igual manera a la otorgada a asignaturas como español, ciencias o matemáticas dentro de los niveles básicos, además esto llevaría por obligación a un aumento en las horas de clase de artes.

Además se propone que dentro de las escuelas formadoras de profesores, se incremente del (mismo modo) la enseñanza a los docentes en artes, siendo impartida por artistas, con todo esto, las prácticas educativas que se llevan a cabo dentro y fuera de estas escuelas tendrán como resultado, mejores profesores especialistas en artes y estrategias de enseñanza-aprendizaje que les permitan impartir de una manera adecuada las artes.

Acha Juan, *Educación Artística, Escolar y Profesional*, Editorial Trillas, 2001, México.

De acuerdo con el texto *Educación artística, escolar y profesional*, el autor nos menciona en primer lugar el concepto de educación artística (como la enseñanza de la realización de actividades artísticas). Sin embargo, categoriza los conceptos de educación y de arte para entonces tener una idea mucho más clara de lo que se pretende que se entienda por la educación artística (en conjunto) y puesto que la

educación y lo artístico cambia con el tiempo, la definición de estos dos conceptos dependerá de la temporalidad en la que se llevó a cabo dicha investigación, de este modo, la cultura y el contexto social en el que se aplicó será de vital importancia para su conceptualización.

De este modo la educación parece estar integrada por modos o maneras propias de la pedagogía y la didáctica, mientras que la artística comprenderá muchas artes, cada una con sus principios, medios y fines específicos. (Acha Valdivieso, 2001, pág. 12)

Con esta separación de los términos se quiere obtener una respuesta a la pregunta *¿Qué entendemos hoy por educación artística?* (Acha Valdivieso, 2001). El trabajo de Acha Valdivieso, permite realizar una investigación profunda sobre la manera de concebir a la educación artística a partir de los diferentes contextos en los que se ha establecido.

De tal modo, que centra su trabajo en las sociedades latinoamericanas, por ser países dependientes de culturas y de reproducciones de estas de acuerdo a lo que mantiene con su propia ideología.

Las artes se verán divididas en dos: el arte y la artística.

El arte, será el don divino y en este sentido el que es artista nace siendo artista, es arte no se enseña, el ideal de creación que se plantea en esta definición es la realidad innata, de tal modo la creación tampoco se enseña.

Por otro lado, la artística no constituye una creación por no pertenecer ésta a una educación y son muy pocos aquellos que son capaces de desarrollar un conocimiento de la creación con fines educativos y que además sean aprendidos de una manera correcta (pues nadie puede enseñar aquello que no pretende ser aprendido) para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pero además realiza otra distinción de las artes, esta vez, entre la escolar y la profesional. La profesional, mantiene un marco de cambios de acuerdo a los hechos históricos que atraviesa, pasando de lo personal (un solo profesor) a la de varios

(diferentes profesores para cada una de las representaciones artísticas), mientras que los fines escolares se ubican con respecto a la metodología de enseñanza, las didácticas aplicadas, la extensión y la duración.

Cada una de los diferentes criterios que llevan a la conceptualización de la educación de las artes debe ser comprendida desde una mirada cultural y temporal, de lo contrario las investigaciones que pueden ser llevadas no tendrán una base de lo que se pretende investigar si aún no queda claro lo que se quiere dar a entender por la educación de las artes.

Me parece pertinente reconocer estas definiciones por dos motivos importantes, la primera por ser base (como ya lo mencioné anteriormente) para las investigaciones y en segunda para conocer la distinción entre lo que se puede enseñar (el arte o lo artístico, lo profesional y lo escolar) dentro de los niveles básicos y con esto, conocer las prácticas pedagógicas que pueden o no ser aplicadas a esta educación.

Bloom S. Benjamín, Hastings Thomas J. et al, *Evaluación del Aprendizaje: Educación artística /Ciencia/ Matemática de la escuela secundaria 3*, Ediciones Troquel, Segunda edición junio 1979, Argentina.

En este texto, el autor prioriza los objetivos de la educación artística, justificando la importancia que esta disciplina en comparación con diferentes materias en las currículas.

Entre estos objetivos destaco principalmente el desarrollo del gusto por lo bello, la capacidad de manifestarse por medio de la representación gráfica, el desarrollo del impulso creador y la formación de artistas profesionales.

Dentro del texto se plantean dichos objetivos, pero como parte del desarrollo de la formación de los artistas para ser ellos quienes den la educación de las artes, bajo

un sistema tradicional, quienes aspiraban a convertirse en artistas comenzaban sus “enseñanzas” como aprendices de talleres con un maestro que les instruía en las artes.

El trabajo y la preparación tenían un único propósito, la formación de artistas profesionales. Me parece importante tomar dicha investigación como parte de este proyecto pues se muestra como la única que ha establecido la concepción de una formación de los artistas profesionales como parte de la enseñanza, teniendo como objetivo el desarrollo de la apreciación y creación de las artes en los alumnos.

Además de que dentro de esta investigación, se llevaron una serie de contextualizaciones de manera cronológica para ser llevada a cabo, aunque por el momento estas prácticas no fueron desarrolladas en Latinoamérica, ha mantenido abierta la posibilidad de concretarse dentro de ella.

Akoschky Judith, Brandt Emma et al, *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*, Editorial Paidós SAICF, 2005, Argentina.

Como parte principal de este documento, se mantiene la idea del reconocimiento de las artes dentro de las currículas escolares, así como su importancia, ya no visto como un espacio destinado a la creatividad, discutiendo también el porqué de la poca relevancia de las artes frente a otras disciplinas catalogadas como primordiales.

Analizan las características y fenómenos sociales que le causaron al pasar de los años la categorización de la educación de las artes, para posteriormente también realizar análisis de la implementación del curriculum y así dar a conocer las diferentes razones por las cuales las disciplinas artísticas no mantienen un mismo nivel en las escuelas.

Es importante resaltar que si con introducción al análisis del curriculum se hace también una referencia a la inserción de las artes de acuerdo a los diferentes

contextos sociales dentro de los cuales han sido aplicados. Inclusive las autoras realizan una afirmación sobre la importancia de las artes, bajo un estricto sentido pedagógico como parte de un proceso de cognición en los alumnos que debe ser llevado.

Enfatizan demasiado el papel del docente como aplicador y conductor de la enseñanza de las artes, pues incluso los mencionan como aquel que abre horizontes de experiencias a sus alumnos, si bien esta importancia también es otorgada en los diferentes textos anteriores, (en mayor o menor medida) son los trabajos de los docentes los que posibilitan el desarrollo de la educación artística y la creatividad de los alumnos, sin embargo no siempre la formación de los docentes se lleva correctamente lo que provoca una falta en los procesos pedagógicos necesarios para la formación en los alumnos.

Cruz Gatica Martín, *Un proceso de diseño curricular en educación artística, el caso del profesional medio en Artes del Centro de Educación Artística INBA*, Informe de trabajo, Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2002.

Como se ha mencionado con anterioridad la creación del INBA, tenía un propósito básico, llevar las riendas de la educación del arte a nivel nacional. En este trabajo, se realiza una reflexión sobre las problemáticas existentes en el curriculum escolar y como es llevado a un estudio para realizar los planes de estudios que regularían la educación de las artes.

Es el propio autor quién participó durante ocho años en el diseño de los planes y programas para la educación artística, por tanto el trabajo se presenta como un informe de las prácticas que fueron llevadas, en él se describe el proceso, diseño y los resultados de cada una de las metodologías empleadas.

Se mantiene un objetivo durante todo el desarrollo de dicho informe, el cual es analizar el proceso de diseño de plan de estudios Profesional Medio en Artes y así se busca proponer un referente que apoye a la comprensión de los fenómenos de la educación artística en México.

Posteriormente trata de identificar cada una de las causas que afectan de manera directa o indirecta el trabajo en la planeación de la educación artística.

Aguilar Mendoza Nora, *La educación artística en la escuela primaria, desde la perspectiva de algunos autores contemporáneos*, Tesina, Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2000.

El trabajo en cuestión hace notar la importancia que tiene la asignatura de educación artística en la sociedad, específicamente en el nivel primaria y a su vez dentro de un contexto urbano, de esta manera la autora realiza un análisis entre lo que se establece como propósito en la asignatura y lo que se lleva en la práctica.

En este sentido, resalta que mientras en lo planteado en los planes se acercan mucho más a fomentar en el alumno el gusto por las manifestaciones artísticas y el desarrollo de la creatividad y expresión, en la práctica apenas se destinan para estos objetivos 40 horas al año, es decir la educación artística se trabaja apenas una hora a la semana, lo cual apenas representa el cinco por ciento del horario escolar.

La problemática que se plantea es ¿por qué el arte ha sido considerada como una asignatura de menor categoría?, si bien se desarrolla bajo un enfoque sociológico, permite conocer cada uno de los factores que desencadenan dicha situación para las artes en la educación, además de ser la autora parte laboral del área de educación artística de la SEP, permitiéndole realizar reflexiones e investigaciones con mayor profundidad.

Hace mención dentro de su investigación a autores como Howard Gardner, de quien retoma la idea de que no todos los sujetos aprendemos de la misma manera y bajo los mismos criterios, el planteamiento que realiza es precisamente el rompimiento de la singularidad en las prácticas educativas, todas ligadas bajo un mismo régimen autoritario de aprendizaje, tal y como Gardner lo plantea en su libro *Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica*.

Por otra parte, también realiza conexiones con teorías psicopedagógicas para enfatizar el hecho de la formación de la creatividad en los alumnos y de nuevo retoma la falta de formación en el profesorado para impartir las clases de educación de las artes.

Fuentes Mata Irma, *Integrar la educación artística*, México, Plaza y Valdés; 2004, pp. 144.

Por parte de la autora hace notoria la realidad dominante de los discursos políticos enajenados a la nación con lo educativo y cultural. Su problemática radica en la falta de reconocimientos en cuanto a las posturas y los enfoques que se manejan en la educación pública nacional, motivos que la llevan a proponer posturas de la enseñanza del arte, en este libro, se retoma las ideologías de autores contemporáneos, entre los que destacan Elliot Eisner y Howard Gardner, con las cuales llega a una distinción sobre la educación de las artes y las clasifica de cuatro maneras, la primera es una educación para el arte, posteriormente desarrolla la educación por el arte, lo que la lleva a la educación a través del arte y finalmente a una educación artística integrada.

En mi particular opinión me parece acertada la manera en que se desarrolla la educación artística en su investigación, pues primero busca plantear una educación que sirva para potencializar a los alumnos para crear en ellos procesos cognitivos factibles únicamente con una implementación del arte en la educación, para continuar con la educación por el arte, en la cual dichos procesos de enseñanza se

verán en la necesidad de rescatar a las artes y volverlas parte primordial de las currículas escolares.

Cuando menciona a la educación a la educación a través del arte, ya nos muestra una conexión entre un sustantivo *educación* y donde el calificativo sea *arte*, al momento de tener estos dos conceptos conjugados en una sola práctica, entonces nos habla de una educación artística integrada, una potencialización de los referentes artísticos y educativos aplicados en el desarrollo de la formación en los alumnos de primaria.

Por otro lado, menciona también las políticas a las cuales México se hizo parte y como estas ideologías impuestas por los gobiernos federales trajeron consigo un sinfín de modificaciones en los planes y propuestas de las currículas escolares para parecer estar al mismo nivel que las demás naciones pertenecientes a dichas políticas.

Beltrán Alberto, *Necesidad e importancia de la educación artística básica*, en Revista Mexicana de Pedagogía, año X, núm. 49, México, septiembre-octubre de 1999, pp. 11-14.

La importancia que se otorga a este trabajo dentro de mi investigación es que a diferencia de los trabajos anteriormente citados, en este, en particular, se desarrolla bajo un enfoque legal, pues plantea que dentro del artículo 3ro constitucional, la educación debe ser desarrollada armónicamente, con todas las facultades del ser humano.

De este artículo surge su planteamiento de investigación, que la enseñanza de las artes si bien se ha llevado a lo largo de los años, no se implementa de una forma correcta, es decir, no mantienen una misma continuidad con el cambio de administración nacional, ninguno de los gobiernos ha mantenido la idea original que desde 1921 se planeaba, y aunque está demás mencionar que cada uno de los

gobiernos se ha enfrentado a diferentes circunstancias, también es cierto que las políticas aplicadas a la nación desvalorizaron las prácticas educativas del arte en comparación con otras asignaturas presentes en los planes de estudio.

Expresa también ideales de Luis Herrera de la Fuente y la pintora Mónica Meyer, como vínculos en la educación artística y la atención a ella. Meyer, dice que existen diferentes errores en las políticas que se manejan en la nación, muchas de las cuales afectan directamente a la producción artística, mirándola únicamente como una actividad exclusiva de los artistas.

2.3 Aplicación de las reformas educativas en la educación artística de las escuelas primarias de México

Al seguir el eje de nuestra investigación, y las políticas neoliberales establecidas a partir de los años 80's en México, podemos realizar una contextualización no solo en las prácticas educativas que gracias a estas ideologías de progreso económico para la nación surgieron, pues si bien, hemos visto que los gobiernos de Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y finalmente Enrique Peña Nieto planificaron reformas para incrementar (de acuerdo a los objetivos que cada sexenio pretendía conseguir) la economía nacional, también se vieron modificadas las cuestiones sociales, culturales y por supuesto las educativas.

Cada una de las reformas establecidas desde la participación de la nación mexicana en el neoliberalismo pretendía llevar a México al progreso, si retomamos los planteamientos de Salinas, entonces encontramos la famosa modernización del arte y la cultura, y por primera vez en la historia de la nación mexicana, se crea un organismo para dirigir las cuestiones culturales y artísticas del país, es así como nace el CONACULTA y el FONCA.

Si bien ambos plantean el avance, formación y financiamiento del arte, solo lo encontramos como una construcción política creada para calmar las demandas sociales de la nación.

Posteriormente, no solo en la sociedad se establecieron estas políticas, sino también en el ámbito educativo, en los cuales se comienzan a hacer cambios para

mejorar la calidad de la educación en la nación, qué como también mencionamos con anterioridad, estas modificaciones tuvieron al neoliberalismo, la producción para competir en un mercado global y la racionalidad instrumental como bases, lo cual creó nuestro punto de discusión. Surge el Acuerdo Nacional para la Modernización y de la Educación Básica durante el sexenio de Salinas y con el apoyo del SNTE, sindicato para apoyar las normas laborales de los profesores.

Al tener un sindicato de los trabajadores de la educación, entonces se plantean nuevas medidas sobre el cómo se llevan a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y como entonces los profesores van a llevar estos procesos. La creación del sindicato lejos de apoyar al desarrollo educacional de la nación y al progreso del país, será un obstáculo para el desarrollo integral de los educandos, puesto que su apoyo se centra primordialmente, en el desarrollo de sus integrantes, y el crecimiento del poder que como organización pueden conseguir frente a cuestiones políticas, aunado a esto, nos encontramos con una sociedad con carencias económicas y por tanto de infraestructura y material, a pesar de contar con discursos desde el crecimiento social y económico (políticas neoliberales), dejamos de lado el sentido de la estética y del arte, si hablamos directamente desde las reformas educativas que afectan a la educación artística entonces las encontramos como el desarrollo de una comprensión de las artes por parte de los alumnos (Secretaría de Educación Pública, 2017), pero no se habla de una relación y conocimiento del arte, desde la idea de lo estético, de lo sublime, la reflexión y la creación del pensamiento crítico.

De igual manera la nación no ha mantenido una vertiente similar sobre las políticas que al arte manejan, pues con cada administración nacional y estatal se realizan modificaciones que tienen como objetivo principal un cumplimiento de sus necesidades. Un claro ejemplo de esta falta de igualdad en la administración ocurre durante el cambio presidencial.

Con la nueva administración federal por parte de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), anteriormente secretario de Educación Pública, la educación permanecerá en un supuesto avance, pues a pesar del trabajo realizado por el sexenio anterior en donde se inicia una educación “modernizada” e “integral”, el

proyecto educativo que Zedillo propone es el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, que se caracterizaba por la evaluación de las políticas educativas simples propuestas con anterioridad, dicha valoración se dividía en tres partes para la educación de adultos, básica, media superior y superior, mientras que una cuarta parte se encargaba del presupuesto que se otorgaba para la SEP.

De esta manera las cuestiones educativas se plantearían desde la división de los niveles educativos y de las oportunidades de crecimiento económico que se le otorgaban a la SEP, para permitirse incrementar sus resultados positivos, además de generar una mayor infraestructura para los niveles medio superior y superior.

Una parte fundamental que rescatamos de este sexenio es la inclusión de la educación primaria y la educación secundaria como parte de la establecida educación básica, lo que permitió de esta manera canalizar los rezagos educativos y aumentar la cobertura del alfabetismo con respecto a la educación media superior y superior.

Por otro lado en el financiamiento de SEP, le permitió tener una cobertura nacional en infraestructura y materiales (se crearon escuelas para el nivel básico y superior, existió una renovación de los libros de texto gratuitos publicados también en lenguas indígenas). Sin embargo, el presupuesto otorgado debía cubrir también las necesidades de la Secretaría de Salud y de Desarrollo Social, que de igual manera tuvieron una presencia nacional.

Y pese a los esfuerzos de eliminar el analfabetismo en la nación, aún durante este sexenio prevalecía un 5% de la población de entre 6 y 14 años de edad que no asisten a la escuela (Rizo Martínez, 2001), aunado a eso nos encontramos con una carencia en nuestro tema primordial, es decir, en la educación del arte, pues aunque el sexenio pretendía un crecimiento centrado en la educación del español y las matemáticas, deja por completo paralizado el desarrollo de la educación del arte, y es que durante este sexenio, se habla de una participación del país en evaluaciones nacionales que arrojaran resultados sobre el logro del nivel superior, como oportunidad de conocer el rango de competitividad que existiría a nivel internacional y de esta manera hacer frente al neoliberalismo, como lo fue el IEA (International Association for the Evaluation of Educational Achievement) por sus siglas en inglés,

aunque cabe decir, que de esta participación México decidiría salir mucho antes de obtener sus resultados, motivo por el cual el IEA se molestaría y eliminaría al país de posibles evaluaciones futuras. (Vidal, 2009)

Es durante el sexenio siguiente con Vicente Fox Quezada, en donde estas evaluaciones internacionales se realizan por primera vez en el nivel básico, el año es 2000 y el Programme for International Student Assessment (Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos), PISA, por sus siglas en inglés, surge gracias a la OCDE, (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), para evaluar la formación de los alumnos cuando cumplen con la educación obligatoria (OCDE, 2006).

Y es que el sexenio de Fox, se basó en una nueva política, (debido en gran medida al cambio de poder de Partido Revolucionario Institucional, PRI, al Partido Acción Nacional, PAN), y se crea el Programa Sectorial de Educación, en el cual se establecía que el sector educativo sería elaborado por cada gobierno federal, esto con la finalidad de no continuar con lo establecido en las anteriores administraciones federales.

Sin embargo se continua con el objetivo de modernizar a la educación, por esto el interés de adentrar a la nación a una competencia y evaluación de los aprendizajes, además Fox plantea un incremento en el ámbito de la educación artística, y crea el Estímulo a la creación artística, con la participación y dirección del FONCA, que cabe resaltar no tuvo ningún cambio desde su surgimiento con Salinas de Gortari. (Ejea Mendoza, La liberalización de la política cultural en México: el caso del fomento a la creación artística., 2009)

Podemos decir que en cuanto a la educación el gobierno de Vicente Fox trato de mantenerse en un margen de continuidad y cambios al mismo tiempo, por un lado, el seguimiento fue al manejar el progreso y el desarrollo educativo, mientras que también Fox reconocía que debía implementar estrategias que se ocuparan de las fallas propuestas en los sexenios pasados.

En cuestión de las artes, estos tres gobiernos (Salinas, Zedillo y Fox), plantearon organismos que apoyaran el surgimiento de artistas (como lo fue la creación del CONACULTA y FONCA), pero no centraron sus esfuerzos en el desarrollo de las

artes en la educación básica, por tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje del arte para los alumnos de 6 a 12 años, correspondientes al nivel primaria, carece de progreso en comparación con las unidades de español, ciencias biológicas y matemáticas.

Para el año del 2006, el nuevo gobierno presidencial al mando de Felipe Calderón Hinojosa, se esfuerza en realizar evaluaciones a todos los niveles educativos, además de evaluar a los docentes, para de esta manera conocer los índices de progreso que tuvieron las anteriores administraciones federales, aunque el objetivo de Felipe Calderón era eliminar los problemas educativos que arrojaban los resultados de las evaluaciones, el plan de acción que tomó era el de construir infraestructura y otorgar becas a los estudiantes, si bien aumenta el presupuesto para la educación, sus objetivos no cumplían la resolución que las pruebas solicitaban, aunado a esto, México vivía una guerra contra el narcotráfico que Calderón había declarado, y a partir de este momento el apoyo al arte, la cultura y a la educación, disminuye gradualmente para promover la victoria en contra del narco mexicano, pues durante esta guerra la SEP señaló que el gasto nacional en educación, se encontraba en 849,357.4 millones de pesos lo cual representaba una baja significativa del 0.7% con respecto al año del 2009. (CEDRSSA, 2010)

Más tarde con el gobierno de Enrique Peña Nieto, se crearon modificaciones en las leyes educativas y reformulaciones de ellas, para atender además, a las demandas sociales y culturales de la sociedad, un ejemplo claro de esto es lo ocurrido con la creación del CONACULTA, que su función principal era cumplir con las necesidades de los artistas en la nación, sin embargo el CONACULTA no permanecería estructurada de esta manera pues más tarde (para el año 2015) por decreto presidencial sería sustituida por la Secretaría de Cultura.

Al sustituir al Consejo Nacional para ahora establecerse como una Secretaría más, le permitiría apoyar a la nación para incrementar su progreso cultural, pero al mismo tiempo se plantea llevar a la cultura a una nueva etapa de modernización, no solo en el ámbito social sino también, en lo educativo, se planteó una estructura sólida a diferencia de lo que se tenía con la CONACULTA, además de otorgarle mayor autonomía administrativa y en el sector cultural. (Mendoza, (2009))

Las políticas educativas se encontraran en una búsqueda de recubrimiento de las demandas sociales (neoliberalismo y mercado global), y aunque estas políticas modificaran los discursos educativos del arte, no lo harían para obtener una relación crítica reflexiva de los educandos con el arte, además habría que sumarle a estas modificaciones las cuestiones sociales y económicas en las que se desempeñan los educadores, pues los recortes económicos ahora no permitían la capacitación para el personal docente que imparte contenidos artísticos y culturales, pero se opta por crear incentivos económicos para la educación del arte y la cultura. (González-Moreno & Carrillo, 2018)

Así mismo se plantearon durante el sexenio de Enrique Peña Nieto el Programa Especial de Cultura y Artes (PECA), organismo encargado de trabajar de la mano con la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación Pública para impulsar al arte y la cultura en la educación con la creación de contenidos artísticos y culturales: *En materia de educación artística y musical en nivel básico, específicamente, los programas y planes de estudios son establecidos por la SEP y son concordantes con el discurso político internacional acerca de la importancia de la formación artística, dentro de una educación integral. Siendo de carácter nacional, el mapa curricular de la educación obligatoria incluye a las artes dentro de las áreas de desarrollo personal y social, desde preescolar hasta nivel medio superior* (González-Moreno & Carrillo, 2018, pág. 45)

Si bien dentro de las reformas educativas aplicadas al arte, se menciona la educación integral y el desarrollo de las artes, desde el nivel preescolar hasta el nivel medio superior, no hay un progreso continuo, pues como hemos visto en nuestra investigación los contenidos educativos del arte en la educación primaria se divide por ciclos, que no contienen una conexión y coherencia entre ellos, por el contrario una vez finalizado un ciclo comenzamos otro completamente diferente, algo similar ocurre con los demás niveles educativos.

Encontramos entonces un conocimiento de la música, artes visuales, teatro y danza, para preescolar, primaria y secundaria, para finalizar con la estética y la literatura en el nivel medio superior. Este planteamiento nos coloca de nuevo en el punto inicial de nuestra investigación, pues los niveles básicos, en específico, el nivel

primaria únicamente se pretende el conocimiento de las arte visuales, claro, dividido en ciclos, (que no siempre manejan una continuidad, que dependería de los recursos de cada institución y de la formación que el docente encargado de impartir la educación artística tenga en esta área). Para los niveles de educación superior el desarrollo de la estética y la literatura, pero para tener en cuenta solo las licenciaturas con ejes filosóficos incluirán estas unidades temáticas en su plan de estudios.

De esta manera, podemos apreciar que los discursos han sido mal elaborados, en la mayoría de los casos, para cumplir con un estatus de progreso nacional, no solo educativo, sino, económico y político, recordamos nuestra participación en el neoliberalismo y a partir de entonces un cambio a la racionalidad instrumental de los procesos de enseñanza aprendizaje en la educación pública. Por tanto no se toma en cuenta las condiciones reales de la sociedad para los cuales son dirigidos, además carecen de sentido lógico y un eje principal, junto con una falta de congruencia e interconexión entre los ciclos, al menos los establecidos en la educación primaria.

La planeación de los currículos para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del arte en México se mantiene bajo la idea de crecimiento de una nación que pertenece al neoliberalismo, por esto la racionalidad pragmática instrumental afecta directamente a los currículos de educación básica.

Sin embargo, el mencionar una modificación en estos discursos oficiales (los currículos escolares de la educación pública en México) permitiría una transformación en los contenidos, claro, pero también en el pensamiento de la nación, una nación que ahora se enfoca de la misma manera de la enseñanza del arte, como la de español o matemáticas.

Pero para plantear una racionalidad crítica en la educación pública, es preciso conocer los procesos que se llevan a cabo dentro de la formación en los currículos escolares de formación básica, en concreto, dentro de la escuela primaria José María Luis Mora.

Capítulo 3. La enseñanza de las artes desde la racionalidad crítica.

Los elementos que son parte de la educación artística en México, han permanecido bajo las influencias de procesos globales que se centran en un progreso económico de las naciones, dicho de otro modo permanecen en la idea del neoliberalismo, y como lo hemos mencionado con anterioridad, es precisamente esta cuestión lo que influye de manera directa en los currículos escolares de la educación pública en México.

Además surge la racionalidad instrumental y pragmática, las cuales son parte del modelo neoliberal para establecer los lineamientos educativos de la nación, lo cual provoca en el curriculum una relevancia mayor a materias que permitan el progreso de la nación, volviendo así al punto inicial de esta investigación, es decir, la enseñanza de las artes en la educación pública en México, pero enfocando este capítulo hacia una perspectiva reflexiva, planteando la enseñanza de las artes desde la racionalidad crítica.

La praxis de un curriculum crítico implica plantearse de una manera constante si las prácticas curriculares actúan de manera satisfactoria para tener en el alumno una autonomía de sus aprendizajes (Grundy, 1998)

3.1 Metodología de la investigación.

Como parte de nuestra investigación, es pertinente mencionar el carácter metodológico que efectuaremos para el desarrollo de la tesis, ya que permite profundizar la problemática presente, así pues, tenemos una metodología de corte cualitativo, donde la recopilación de información se basa en una búsqueda flexible de un proceso interactivo continuo, marcado por el desarrollo de la investigación, para de esta manera hablar de un análisis interpretacional de corte socio-lingüístico y semiológico de los discursos, acciones y estructuras latentes, siempre bajo las bases epistemológicas del historicismo, la fenomenología y el interaccionismo simbólico. (Cárcomo Vásquez, 2005)

3.1.1 Enfoque metodológico cualitativo

Se habla del método cualitativo ya que nos permite indagar sobre las percepciones subjetivas de los sujetos, con apoyo de la investigación etnográfica, fundamentada en la observación y la entrevista, lo cual permite mantener la mirada de investigador que recopila información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación artística en México.

Mantenemos la idea de una historicidad tal y como lo plantea Karl Popper, en donde se mira toda práctica cultural, donde es el investigador, quien mira desde un punto “elevado”, las condiciones que llevan al sujeto a un desarrollo humano de su historicidad, y como se desenvuelve en el ámbito cultural, esto, aplicado a nuestra investigación lo podemos plantear desde la mirada de investigador, conceptualizando la historicidad del sujeto dentro las prácticas educativas del arte. (Popper, 1945).

La tarea fundamental es de carácter histórico, pues se basa en ayudar a formular juicios sobre la educación de los alumnos del tercer año de primaria, en los procesos de enseñanza aprendizaje del arte. En este sentido se plantea una metodología interpretativa-descriptiva, que fundamentada en la observación permita la reconstrucción de las relaciones sociales de los estudiantes, es decir, el método etnográfico (Levinson, Sandoval-Flores, & Bertely-Busquets, 2007, pág. 825).

El enfoque cualitativo permite entender el método etnográfico que a su vez desentraña e interpreta la historicidad del sujeto desde el ámbito en el que actúa, mediante la observación flexible, siendo de esta manera la investigación y recopilar información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje que se plantean en las escuelas primarias del estado de México, en concreto, hablando de la enseñanza de las artes en el plantel de educación primaria José María Luis Mora, en donde la investigación cualitativa, permite mediante observaciones durante 15 sesiones del tercer año de primaria, durante la práctica de los planes que el profesor del grupo establece para llevar la educación artística, así como la aplicación de entrevista al docente siempre manteniendo la información personal en anonimato, por petición del profesor, al cual llamaremos a partir de este momento y dentro de los anexos presentes en la investigación como Docente Artística.

Mientras que el apoyo del interaccionismo simbólico busca la relación que existe en las conductas de los alumnos que a su vez crean una interacción social, y la consciencia en la existencia de los sujetos, en esta investigación llamados alumnos de tercer año de primaria, para de esta manera comprender la situación en la que los sujetos, se plantean frente al objeto de estudio, es decir, la educación artística. (Hansel Duque, 2009)

3.1.2. El método etnográfico.

Los procesos educativos requieren en todo sentido una mirada analítica por parte del docente, para reconocer en su práctica las problemáticas y aciertos que existen. Sin embargo el docente requiere realizar un estudio de la cultura, en donde ocurre su práctica educativa, pues no lo realiza de manera intencional, y es con el uso de un método etnográfico (de corte cualitativo), donde puede encontrar la mirada analítica dentro de su práctica educativa, ya que es él, el actor de dicha realidad en la que se presenta el proceso de enseñanza-aprendizaje, que volviendo al punto de partida, lo lleva ser un etnógrafo de su práctica.

Y para continuar bajo este mismo enfoque, la presente investigación se plantea bajo estos métodos de análisis, tomando de la etnografía el profundizar a través de instrumentos de investigación como lo son la observación, entrevistas, diálogos, para detectar la práctica educativa de la enseñanza del arte en el tercer grado de primaria.

Puesto que en la educación primaria se mantiene un eje de continuidad con respecto a las expresiones artísticas (artes visuales, danza, música y teatro) que se desarrollan en preescolar, se plantea en la presente investigación, delimitar la población estudiada en la educación primaria, específicamente en el tercer año de primaria, que como ya hemos mencionado con anterioridad, corresponde al segundo ciclo, dedicado al aprendizaje de las artes visuales, de acuerdo con el plan de estudios del 2017, Aprendizajes Claves, en donde se les permite a los alumnos la motivación y curiosidad por realizar sus propias representaciones del arte visual. Es decir, como parte del segundo ciclo, se plantea como aprendizajes esperados los siguientes:

Cuadro 2.

EJES	Temas	PRIMARIA	
		SEGUNDO CICLO	
		3°	4°
		Aprendizajes esperados	
Práctica artística	Proyecto artístico	Utiliza técnicas plásticas o visuales para presentar un tema en la muestra artística ante el público, como resultado de un acuerdo colectivo sobre sus características y posibilidades de expresión	
	Presentación	Exhibe público una muestra artística para presentar su trabajo colectivo en el que incorporó elementos básicos de las artes de manera intencional.	
	Reflexión	Explica sentimientos, emociones y situaciones que experimento durante la preparación y en la muestra artística	
Elementos básicos de las artes	Cuerpo-espacio-tiempo	Distingue posibilidades expresivas del cuerpo, el espacio y el tiempo, a partir de la exploración activa de sus cualidades en las artes visuales	
	Movimiento-sonido	Reconoce las posibilidades expresivas del movimiento y el sonido como resultado de la exploración activa de sus cualidades	
	Forma-color	Clasifica formas simples, compuestas, estilizadas, y colores cálidos y fríos como resultado de la experimentación activa de sus cualidades	
Apreciación estética y creatividad	Sensibilidad y percepción estética	Describe las sensaciones y emociones que le provoca la exploración activa de diversas manifestaciones plásticas y visuales, e identifica las que le gustan y las que le disgustan	
	Imaginación y creatividad	Crea una instalación artística sencilla en la que utiliza de manera original algunos elementos básicos de las artes	
Artes y entorno	Diversión cultural y artística	Describe las diferencias y semejanzas de alguna pintura, un mural, una escultura y un edificio representativos de México y el mundo, y las considera evidencia de la diversidad cultural.	
	Patrimonio y derechos culturales	Disfruta de manifestaciones artísticas variadas, dentro y fuera de la escuela, así como de monumentos, zonas arqueológicas o museos para ejercer su derecho al acceso a la cultura	

De acuerdo con el cuadro anterior, se plantea en el alumno un proyecto artístico que debe desarrollar en todo el segundo ciclo, gracias a tener las bases sólidas llevadas dentro del primer ciclo y aún antes con lo aprendido en el preescolar. Parte fundamental de la investigación, destaca la práctica del docente frente al grupo encargado de llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje como se sugiere en este segundo ciclo, además de resaltar también las problemáticas que son parte del entorno cultural seleccionado para esta investigación.

La problemática del Estado de México; La situación de Texcoco de Mora.

Por la naturaleza de esta investigación, resulta relevante conocer los aspectos específicos llevados a las aulas desde un nivel nacional, hacia el nivel estatal y mientras que en los discursos oficiales emitidos por la Secretaría de Educación Pública de México, la implementación de estos recursos se plantea como parte fundamental de las herramientas que una escuela posee, en muchas ocasiones las instituciones públicas de Estado de México cuentan apenas con los materiales básicos (pizarrón, escritorio, gises) para que el docente pueda realizar de manera casi completa su clase.

Si hacemos una contextualización histórica social y económica del Estado de México, tendremos un mayor rezago educativo de las artes, con respecto a los planes estipulados y llevados a cabo en la Ciudad de México, puesto que en gran medida, el Estado de México mantiene una implementación de las prácticas reguladas y limitadas a sistemas de reproductibilidad, es decir, los procesos de enseñanza aprendizaje no permiten que los alumnos desarrollen conciencia reflexiva, como se esperaría de un curriculum con bases en la pedagogía crítica.

Las instituciones de nivel primaria muy pocas veces cuentan con un docente que tenga la formación correcta para llevar a cabo dichas prácticas, pero para mantener un margen de regulación de la educación de las artes, el Estado de México busca otorgar a los ciudadanos alternativas que les permitan conocer las diferentes

manifestaciones de la cultura. Las agendas culturales que el gobierno del Estado pone a disposición de los ciudadanos, se compone de eventos artísticos y culturales que se realizan una vez al mes, en la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales.

Por su parte, actividades como la danza, música, teatro, cine, conferencias, talleres, presentaciones de libros y muchas más tiene lugar en el Centro Cultural Mexiquense, el cual se mantiene abierto al público.

Hablando estrictamente de la delimitación geográfica, ésta será el municipio de Texcoco, perteneciente al Estado de México, con un territorio de 432.6 km² y una población de 277,562 habitantes, siendo 51.4% mujeres y 48.6% hombres para el año del 2020. Contando, además el municipio de Texcoco con una población de 37.5 mil habitantes de entre 6 y 12 años de edad. (México, 2020)

Históricamente Texcoco es un municipio lleno de cultura y mestizaje, se reconoce a la ciudad de Texcoco como La Atenas del mundo prehispánico, y gracias a esta herencia histórica es que encontramos en el municipio grupos sociales indígenas que permanecen resguardando su legado prehispánico, existe un total de 5.79 mil habitantes de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena, correspondiente al 2.08% del total de la población de Texcoco.

Las lenguas indígenas más habladas son Náhuatl (3,673 habitantes), Totonaco (477 habitantes) y Zapoteco (408 habitantes), distribuidas en las localidades de Santa María Tecuanulco, San Jerónimo Amanalco, San Pablo Ixayoc, San Miguel Tlaixpan y Santa Catarina del Monte. A su vez, son estas localidades las que representan una mayor población con analfabetismo, con un promedio de 1500 a 2000 habitantes sin estudios de educación primaria. (México, 2020)

La racionalidad pragmática instrumental mantiene una opresión sobre los procesos de enseñanza aprendizaje de la educación básica en México, haciendo hincapié en la creación de conocimientos que posteriormente veremos con el desarrollo de una ideología pensada bajo un sistema neoliberal, en donde la nación entra a una competencia para la cual no se encuentra preparada y sin embargo es parte de ella,

hablamos de una globalización que lejos de ayudar al crecimiento de las sociedad, al crecimiento económico, al desarrollo social, cultural y político, lo único que permite es el incremento de riquezas para un determinado número de individuos, pero afectando a quienes son parte de la generación económica, pero solo reciben una mínima retribución por esto.

Y es de carácter relevante, pues de este desarrollo social dependerán las políticas aplicadas a la cultura y la educación de la nación mexicana.

Pero manteniendo el margen metodológico de la investigación etnográfica, se observaron las prácticas educativas de un solo profesor, llamado en esta investigación como Docente Artística (cabe señalar que no se trata de un docente exclusivo para impartir educación artística), en un solo grupo de tercer año (debido a la falta de tiempo proporcionada por la escuela, esto a su vez a causa de la pandemia Covid) con un total de 35 alumnos, de entre 8 y 9 años, de la escuela primaria José María Luis Mora, ubicada en la localidad de La Trinidad, perteneciente al municipio de Texcoco, en el Estado de México.

Así pues, como técnicas del método etnográfico, se presenta la observación no participante en un inicio, esto con la finalidad de no contaminar la planeación de la clase llevada por el Docente Artística y llevar un análisis de clase a clase, pero volviéndose participante al paso de las semanas con la integración de algunas actividades prueba, para conocer el avance de los alumnos en la materia de educación artística, posteriormente con entrevistas realizadas al Docente Artística, para fundamentar con bases la interpretación final de nuestra metodología de investigación.

Para hablar de la racionalidad instrumental que se plantea en esta investigación es preciso retomar la postura metodológica en la cual se basa este proyecto, pues resulta pertinente recordar que lo hacemos desde una pedagogía materialista histórica dialéctica, en donde es la historicidad del sujeto la primordial para abordar la construcción del objeto de conocimiento. Sin embargo cuando nos encontramos a la racionalidad instrumental en los procesos de enseñanza- aprendizaje en las

escuelas primarias, específicamente en los referidos a la educación artística, la historicidad del sujeto se merma en una asignatura presente sí, en el plan de estudios, pero no así en la importancia del currículo, convirtiéndola en una “Apreciación artística”.

La pedagogía crítica que busca los principios base del análisis del sujeto para con esto ayudarlo a reconocer su realidad, captar la idea de mundo y construir su objeto de estudio, puesto que la educación de las artes debe permitir al educador una creación del objeto de estudio en sus alumnos bajo una perspectiva reflexiva y crítica.

Por eso la relevancia de constituir una metodología de investigación, planteada desde la pedagogía constructivista, que además se apoya de la pedagogía crítica, para repensar los enfoques de racionalidad instrumental en la llamada “Apreciación artística” impartida en la educación básica de México. Por un lado la pedagogía constructivista, gracias al conocimiento de la historicidad del sujeto plantea un desarrollo del objeto de su conocimiento, mientras que la pedagogía crítica lo hace con la reflexión por parte del sujeto sobre su objeto de estudio.

Por otro lado se mantiene el eje de la postura materialista, como aquella que constituyen que el objeto y el sujeto mantienen una relación de interacción uno del otro, y de esta manera, el papel del sujeto que actúa e interactúa con su sociedad, es decir se espera con esta relación que crea y vuelve a crear la realidad desde su praxis. El alumno deberá conocer en primera las diferentes representaciones de las artes, desarrollar un sentido de estética y posteriormente reinterpretar desde su praxis al arte, por su parte el objeto, es lo que percibe el sujeto a partir de la praxis y las actividades que el sujeto realiza.

Si hacemos una recapitulación de lo que el Plan y Programas de la Educación Básica, aplicada en el Estado de México proponen para la enseñanza de la educación artística, encontramos la división de ciclos, de todo un programa para el desarrollo de las artes en la educación primaria, puesto que para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes, se esperaría un conocimiento de

todas las representaciones del arte, para tener un desarrollo justo como lo planteamos con anterioridad.

Sin embargo los planes y programas de la educación artística pretende dar un mayor enfoque e importancia a las materias correspondientes a español, matemáticas y ciencias biológicas, puesto que en dicho programa la carga horaria en comparación con lo que se establece para la educación artística resulta completamente diferente, pues de un total de 900 horas al año correspondientes a la educación primaria, 200 son destinadas a Lengua Materna (español) y Matemáticas, 120 para ciencias sociales e historia, 100 para inglés y autonomía curricular, 80 para ciencias naturales y únicamente 40 horas al año se destinan para artes.

Cuadro 3.

ESPACIO CURRICULAR		FIJOS	JORNADA REGULA R	%	TIEMPO COMPLE TO	%
		PERIODO S SEMANAL ES	PERIODO S ANUALES		PERIODO S ANUALES	
Formación Académica	Lengua Materna	5	200	22.2	200	12.5
	Inglés	2.5	100	11.1	100	6.25
	Matemáticas	5	200	22.2	200	12.5
	Ciencias Naturales	2	80	8.9	80	5
	Historias, Paisajes y Convivencia en mi localidad	3	120	13.3	120	7.5
Desarroll o Personal	Artes	1	40	4.4	40	2.5
	Educación Socioemocional	0.5	20	2.2	20	1.25

	Educación física	1	40	4.4	40	2.5
Autonomía curricular	Ampliar la formación académica	variable	100	11.1	800	50
	Potenciar el desarrollo personal y social					
	Nuevos contenidos relevantes					
	Conocimientos regionales					
	Proyectos de impacto social					
TOTAL			900	100	1600	100

(Secretaría de Educación Pública, 2017, pág. 139)

Tal y como se espera de la idea de la racionalidad instrumental además de los cambios en las políticas educativas desde el ingreso de México al neoliberalismo y por ende a la globalización, motivo por el cual cada una de las materias de conocimiento que no representaban un progreso de acuerdo a los ideales del neoliberalismo y por ende un apoyo en el crecimiento económico de la nación, carecieron de sentido e importancia.

Y hablamos de una idea de sentido e importancia por dos razones principales, la primera de ella es debido a las modificaciones de las unidades, materias como civismo, historia y primordialmente las artes, que fueron divididas como se establece en el Plan y Programa de estudio del 2017, para impartir todo lo referente a ellas en los seis años de primaria, sin dejar oportunidad de un desarrollo gradual y posteriormente una creación y re- creación de estas asignaturas, para que el alumno reinterprete este conocimiento desde su praxis.

Bajo esta premisa, entonces podemos abordar la “apreciación artística” únicamente como el primer contacto del arte con el sujeto, pero sin mantener la interacción con

el arte, la arte de interpretación de la praxis se mantiene bajo la mirada de la racionalidad instrumental que parece no dejar espacio para la reflexión del objeto de estudio del sujeto.

La idea de verdad es la construcción externa del sujeto a los juicios verdaderos, interpretado de una manera histórica. El proceso del conocimiento será entonces la relación entre el sujeto y el objeto, para crear una existencia objetiva, y llegar al fin del conocimiento que se mira como una forma de evidenciar las contradicciones de subjetivas y objetivas.

Pero existen diferencias entre el discurso y la práctica, pues la construcción del conocimiento que se plantea para abordar en específico la educación del arte presenta una división de la educación artística, tal y como se habló con anterioridad, existen ciclos del proceso de enseñanza aprendizaje del arte, donde tenemos únicamente en el nivel primaria el encargado de impartir las artes visuales, aunque con los diferentes obstáculos que cada escuela deba enfrentar.

De esta manera los procesos de enseñanza y el mismo proceso de la construcción de conocimientos se mantiene en un nivel menor, pues no se llevan dentro del eje de la estética y la crítica, delegándose estos conocimientos a los niveles superior y principalmente en las unidades de conocimiento con un enfoque filosófico.

Si bien se tiene en claro que el proceso de creación del conocimiento se realiza a partir de la propia historicidad del sujeto, también es preciso mencionar que es trabajo del profesor/pedagogo, reconocer la historicidad de los sujetos, para acompañarlos en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Dicho reconocimiento formaría parte de la historicidad del sujeto y bajo esta idea de historicidad se busca un punto de partida de la investigación, además debe existir el para qué de la búsqueda (teleológico) y el cómo de un objeto de estudio.

Por tanto la Metodología empleada para profundizar esta investigación será una investigación de corte cualitativo, con base en la etnografía para la recopilación de información, haciendo uso de las técnicas de observaciones dentro del aula, con la

finalidad de obtener información acerca de la creación de conocimiento sobre la educación de las artes, su implementación en el aula, la búsqueda de la historicidad de los sujetos y finalmente la creación de razonamiento y conocimiento sobre las artes, para enfatizar en el desarrollo de la educación artística desde la crítica y estética.

Además se plantea realizar entrevistas semiestructuradas –Ver anexo 2- , debido a la facilidad de contar con un guion preparado para la aplicación de las preguntas, pero con la oportunidad de realizar modificaciones de ser necesario con respecto a lo obtenido como respuesta por parte del entrevistado, así como con los referentes teóricos-conceptuales, es decir, se aplican los conocimientos que se establecen en el curriculum de educación primaria para la enseñanza del arte, acordes para los profesores responsables de impartir la asignatura de artes, alumnos del tercer año y directores de la institución en la que se profundizará la investigación.

El proyecto se llevará a cabo en una escuela primaria pública de México, en un período no mayor a un semestre, es decir la mitad de un ciclo escolar, según lo marca el calendario escolar.

Es preciso que esta metodología proporcione un buen conocimiento de la realidad en la que se va a trabajar, así como ayudar en la conceptualización de los problemas anteriormente planteados.

3.2 Procesos y prácticas educativas en la enseñanza de las artes en la escuela primaria José María Luis Mora.

Como hemos mencionado con anterioridad los discursos oficiales de la SEP, plantean un desarrollo de la educación de las artes para el porvenir de la cultura y las comunidades, como parte de un desarrollo de los alumnos en su formación, sin embargo dentro de lo establecido en los planes de estudio podemos observar la sugerencia de realizar un proyecto de artes que permita a los alumnos un acercamiento al arte, como se muestra en el cuadro 4:

Cuadro 4.

ARTES. PRIMARIA. 3º		
EJES	Temas	Aprendizajes esperados
PRÁCTICA ARTÍSTICA	Proyecto artístico	<ul style="list-style-type: none"> - Compara piezas artísticas bidimensionales e identifica sus características - Elige en colectivo el tema y las técnicas del trabajo artístico a presentar.
	Presentación	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza diversos materiales y practica las técnicas elegidas para preparar el trabajo artístico colectivo (bidimensional). - Expone el resultado del trabajo artístico colectivo ante público.
	Reflexión	<ul style="list-style-type: none"> - Comparte opiniones, ideas o sentimientos que experimentó en la preparación y durante la exhibición artística.
ELEMENTOS	Cuerpo-espacio-tiempo	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza movimientos corporales para representar ideas, emociones, sentimientos y sensaciones.

	Movimiento - sonido	- Crea secuencias de movimiento y formas a partir de estímulos sonoros.
	Forma-color	- Propone combinaciones de patrones y secuencias con objetos, formas y colores.
APRECIACIÓN ESTÉTICA Y CREATIVIDAD	Sensibilidad y percepción estética.	- Observa distintas manifestaciones artísticas plásticas y visuales en formato bidimensional, para reconocer sus semejanzas y diferencias. - Distingue las características principales de las técnicas elegidas y las utiliza con fines expresivos.
	Imaginación y creatividad	- Explora diversas maneras de realizar un trabajo artístico bidimensional, para proponer una opción original
ARTES Y ENTORNO	Diversidad cultural y artística.	- Clasifica obras artísticas de formato bidimensional a partir de su origen, época o estilo. - Enlista diferentes sitios en donde se exponen obras artísticas bidimensionales en México, Latinoamérica y el mundo.
	Patrimonio y derechos culturales	- Asiste o ubica espacios culturales, monumentos, zonas arqueológicas o museos de la Cultura Federal o las Secretarías de Educación y Cultura Estatales, Municipales u otros, e identifica su oferta infantil

(Secretaría de Educación Pública, 2017, pág. 489)

Entendemos por tanto, que las artes se plantean en cada uno de los ciclos escolares de primaria con un proyecto diferente enfocado a una ramificación del arte (artes visuales, música, teatro), las cuales corresponden a los conocimientos impartidos para la educación primaria, sin embargo no se plantea un avance de información

como en un principio si lo hace el documento de Planes y Programas de Estudio del año 2017.

Aunado a esto se encuentran las problemáticas que pudimos observar en el aula estudiada para esta investigación, que son principalmente la falta de tiempo destinada a las sesiones de artes, pues si bien el plan de estudios y los discursos oficiales como lo son los Planes y Programas de Estudio, establecen una hora a la semana para impartir la educación artística, esto se encuentra muy lejos de la realidad observada en la escuela primaria de Texcoco José María Luis Mora, pues únicamente se imparte esta unidad de conocimiento por alrededor de 45 minutos, con diferentes interrupciones debido a actividades dictadas por la dirección escolar, como lo fueron festivales y actividades de orden cívico (desfiles).

Si bien, algo que podemos asegurar que se cumple de acuerdo a lo establecido por el cuadro 4, es precisamente el conocimiento de la cultura y las representaciones que existen en el entorno social de los alumnos.

Pero, punto principal de marcar objetivos de la educación del arte se esperaría se centrara en la clasificación e importancia que se le otorga a las artes y su educación en el nivel básico, pues si bien, se menciona una difusión de los conocimientos culturales y artísticos, se plantea como un recurso formativo que muestra privilegios si se lleva a cabo, para entonces hablar de una educación integral, sin embargo estas ideas se mantienen bajo un perfil cultural que se apoya de las artes y no una educación de las artes que puede ser ayudada por la cultura, que finalmente conduzca hacia una educación integral a los alumnos.

Se habla específicamente sobre el Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana, pues en este documento encontramos de nuevo el planteamiento de una educación integral de los alumnos, tenemos presente claro la educación de un Campo Formativo (C.F.) que estimule el lenguaje, matemáticas y las ciencias, para delegar al arte dentro del C.F. De lo humano a lo comunitario, plantear por tanto el desarrollo del alumno dentro de su entorno, para que se

conozcan las características que lo rodean, para desenvolverse de manera comunitaria y en servicio a lo que su localidad requiera.

De esta manera se entiende que el alumno debe reflexionar sobre su entorno con el uso de diferentes metodologías (observación, dialogo, participación, entre otras) para incorporarse a las prácticas culturales de su sociedad, inclusive se espera que de esta manera se desarrolle en el sujeto un pensamiento crítico que posteriormente le permita la resolución de problemas y necesidades dentro de su sociedad. (Gómez, 2022, pág. 136)

Si los propios discursos oficiales de la SEP minimizan la importancia en tiempo y contenido del proceso de enseñanza aprendizaje del arte desde el nivel básico, e incluso, se percibe que el desarrollo de una educación artística como se esperaría en el curriculum, es meramente opcional para llegar a una educación integral, entonces nos hace reflexionar sobre lo que se espera por parte de los profesores de educación artística y de lo que ellos imparten en las aulas como conocimiento de las artes.

Y es de esta manera como la investigación presente plantea los fundamentos emitidos con anterioridad, puesto que se llevaron a cabo observaciones y entrevistas con los alumnos de tercer año, de la escuela primaria José María Luis Mora, así como a los profesores encargados de impartir la asignatura de educación artística dentro del contexto delimitado por nuestra investigación.

Como resultado de la aplicación de la etnografía como método de investigación, podemos mencionar los acontecimientos en orden de acuerdo a lo que los alumnos de nuestro contexto específico realizan.

Semana 1.

Se inicia la clase cuando el profesor les indica el inicio de sus actividades del conocimiento de su entorno, para entender un poco mejor el contexto de la clase, debemos mencionar que el profesor tenía planteada una actividad que llevarían

durante todo el ciclo escolar específicamente para abordar los temas de educación artística junto con ética y naturaleza.

La actividad consistía en el reconocimiento del papel de cada uno de los alumnos dentro de su entorno, se esperaba que el alumno entendiera su papel fundamental que tenía dentro de “sociedades” a ser la primera de estas sociedades la familia, (cuantas personas vivían en su casa, que número de hijo les correspondía, etc.), pasar posteriormente a la escuela y finalmente la comunidad. El objetivo del desarrollo de esta actividad es el reconocer en el alumno la importancia que mantiene como sujeto, fomentado la curiosidad, habilidades que le permitieran desenvolverse como un investigador sobre su entorno en un futuro no muy lejano, además se incrementaba la creatividad al realizar trabajos artísticos, principalmente dibujos con lápices de madera en donde se vean reflejados en sociedad.

Entendido el contexto del aula, la primera actividad que fue observada para esta investigación recalca el trabajo artístico presentado por los alumnos, cuando cada uno expone sus pinturas de técnica libre para demostrar cuál es el rol que desempeñan dentro de un contexto familiar.

Los conceptos de arte no son desarrollados por el profesor y se mantienen en una simple exposición de la situación social en la que se encuentran, el profesor parece asumir que los alumnos saben trabajar diferentes técnicas de pintura, sin embargo de un grupo de 35 alumnos, 5 de ellos utilizaron lápices de cera para preparar su tarea, 20 decidieron utilizar lápices de madera, mientras que 7 sólo utilizaron el color gris (posiblemente lápiz de grafito) para realizar la tarea, sin embargo 3 de ellos no cumplieron con dicha actividad al no entregar nada para la clase de artística.

Si bien, para el profesor la no entrega de las actividades representa una falta académica por parte de los 3 alumnos que no presentaron su tarea, no parece darle importancia a la falta de desarrollo creativo en la técnica que se utilizó con los otros alumnos, puesto que no se busca un conocimiento ni un proceso pedagógico del arte en ningún momento, específicamente de esta primera actividad observada.

Finalmente la actividad finaliza después de aproximadamente una hora de su inicio (cuarenta y cinco minutos) con una reflexión sobre las actividades que pueden hacer los alumnos en sociedad, en concreto con su familia, pues este era el objetivo principal de la actividad, sin embargo el proceso de enseñanza-aprendizaje del arte no se muestra en ningún momento, ni siquiera en el momento en el que se esperaba que el profesor enfatizará las tareas (dibujos de los alumnos) que tenían durante la sesión de educación artística.

Semana 2.

En las siguientes sesiones se repite la misma situación, el profesor pretende hacer una conjunción del arte con la idea del alumno en sociedad, sin embargo, como modificación principal es el hablar de las culturas presentes en todo el territorio mexicano, el mestizaje de los pueblos y el desarrollo de las diferencias entre cada zona del territorio mexicano.

En esta nueva sesión observamos un cambio radical con respecto al tema de reconocimiento de su entorno, que se había llevado a cabo una semana atrás, aunque con una conexión que bien podría ser lineal si se siguiera un orden de las sociedades (familia, escuela, comunidad, cultura).

De acuerdo a los planes y programas de las escuelas públicas de niveles básicos de México, en donde se establece que la educación artística tendrá una carga horaria de 1 hora a la semana, para el segundo ciclo, es decir, correspondiente al tercer año escolar. Debido a esta carga horaria, la materia puede desarrollarse en una sesión de una hora o en treinta minutos durante dos días, esto pasa a depender directamente de la planeación de la clase de los profesores frente a grupo.

Es por este motivo que durante nuestra primera semana únicamente pudimos observar lo visto en una sesión, mientras que en la primera semana el profesor hizo hincapié en el papel que cada uno de los alumnos tiene dentro de su entorno, con el uso de recursos gráficos como una tarea que los alumnos llevaron a clase, en la segunda se continuó con la idea de su entorno social y el papel que cada uno de los alumnos tiene en cada grupo al que pertenece, sin hacer ninguna mención sobre

los recursos visuales que llevaron los alumnos a clase, mucho menos sobre las características y técnicas empleadas para realizar esta tarea.

La sesión termina cuando finaliza la hora para continuar con las demás unidades de conocimiento, o con el inicio de la hora de receso, si así fuera el caso.

Semana 3.

En las siguientes semanas, pudimos observar un comportamiento distinto durante las sesiones de educación artística, pues el docente cambio la forma de impartir su clase, al iniciar en esta ocasión sus actividades otorgándoles una hoja en blanco en la cual los alumnos son libres de realizar el dibujo que les parezca mejor, pero que represente su papel como alumno dentro de un centro escolar, lo relevante de esta actividad será el llevarse a cabo con el uso de un material en específico, tenemos por lo tanto el trabajo (durante esta semana) de pinturas acrílicas.

Si bien existe un apoyo por parte del docente para hacer combinaciones de colores, no hay una explicación en la cual el profesor del grupo mencione la importancia que conlleva esta actividad para el desarrollo cognitivo y motriz, tampoco existe una retroalimentación hacia los alumnos del por qué realizar trazos en un movimiento específico.

Sin embargo, algo que se vuelve a presentar en esta semana es el tópico acerca de la relación en sociedad de cada alumno, por lo tanto se observa que los dibujos realizados son con base en estos temas, en específico, ahora sobre de contexto escolar y el papel que desempeñan como estudiante.

La retroalimentación por parte del profesor recae en la importancia del reconocimiento social así como el impacto que tiene cada alumno en este contexto, si bien esta retroalimentación pudiese ser una actividad que encontraríamos en materias relacionadas con educación cívica y ética, no parece ser algo que aporte demasiado a la apreciación artística, el simple hecho de realizar un dibujo podría ser parte de la apreciación artística y del segundo ciclo (correspondiente a las

apreciaciones visuales), de acuerdo a los lineamientos establecidos en el plan de estudios de la SEP, sin embargo mencionamos de nuevo la falta de retroalimentación en las técnicas, el uso de una pintura en concreto o inclusive el trazo realizado.

Al término de la hora establecida para la clase de artes los alumnos guardan todos los materiales utilizados, mientras el docente mantiene en un lugar separado los dibujos que aún se encuentran frescos. Posteriormente se preparan para salir de clases.

Semana 4.

Durante esta semana continuamos con el mismo tema, el desenvolvimiento y reconocimiento de su papel en sociedad, que si permite un desarrollo de criterio, de crítica incluso a su propia comunidad no es parte de los objetivos de la educación artística, a pesar del uso que le otorga el profesor a estas sesiones.

En ningún momento se observa una construcción de conocimientos en el arte por parte del profesor, se llevan a cabo manualidades como el uso de dibujos y pinturas acrílicas, pero no se profundiza sobre estos temas, más allá de verse como una manera de relajar a los alumnos. Si no se toma en cuenta la construcción de conocimiento, muy difícilmente podemos entender la historicidad del sujeto y con esto llevarlo a desarrollar su aprendizaje desde el planteamiento de la reflexión y la sensibilidad que el arte le permite, y citando a Cesar Coll tenemos.

...Resulta además considerablemente reforzada si ampliamos el foco de atención hasta incluir, junto a las teorías globales del desarrollo y del aprendizaje humano, el conjunto de propuestas de menor alcance y amplitud que ofrecen explicaciones “constructivistas” de uno u otro de los múltiples factores implicados en el aprendizaje escolar... acompañado de un debate sobre el alcance y las limitaciones de los postulados constructivistas para fundamentar la teoría y la práctica educativa que ha contribuido a llamar la atención, entre otros puntos, sobre la polisemia del término “constructivismo”.
(Coll, 1996, pág. 2)

Podemos considerar que el constructivismo es el modelo didáctico cuya línea eje nos muestra el alcance que tendrían las explicaciones constructivistas dentro de la teoría y la práctica educativa, tenemos entonces una retroalimentación del conocimiento en el proceso de enseñanza aprendizaje que el Docente Artística realiza con los alumnos

Se continúa con la investigación etnográfica. Encontramos durante las siguientes semanas sesiones enfocadas en el desarrollo cultural de los alumnos, es por este motivo, que el profesor comienza a llevar lecturas con sus alumnos durante las horas correspondientes a las sesiones de artes, en estas lecturas se enfatiza la idea del desarrollo cultural de la nación, se muestra incluso el nacimiento, florecimiento y decadencia de las principales culturas mesoamericanas, debido a la importancia que tendrán posteriormente estas culturas con las culturas españolas del siglo XVI.

Este mestizaje se muestra sí como parte de la cultura nacional. Sin embargo, es importante reconocer que estos temas parecen mucho más adecuados para las unidades de historia e incluso de lectura y español, no para el aprendizaje de las artes, puesto que recae en temas de identidad cultural que pueden ser apoyadas por el arte para una mejor comprensión por parte de los alumnos, se entendería de una manera más sencilla el apoyo de temas de identidad cultural que apoyen al proceso de enseñanza aprendizaje del arte. De acuerdo con palabras del profesor, la importancia del reconocimiento de las culturas y el mestizaje, les permite a los alumnos adentrarse en un sentido de reflexión con respecto a su propia existencia, sin embargo el desenvolvimiento de los temas poco pertenecen a una educación artística.

No existe un desarrollo del arte como una experiencia que lleve de la mano al alumno a encontrarse con una sensibilidad, con una reflexión y por ende con una construcción de una crítica que el propio alumno puede realizar, no hay un acercamiento del alumno a la estética, ni a la sensibilidad, no existe una apreciación de las artes, sino que encontramos un acercamiento a expresiones artísticas implementadas en una hora a la semana, que llevan al alumno al conocimiento de su cultura de acuerdo al contexto social al que corresponden, el arte existe en las

primarias, pero existe para apoyar a la educación cultural disfrazada de apreciación artística, y aunque hasta este punto parece ser un problema enfocado en la planeación de clases del profesor, poco a poco sale a la flote la realidad, la problemática, la no enseñanza del arte, se debe principalmente a la falta de recursos a los que las escuelas públicas tienen acceso.

Además, al efectuar la entrevista al Docente Artística, podemos darnos cuenta que el principal impedimento que tiene es la falta de recursos para llevar a cabo su clase.

Considero que aunque si tenemos una base de materiales con los que podemos trabajar algunas cuestiones artísticas, como lo serían material de papelería, también nos hace faltan materiales como reproductores de sonido, o instrumentos para artes plásticas, incluso musicales, que al final terminamos poniendo nosotros para llevar la clase. (Artística, 2021)

Realizar una planeación de educación artística no representa un conflicto salvo en los momentos en los cuales debe trabajar con materiales que no se encuentran presentes en su aula, o que pueden resultar difícil de conseguir para sus alumnos. Y es principalmente este el motivo por el cual la clase de educación artística se mantiene con un mismo eje durante todo el ciclo escolar, es decir, los alumnos trabajan con un solo proyecto artístico (de artes plásticas, pues corresponde a dicho ciclo) durante todo el año escolar.

Me parece que la falta de tiempo que se plantea en los planes de estudio, junto con la falta de materiales que no otorga la escuela, son impedimentos a mis clases, por eso es preferible mantener un proyecto que podemos concluir en todo el año (Artística, 2021)

El hablar de una enseñanza del arte, implica el aprendizaje del arte como un punto de reflexión, de crítica a su sociedad, de una construcción de conocimiento en los alumnos, en donde ellos comiencen a repensar su sociedad, pensamientos desde lo estético, desde lo sublime, como en algún momento lo mencionamos con Kant, recordemos que para establecer, de acuerdo con Kant si una cosa es bella o no debe mantenerse bajo un sentido de entendimiento con el sujeto, es decir, se

plantea que algo es bello si cae en los sentimientos de una persona, por otro lado lo sublime lleva al sujeto al sentimiento de placer o pena mediante la imaginación, en este sentido hablamos de una relación entre el objeto y el sujeto, la cual aparece únicamente con la reflexión del ser frente a lo que le produce placer y es justamente este el punto de partida de lo subjetivo pero lógico y estable al mismo tiempo, “ No se trata de su relación con el sentimiento del placer o de pena, el cual no dice nada del objeto, sino simplemente del estado en que se encuentra el sujeto, cuando es afectado por la representación”. (Kant, 1876, pág. 39)

Pero esta reflexión no se lleva a cabo debido a la falta de recursos que las primarias reciben por parte del estado, que son básicamente cero, la falta de importancia por parte de los planes y programas que otorgan al arte dando únicamente una hora a la semana para llevar a los alumnos a un conocimiento de las artes y además de la prácticas culturales que existen en el entorno social en el cual se desenvuelven.

De acuerdo con lo obtenido en la entrevista al Docente Artística, los materiales de papelería son solicitados como un requisito al momento de inscribir a los alumnos a la educación básica, entonces cada profesor debe solucionar carencias en recursos materiales y enfrentarse a ellas de la manera más ingeniosa posible, aunado a esto, tenemos a profesores mal capacitados para impartir conocimiento de artes, pues no tenemos un profesor especial para impartir las clases de educación artística, mientras que los docentes que se encargan de crear el conocimiento de las artes, no siempre lo realizan bajo la idea de sensibilidad, crítica y reflexión, sino, lo hacen basándose en la creación de manualidades, pinturas e inclusive la danza, pero sin establecer una profundidad sobre estos conocimientos.

Por lo tanto las clases de educación artística no desarrollan en el alumno un conocimiento desde lo estético, ni la reflexión, y por el contrario la racionalidad instrumental continúa presente enfocándose primordialmente en el aprendizaje de conocimientos de las ciencias exactas, acordes con el crecimiento tecnológico y económico de la nación.

Para la racionalidad técnica o instrumental, la teoría educativa debería operar a favor de proposiciones empíricamente comprobables, así como contribuir al dominio y control del ambiente, por lo que la observación y la técnica se convierten en los puntos de partida para la práctica teórica. Por ello el conocimiento, como la investigación científica, es considerado libre de valor, objetivo y neutral, siendo la relación entre las variables puramente empírica y reductible a resultados predecibles. Desde esta perspectiva, por tanto, los educadores pueden operar, por tanto, libres de valores, de manera objetiva, cual técnicos acríticos, provocando injusticias educativas y sociales. (Merino, 2004, pág. 3)

Mantenemos una idea de la educación basada en la racionalidad instrumental, en la cual únicamente aquellas cuestiones comprobables son observadas como parte de lo evaluable, es decir, tenemos a unidades de conocimiento que se rigen bajo categorías, pero que sucede con la educación del arte, que dentro de sus características se encuentra lo bello y lo sublime, que busca rescatar los sentimientos y emociones del sujeto, si el educador no es capaz de conmoverse en sentido estético frente al arte que imparte entonces, se verá en la aplicación de los valores técnicos para evaluar de manera objetiva.

3.3 Elementos para una propuesta de desarrollo del pensamiento artístico, crítico y reflexivo de los alumnos.

Como hemos visto con anterioridad y gracias a lo recopilado en nuestra investigación etnográfica, la educación artística se enfrenta a diferentes problemas para desarrollar un pensamiento artístico, crítico y reflexivo en los alumnos. Principalmente los problemas se dividen en políticos, económicos y sociales.

Los problemas políticos los entendemos con la aplicación de las leyes, reformas y en general políticas aplicadas a la nación mexicana que afecta o interviene en la educación, por un lado tenemos la participación de México en las políticas neoliberales y con esto el surgimiento de una competencia en la globalización, competencia que no solo afecta el ámbito comercial, sino a toda la sociedad, pues nos adentramos a una competencia cultural, de progreso social e intelectual, pero con la base del crecimiento económico.

Un crecimiento que entonces marcará al progreso de la nación, al avance de la sociedad mexicana con respecto a las demás naciones participes en la globalización y por ende en el neoliberalismo.

Si bien, México a lo largo de su historia mantuvo un crecimiento económico, fueron las malas administraciones, las políticas e incluso el desvío de recursos económicos por parte de sus gobernantes (desde el “Desarrollo Mexicano”, hasta el fracaso del “Desarrollo Compartido” y posteriormente el ingreso de México al neoliberalismo y su carencia frente a la globalización, lo que ocasionaron que la nación se viera envuelta en un retroceso económico.

También hemos obtenido observaciones claves para comprender mucho mejor el contexto en el cual se lleva a cabo el proceso de enseñanza - aprendizaje del arte, también es cierto que es la creación de conocimientos del arte lo que será fundamental para el desarrollo del pensamiento artístico que permita una reflexión en los alumnos.

Dentro de la recopilación de la información obtenida, tenemos las características primordiales para la enseñanza-aprendizaje del arte, es decir hablamos del contexto, hasta el desarrollo de las clases en la escuela primaria José María Luis Mora, y de esta manera entendemos las circunstancias en las cuales los alumnos de tercer año mantiene una educación del arte.

Al iniciar por el contexto tenemos una sociedad histórica, pues es el municipio de Texcoco fue cuna de Acolmiztli-Nezahualcóyotl, líder tlatoani quien funda la ciudad de Texcoco gracias al apoyo y alianza del Imperio México-Tenochtitlan, manteniendo uno de los reinados más largos y llenos de cultura, arte, arquitectura que posicionarían a Texcoco parte de la Triple Alianza. El legado de las artes que nos heredó Nezahualcóyotl fue vasta en todos los sentidos, y esto solo significa el nacimiento de la cultura en Texcoco. (Texcoco, 2022)

Siendo unos de los municipios con mayor cultura se esperaría que las cuestiones relacionadas con el arte se plantearan en un nivel primordial, sin embargo la herencia de las raíces municipales no parecen ser suficientes para mantener el arte como prioridad para la educación de los texcocanos.

Aunque es de rescatar diferentes representaciones artísticas en el municipio, estas resultan importantes pues para sus pobladores el entendimiento de las artes, permiten una mejor calidad de vida, entonces caemos en la misma racionalidad instrumental para el desarrollo de estas expresiones artísticas, a pesar de la existencia de artistas que demuestran su talento no solo a nivel nacional, sino también internacional no lo realizan bajo un sentido de amor al arte (por decirlo de manera literal y coloquial), por citar algunos ejemplos tenemos a la bailarina Elisa Carrillo Cabrera (1981-), embajadora de la cultura en México, manteniendo el título de Primera Ballerina en el Staatsballett Berlin, a Carlos Inclán Herrera (1905-1952) Dibujante y caricaturista, y el músico Vicente de Jesús García Vizcaya perteneciente al Conservatorio Nacional Superior de Música de Lyon, en Francia con giras en la República Mexicana, España, Italia y Alemania, solo por citar algunos ejemplos, que llevan el arte como una manera de vida, pero no en concreto como consecuencia de una educación centrada en el arte.

Socialmente, Texcoco se encuentra en vías de desarrollo, es decir, como una población con acceso a las necesidades básicas (salud, alimentación, vivienda digna, cultura), para mantener una vida digna en la sociedad mexicana. No existe alguna situación de pobreza extrema entre los alumnos del tercer año de la escuela primaria José María Luis Mora, aunque si encontramos alumnos que parecen provenir de familias de recursos limitados, que permiten asistir a sus hijos únicamente con las necesidades básicas que la escuela solicita (uniforme en buenas condiciones, útiles escolares y en ocasiones material extra solicitado por los profesores).

En cuanto al desarrollo de las clases, estas carecen de un ritmo y un horario continuo, todo lo contrario a lo que ocurre con las asignaturas correspondientes al español, matemáticas incluso las ciencias naturales, pues las clases de educación artística se plantean únicamente en una hora de clase a la semana (de acuerdo con los planes oficiales emitidos por la SEP), aunque esto dependerá de las planeaciones del profesor, que puede dividir la sesión en dos.

Conclusiones.

Durante la década de 1920, México se encontraba en una etapa pos-revolucionaria, el país se encontraba con diferentes carencias y una reconstrucción era más que necesaria en todo sentido, con un nuevo régimen político, que esperaba proporcionar estabilidad económica, política y social (Aguilar Casas, 2012)

De esta manera, se propone un renacimiento cultural, de la que se encargaría José Vasconcelos promoviendo en primer momento la creación de la Secretaría de Educación Pública, de la cual sería dirigente en 1921, posteriormente, se constituyeron tres departamentos, uno de ellos las Bellas Artes.

El Departamento de Bellas Artes (DBA) sería el encargado de promover y recuperar a las artes y la cultura, ya que, en palabras de Vasconcelos “el arte era la única salvación de México” (Tortajada Quiroz, 2008) Es así como a partir de entonces, la educación de las artes se introduce en el currículo a nivel nacional formando parte incluso de las misiones culturales cuya cobertura era nacional y fomentando siempre en ellas posturas críticas, teóricas y reflexivas.

Durante los siguientes veinte años el Departamento de Bellas Artes, funcionó llevando a cabo cada una de las responsabilidades otorgadas, sin embargo sufrió cambios con respecto al contexto social y político al que se enfrentaba. Bajo un sentido estricto, su objetivo continuo siendo exactamente el mismo que el planteado por Vasconcelos, durante su creación, llevar las misiones culturales impulsando a las artes como parte de la educación artística.

Como consecuencia de este proyecto se obtuvo la formación de diversos artistas, que a su vez servían como profesores de primaria y secundarias, además, las prácticas que se llevaban en las misiones culturales también fomentaban la inclusión de los grupos indígenas, de esta manera las costumbres de dichos pueblos se mezclaron con las representaciones artísticas que se desarrollaban. Las funciones del DBA se basaron, entonces, en la educación de la música y dibujo.

Sin embargo, dentro de los cambios sociales, durante los años treinta el idealismo de Vasconcelos comenzó a mermarse para llegar a una ideología donde el proletariado no aspiraba a mantener la educación en la cultura, los años siguientes mostraron un avance en las técnicas del país y su desarrollo, motivos que influían al artista a convertirse en un ferviente servidor de su patria, es decir, su arte y la educación que se llevaba no servía más a la crítica y reflexión de sus representaciones, sino, se comenzaron a moldear bajo regímenes de servicio y patriotismo.

Con esto surge la educación socialista, aplicada como parte del primer Plan Sexenal, de una manera obligatoria, las artes por su parte se constituyeron dentro de los planes educativos cumpliendo objetivos de corte socialista, llegando incluso a modificar el contenido que se enseñaba para mantenerlo bajo esta ideología, por ejemplo, se enseñaban bailes típicos, música folclórica dependiendo de las características de la cultura en la cual se realizaban estos procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el siguiente sexenio a cargo de Ávila Camacho, se rompe por completo con la idea que su predecesor Cárdenas había mantenido. Ávila Camacho pretendía mantener lo que llamaría la “Unidad nacional”, lo que provocaría que se reestablecieran las Misiones Culturales, además de crear el Seminario de Cultura Mexicana como parte de una estimulación a la ciencia, filosofía y el arte. Posteriormente creó la Dirección General de Educación Extraescolar y Estética a la que se integró el DBA. (Tortajada Quiroz, 2008)

De acuerdo a los objetivos que se planteaba la Dirección General de Educación Extraescolar y Estética, se expresaba la educación estética como actividad primordial del docente, en donde se garantizará la formación de sujetos capaces de situarse en su realidad manteniendo un equilibrio moral e intelectual, contribuyendo a la apreciación de las manifestaciones de la belleza, con el arte como principal herramienta para lograrlo, pues consolidaba las cualidades del alma y la armonía del espíritu.

Para 1946, se mantuvo el régimen de nacionalismo pero enfatizado a la defensa de los valores nacionales matizando los procesos de modernidad y anticomunismo durante el entonces desarrollo de la guerra fría.

Dicho contexto político llevo a la comercialización de lo folclórico y las expresiones culturales nacionales, obligando a ésta a declararse en contra del nacionalismo cerrado. El Estado se vio en la necesidad de promover la cultura y mantenerla al alcance de todos los mexicanos, motivo por el cual el presidente Miguel Alemán propuso la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, sus objetivos eran: “el cultivo, fomento, estímulo, creación e investigación de las bellas artes, y la organización y el desarrollo de la educación profesional en todas las ramas de las bellas artes y de la educación artística y literaria comprendida en la educación general que se imparte en los establecimiento de la enseñanza preescolar, primaria, de segunda enseñanza y normal” (Tortajada Quiroz, 2008, págs. 15-16)

Fue así como el INBA se conectó directamente con la SEP, para implementar a las clases populares la educación de las artes, esta implementación en las prácticas educativas suponía una participación de diferentes artistas sin embargo, fueron investigadores los encargados de llevarlas a cabo. Durante los 10 años siguientes el arte se centró más dentro del INBA, además cada una de las prácticas que se desarrollaron establecían un manejo de las artes con respecto a las culturas de un determinado contexto. De este modo, la danza, la música, la pintura y el teatro (únicas representaciones artísticas aplicadas) se fundamentaban bajo la cultura de la región en que se ubicaban, por tanto cada una de estas presumían de un folclor único.

Para la década de los 50´s la educación buscaba impulsar el arte bajo una postura política y teórica, el INBA continuo siendo parte de la educación del arte, aunque cada vez más alejado de la SEP, sin embargo, esta separación obligó al gobierno de López Mateos a crear la Subsecretaría de Asuntos Culturales de la SEP, agrupando de nuevo al INBA, INAH y la Dirección General de Educación Audiovisual, teniendo como objetivo “la superación, el fortalecimiento y la vigorización de nuestra cultura más elevada en todas sus manifestaciones y

condiciones” (Tortajada Quiroz, 2008, pág. 19), la desesperación del presidente que lo llevo a reunir de nuevo al INBA con ella SEP también le hizo invertir en educación artística de acuerdo a las necesidades que existieran.

La implementación de la educación de las artes siempre mostró un énfasis en la cultura pero al mismo tiempo, la separación y los desacuerdos que surgieron de cada una de las instituciones encargadas en desarrollar la enseñanza del arte, tuvieron como consecuencia una separación en las prácticas educativas en las artes, es decir, mientras que el INBA se encargaba de las representaciones artísticas y daba a conocer a los ciudadanos dichas representaciones, por su parte la SEP, si bien aplicaba la enseñanza del arte, la formación que se otorgaba estaba enfocada a una apreciación de las artes, es decir, a la apreciación de las manifestaciones artísticas que el INBA desarrollaba.

Sin embargo y pese a los esfuerzos de los gobiernos anteriores en restituir la el desarrollo de la educación de las artes definida hasta entonces como aquella capaz de crear “la experiencia más sincera y vigorosa del espíritu nacional” (Tortajada Quiroz, 2008, pág. 15), así como la importancia de las artes dentro del currículum escolar, con la llegada de Salinas también nos introducimos al neoliberalismo, con esto la formación de los estudiantes se centró en las políticas globalizantes.

La revalorización del maestro con Salinas trajo también dificultades con la implementación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Fondo para la Cultura y las Artes (FONCA), con el objetivo transformar la política del gobierno hacia la cultura y las artes. (Ejea Mendoza, La política cultural de México en los últimos años, 2008)

Pero lejos de mejorar la calidad y la formación de las artes, creo un conflicto entre lo que expresaba CONACULTA y FONCA, pues en cada uno de ellos se esperaba la generación de nuevas formas de interconexión entre los artistas y el gobierno federal, si bien se mejoraron de manera parciales los objetivos, no lo fue así en cuanto al presupuesto (delegado a la SEP), su constitución (mala administración de programas) y la dirigencia entre otras cuestiones administrativas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje del arte tuvo diferentes modificaciones al llegar al poder los gobiernos panistas, en ellos se planeó impulsar la construcción de información independiente sobre el desempeño del Sistema Educativo Nacional (SEN), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (Flores Crespo, 2016).

Para los gobiernos de Fox y Calderón el sistema educativo, específicamente en educación pública era demasiado desconfiable, para invertir capital en él, ya que lo consideraban un aparato de control ideológico impuesto por el Estado. (Loaeza, 2007)

Esta razón se convirtió en uno de los más grandes desintereses por parte del gobierno federal para invertir en recursos públicos en cuestiones culturales y artísticas.

Así aquellos lugares destinados al desarrollo de la cultura y la enseñanza del arte se mantuvieron con un bajo presupuesto. Mientras que los recursos que se le debieron otorgar, fueron destinados a apoyar programas con iniciativa científica y tecnológica, ya que estos suponían una mejor inversión en el gasto público.

El control de la cultura por parte del modelo neoliberal llegó hasta la educación, así el proceso de enseñanza aprendizaje se convirtió, en primer momento, en parte de las oportunidades principales que mantenía el poder económico de manipular la educación y convertirla en una racionalidad instrumental, capaz de modificar el modelo educativo para darle mayor importancia a las ciencias. (Pastén, 2013)

Luego de cada una de las intervenciones de los diferentes gobiernos así como de transversalidades que ocurrieron en el contexto social, político e ideológico tanto dentro como fuera del país, la educación de las artes se esperaba “rescatar” y aplicar de una manera coherente con respecto a lo abordado desde el inicio de la enseñanza de las artes en un contexto público.

Es así como de acuerdo con la reforma educativa propuesta en el sexenio de Enrique Peña Nieto, se planteó una mayor importancia hacia las cuestiones tecnológicas, científicas e humanísticas, siendo estas últimas las de mayor interés para la investigación que ahora se realiza. (Colorado Araujo, 2013)

La reforma educativa con respecto a la educación del arte plantea un desarrollo de la competencia artística y cultural a partir del acercamiento a los lenguajes, procesos y recursos de las artes, con base en el trabajo pedagógico diseñado para potencializar sus capacidades, atender sus intereses y satisfacer sus necesidades socioculturales.

Se espera que los alumnos de primaria adquieran los conocimientos y las habilidades propios de los lenguajes artísticos: artes visuales, expresión corporal (danza), música y teatro, que les permitan desarrollar su pensamiento artístico, paralelamente a sus actitudes y valores, mediante experiencias estéticas que mejoren su desempeño creador.

Además de seguir con la línea de unidad e integración social en conjunto con comunidades indígenas, se plantea en la reforma formar en el alumno el respeto y la convivencia en la diversidad, el aprecio por la dignidad humana, las escuelas y los planteles. (Secretaría de Educación Pública, 2017, pág. 30).

Si bien en la reforma educativa, se plantean los objetivos a desarrollar en los alumnos, no se mencionan los materiales educativos que se emplearan para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje correcto, ni la capacitación que debe mantener el docente encargado de impartir la educación artística, tampoco existe en los planes y programas una especificación sobre el perfil que dicho docente requiere para ser parte del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos en cuestiones artísticas.

Lo que se planteó en la reforma es mejorar la calidad de la educación, bajo una nueva organización en las currículas, ¿pero, realmente se enseña el arte en las escuelas primarias?, la respuesta es sencilla. Realizando un análisis curricular de las propuestas establecidas en la reforma educativa durante el año 2017, es posible entender que el arte dentro del currículum escolar sí existe, sin embargo la forma de abordar estos conocimientos permanecen únicamente en una apreciación de las artes, en este sentido, hablamos de que el arte se va a encajonar en las áreas de desarrollo personal y social del estudiante de nivel básico, mientras mantiene un mismo rango de importancia en el currículo en comparación con asignaturas como

Educación Física y Educación Socioeconómica. (Secretaría de Educación Pública, 2017, pág. 19).

Incluso dentro de la reforma planteada en el 2017, se introducen conocimientos culturales nacionales como parte de representaciones del arte y aunque no se niega en esta investigación la posibilidad de que éstas formen parte del arte, tampoco se espera que sean las únicas que se lleven para la formación de los alumnos de primaria.

En este sentido, podemos decir que incluso existe un gran trecho entre lo que se plantea y lo que en realidad se lleva a cabo, pues incluso el contexto histórico, social y cultural influyen en la practicas educativas de la enseñanza del arte, con la llegada del neoliberalismo a México durante la década de los 80's, comienzan a implementarse políticas que afectan directamente la en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si retomamos el concepto de neoliberalismo y buscamos encasillarlo dentro del proceso educativo que se lleva a cabo en México con el modelo de educación nacional, tenemos a una la política neoliberal gozosa de la economía y su auge (con la prioridad que se le dan a políticas económicas) el quehacer humano es únicamente para la generación y prosperidad de la producción del capital y ya no de lo cultural.

Esta política neoliberal, acompañada de una racionalidad instrumental aplicada a la educación pública en México, deja de lado a las artes que si bien continúan dentro de los currículos oficiales, carecen de sentido estético y reflexivo, limitando así la transmisión de sentimientos, que forma una parte del intelecto práctico que se distingue de la moralidad y que además conmueve a su espectador, para mantenerse bajo la idea de ser experiencias que pueden ser apreciadas pero aún sin hacer que el alumno desplace en su totalidad la idea de que la razón es la única vía de conocimiento, pero intentando construir juicios informados en relación con las artes.

De acuerdo con lo planteado en la problemática de esta investigación, el arte, como materia no es enseñada dentro de los planteles educativos de nivel primaria, pero

en su lugar tenemos la asignatura de Apreciación Artística, que entre sus objetivos se encuentran contribuir al desarrollo del potencial de los alumnos, en lo cognitivo, físico, social y afectivo, con una participación creativa y responsable, en este sentido la formación del respeto es base para una convivencia de respeto en la diversidad. Además que al término de la educación primaria, se espera que el alumno explore y experimente distintas manifestaciones artísticas, entendidas como el desarrollo en la práctica de la danza, pintura y música.

La contribución del desarrollo del potencial en los alumnos se espera bajo el marco de lo cognitivo, físico, social y afectivo, formar teniendo como bases el respeto y la convivencia, son muestras de lo planteado en Aprendizajes Clave para la Educación Integral, sin embargo, la educación del arte que se imparte en las instituciones de nivel primaria, únicamente busca satisfacer los planes curriculares de las reformas educativas que el ex Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer planteó.

Se espera que el alumno, tenga un pensamiento reflexivo junto con un desarrollo personal y emocional, pero cuidando a la razón y la emoción que del alumno surja. No se espera, ni se plantea como objetivo dentro de esta reforma, que el alumno sea capaz de reconocer de una manera crítica, objetiva y reflexiva el papel que juega en la realidad en la que se encuentra inmerso, su estudio se basa únicamente en finalidades éticas, de apreciación, más no de comprensión.

Las artes tendrían que llevar al sujeto a una sensibilidad, más allá de “experimentaciones de las manifestaciones artísticas” (Secretaría de Educación Pública, 2017, pág. 26).

Referencias

- Acha Valdivieso, J. (2001). *Educación Artística, Escolar y Profesional*. México: Editorial Trillas.
- Aguilar Casas, E. (2012). *Posrevolución y estabilidad. Cronología (1917-1967)*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos. Obtenido de https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/437/1/images/posrevolucion_estabilidad.pdf
- Akoschky, J. e. (2005). *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Argentina: Paidós SAICF.
- Alcántara, A. (. (2008). Políticas Educativas y Neoliberalismo en México:1982-2006. *Revista Iberoamericana de Educación*(48), 147-165.
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires : Nueva Visión.
- Artística, D. (11 de 03 de 2021). Entrevista Educación Artística. (L. G. Morales, Entrevistador)
- Bello Dominguez, J. (2007). ¿MODERNIZACIÓN EDUCATIVA PARA LOS PUEBLOS INDIOS? Historia de una muerte anunciada. . *IX Congreso Nacional de Investigación Educativa*, (págs. 1-7). Coahuila. Obtenido de HISTORIA DE UNA MUERTE ANUNCIADA: <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178157566.pdf>
- Benjamin, W. (2003). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. México: Itaca.
- Brum, M. (11 de 09 de 2011). *REFLEXIONES SOBRE LA RACIONALIDAD INSTRUMENTAL*. Obtenido de <https://www.fing.edu.uy/catedras/disi/DISI/pdf/Racionalidad.pdf>
- Cárcamo Vásquez, H. (2005). Hermenéutica y Análisis Cualitativo. *Cinta de Moebio*(23). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/101/10102306.pdf>
- CEDRSSA. (2010). *Análisis del cuarto informe de gobierno del presidente Felipe Calderon Hinojosa*. México: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/centros/CEDRSSA/Analisis-EDUCACION.pdf>
- Coll, C. (1996). *Constructivismo y educación escolar: ni hablamos*. Barcelona: Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona.
- Colorado Araujo, A. B. (2013). Retos de la educación artística en el siglo XXI en México. . *Educación, Retos, Retos, Retos*, 59-69.
- Comenio, J. A. (1998). *Didáctica Magna* (Octava ed.). México: Porrúa.
- Contreras Domingo, J. (1991). *La Didáctica y los procesos de enseñanza-aprendizaje*. Barcelona: Akal.

- Dallanegra Pedraza, L. (06 de 2003). El Sistema Político Latinoamericano. *Reflexión Política*, 5(10), 7-31. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/110/11051002.pdf>
- Ejea Mendoza, T. (2008). *La política cultural de México en los últimos años*. Obtenido de https://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/05_iv_mar_2008/casa_del_tiempo_eIV_nu m05-06_02_07.pdf
- Ejea Mendoza, T. (2009). La liberalización de la política cultural en México: el caso del fomento a la creación artística. *Sociológica UAM*, 24(71), 17-46. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_artt
- Flores Crespo, P. (2016). *¿Qué hizo bien y mal el panismo en educación?*. Obtenido de INIDIE IBERO: <http://inide.iberomexico.mx/que-hizo-y-mal-el-panismo-en-la-educacion/>
- Gajardo, M. (1994). *Cooperación internacional y desarrollo de la educación*. . Santiago de Chile: Agencia de Cooperación Internacional de Chile.
- Gimeno Sacristán, J. (1991). *El currículo: Una reflexión sobre la práctica*. (9na ed.). España: Morata.
- Giráldez, A. e. (2009). *Educación artística, cultural y ciudadanía. De la teoría a la práctica*. Madrid. España: Fundación Santillana.
- Godínez Rojas, S. (2007). *La educación artística en el sistema educativo nacional*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Gómez, D. (2022). Marco curricular y plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana. (D. G. Curricular, Ed.) México. Obtenido de https://revistadgepe.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/1_Marco-Curricular_ene2022.pdf
- González-Moreno, P. A., & Carrillo, R. (2018). Virtudes y Contradicciones de las Políticas Educativas e Culturales en México: Fuente de la Vulnerabilidad de los Docentes en Artes. *Revista Portuguesa de Educación Artística*, 8(2), 43- 56. Obtenido de <file:///G:/107-Texto%20Artigo-350-1-10-20190426.pdf>
- Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel (Quaderni del carcere)*. México : Era (Universidad de Puebla).
- Grundy, S. (1998). *Producto o Praxis del curriculum* . Madrid: Ediciones Morata.
- Hansel Duque, e. a. (2009). Análisis fenomenológico interpretativo : Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando Psicología*, 25. Obtenido de <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03>
- Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal S.A.
- Kant, I. (1876). *Crítica del juicio: seguida de las observaciones sobre el asentamiento de lo bello y lo sublime*. . Madrid : Librerías de Francisco Iruveda, Antonio Novo.
- Katz, R. L. (2015). *El ecosistema y la economía digital en América Latina*. Barcelona : Ariel, S. A., 2015.

- Levinson, B., Sandoval-Flores, E., & Bertely-Busquets, M. (2007). Etnografía de la educación. Tendencias actuales. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12(34), 825-840.
- Loaeza, S. (03 de 05 de 2007). *La educación, la cultura y la ciencia en los tiempos del PAN*. Obtenido de La Jornada: <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/03/index.php?section=opinion&article=020a1pol>
- Mansilla Torres, S. (2006). Chiloé y los dilemas de su identidad cultural ante el modelo neoliberal chileno: La visión de los artistas e intelectuales. *Scielo*, 9-36.
- Mendoza, T. E. ((2009)). La liberalización de la política cultural en México: el caso del fomento a la creación artística. . *Sociológica*, 24(71), 17-46. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_artt
- Merino, E. S. (2004). *De la racionalidad instrumental a la racionalidad comunicativa en el mundo de la educación*. España: Universidad de Huelva.
- México, D. (2020). *Texcoco, Municipio de Estado de México*. Obtenido de <https://datamexico.org/es/profile/geo/texcoco>
- OCDE. (2006). El programa PISA de la OCDE qué es y para qué sirve . *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*, 1-31.
- Olallá, C. (19 de julio de 2016). *La banalización del arte y la cultura*. Obtenido de Lo que somos, partidarios de la libertad de la comunicación. : [http:// loquesomos.org/la-banalizacion-del-arte-y-la-cultura](http://loquesomos.org/la-banalizacion-del-arte-y-la-cultura)
- Pansza, M. (1996). Fundamentación de la didáctica. (Gernika, Ed.) México. Obtenido de <https://educacionucuenca.webnode.es/news/fundamentacion-de-la-didactica/>
- Pastén, A. (01 de 06 de 2013). *Neoliberalismo y Cultura: una relación perversa*. Obtenido de El quinto poder: <https://www.elquintopoder.cl/cultura/neoliberalismo-y-la-cultura-una-relacion-perversa>
- Popper, K. (1945). *La Sociedad abierta y sus enemigos: The Open Society and its Enemies*. epublibre. Obtenido de <https://proletarios.org/books/Popper-La-sociedad-abierta-y-sus-enemigos.pdf>
- Rama, G. W. (1980). *Educación y Sociedad en America Latina y el Caribe*. Chile: UNICEF.
- Ramírez, M. D. (1986). Las desigualdades interregionales en México, 1970-1980. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 1(3), 351–373. Obtenido de <https://doi.org/10.24201/edu.v1i3.600>
- Rizo Martínez, F. (2001). Reformas educativas: mitos y realidades; Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001. *La Revista Iberoamericana de Educación*(27), 35-56.
- Ruíz Cuéllar, G. (2012). La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1(15), 51-60. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2170/217024398004.pdf>

- S.E.P. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. México: SEP.
- Saldaña Benítez, F. (10 de 10 de 2012). *Arte y psicología educativa: de la "palabra generadora" a la "obra (de arte) generadora" desde Paulo Freire*. Obtenido de <http://fernandosaldana-artecultura.blogspot.com/2012/10/arte-y-psicologia-educativa-de-la.html>
- Sánchez Herrera, S. (2005). *El proyecto educativo y el proyecto económico en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. 1988-1994*. Obtenido de El programa de modernización educativa y el plan nacional de desarrollo: <http://www.comie.org.mx/congreso/memo>
- Sánchez Vázquez, A. (1978). *Antología. Textos de estética y teoría del arte*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. México: SEP.
- SEP. (1989). *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*. México.
- SEP. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2012-2018*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2012). *Guía para el maestro*. Obtenido de *Guía para el maestro*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/15609/tercer_grado_Educacion_Artistica.pdf
- Texcoco, H. A. (2022). *Reseña Histórica*. Obtenido de H. Ayuntamiento de Texcoco: <https://www.texcocoedomex.gob.mx/Historica.html#>
- Tortajada Quiroz, M. (2008). La investigación artística mexicana en el siglo XX: La experiencia oficial del Departamento de Bellas Artes y del Instituto Nacional de Bellas Artes. *Contribuciones: El INBA en México*, 2(4), 169-196.
- UNESCO. (2003). *Métodos, contenidos y enseñanza de las artes en América Latina y el Caribe; La educación artística y la creatividad en la escuela primaria y secundaria*. . Uberaba, Brasil : UNESCO.
- Vidal, R. (2009). *¿Enlace, Exani, Excale o Pisa?* México: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad (Wirtschaft und Gessellschaft)*. México : Fondo de Cultura Económica.

Anexos

Anexo 1. (Secretaría de Educación Pública, Aprendizajes clave para la educación integral. México 2017)

1. ARTES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

Las artes permiten a los seres humanos expresarse de manera original a través de la organización única e intencional de elementos básicos: cuerpo, espacio, tiempo, movimiento, sonido, forma y color.

Las artes visuales, la danza, la música y el teatro, entre otras manifestaciones artísticas, son parte esencial de la cultura. Su presencia permanente a lo largo del tiempo y en distintas latitudes destaca el lugar de la experiencia estética como modo de saber, y desplaza la idea de que la razón es la única vía de conocimiento.

Las artes son lenguajes estéticos estructurados que hacen perceptibles en el mundo externo, ideas, sueños, experiencias, pensamientos, sentimientos, posturas y reflexiones que forman parte del mundo interior de los artistas.

Las obras de arte tienen el poder de deleitar, emocionar, enseñar o conmovir a quienes las perciben.¹⁵⁷ La actividad artística implica a los creadores (artistas profesionales o aficionados), a los productos u obras (resultado de procesos creativos) y a los públicos.¹⁵⁸

En educación básica se parte de un concepto amplio, abierto e incluyente de las artes que permite reconocer la diversidad cultural y artística de México y del mundo, y que engloba tanto las llamadas bellas artes como las distintas artes populares, indígenas, clásicas, emergentes, tradicionales y contemporáneas.

El espacio curricular dedicado a las artes contribuye al logro del perfil de egreso al brindar a los estudiantes oportunidades para aprender y valorar los procesos de creación y apreciación de las artes visuales, la danza, la música y el teatro, por medio del desarrollo de un pensamiento artístico que integra la sensibilidad estética con habilidades complejas de pensamiento, lo que permite a los estudiantes construir juicios informados en relación con las artes, así como prestar atención a las cualidades y relaciones del mundo que los rodea.

El área de Artes ofrece a los estudiantes de educación básica experiencias de aprendizaje que les permiten identificar y ejercer sus derechos culturales y a la vez contribuye a la conformación de la identidad personal y social de los estudiantes, lo que en sentido amplio posibilita el reconocimiento de las dife¹⁵⁶ En el Plan de

Estudios de educación básica 2017 la Literatura se aborda en los programas de Lengua Materna. Español, desde preescolar y hasta tercer grado de secundaria.

157 Véase Tatarkiewicz, Wladyslaw, “El arte: historia de un concepto”, en Historia de seis ideas. Arte, Belleza, Forma, Creatividad, Mímesis, Experiencia estética, Madrid, Tecnos, 2015.

158 Los procesos creativos buscan activar la imaginación y proponer soluciones originales e innovadoras, lo que requiere trabajo constante, preparación, disciplina y esfuerzo; en otras palabras, y como dijera el pintor español Pablo Picasso: “La inspiración existe pero tiene que encontrarte trabajando”.

Referencias culturales, étnicas, sociales y de género, y el aprecio y apropiación del patrimonio artístico y cultural. En el contexto de los programas de estudio de Artes, el concepto de cultura y diversidad cultural se refiere a lo siguiente:

Conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.159

Por otra parte, trabajar con las artes en el aula favorece la adaptación al cambio, el manejo de la incertidumbre, la exploración de lo incierto, la resolución de problemas de manera innovadora, la aplicación de un juicio flexible en la interpretación de diversos fenómenos, el trabajo en equipo, el respeto, la puntualidad, el orden, la convivencia armónica, así como la exploración del mundo interior.

Asimismo, los contenidos de los programas de Artes en educación básica promueven la relación con otros Campos de Formación Académica y Áreas de Desarrollo Personal y Social desde una perspectiva interdisciplinaria, lo que permite transferir sus estructuras de conocimiento a otras asignaturas y áreas, y vincularlas explícitamente con propósitos, temas y contenidos de Matemáticas, Literatura, Historia, Geografía, Formación Cívica y Ética, Educación Física y Educación Socioemocional.

2. PROPÓSITOS GENERALES

Se espera que al término de la educación básica los estudiantes valoren el papel e importancia de distintas manifestaciones artísticas locales, nacionales e internacionales¹⁶⁰, como resultado de procesos activos de exploración y

159 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, UNESCO. Consultado el 11 de abril de 2017 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>

160 En los programas de estudio se utilizan de manera indistinta los conceptos lenguaje estético, manifestación artística, manifestación estética, disciplina artística, expresiones artísticas, para referirnos a las artes.

Experimentación con los elementos básicos de Artes Visuales, Danza, Música y Teatro. Se pretende que los estudiantes desarrollen un pensamiento artístico y estético que les permita disfrutar de las artes, emitir juicios informados, identificar y ejercer sus derechos culturales, adaptarse con creatividad a los cambios, resolver problemas de manera innovadora, trabajar en equipo, así como respetar y convivir de forma armónica con sus compañeros y maestros.

3. PROPÓSITOS POR NIVEL EDUCATIVO

Propósitos para la educación primaria

1. Explorar los elementos básicos de las artes desde una perspectiva interdisciplinaria.
2. Experimentar con las posibilidades expresivas de los elementos básicos de las artes.
3. Promover el desarrollo del pensamiento artístico al explorar procesos de percepción, sensorialidad, emoción, imaginación, creatividad y comunicación.
4. Reconocer las artes como manifestaciones culturales de la sociedad o grupo donde se producen, valorando la variedad y diversidad de expresiones.
5. Identificar las etapas en la realización de un proyecto artístico.
6. Desarrollar las capacidades emocionales e intelectuales para apreciar las manifestaciones artísticas.
7. Propiciar ambientes de aprendizaje que permitan el intercambio y la comunicación abierta y respetuosa acerca del arte.

8. Favorecer actitudes de respeto, apertura al cambio y manejo de la incertidumbre, imaginando y proponiendo soluciones creativas a diversas problemáticas que se presenten en el colectivo artístico interdisciplinario.

4. ENFOQUE PEDAGÓGICO

En educación básica, las Artes forman parte del segundo componente curricular Desarrollo personal y social, por lo que se centran en el desarrollo integral de la persona poniendo énfasis en los procesos creativos y en la libertad de expresión. Las artes en el contexto escolar contribuyen a la equidad y calidad de la educación, al brindar a los estudiantes experiencias de aprendizaje sólidas y desafiantes en relación con la práctica artística, la apreciación estética y el desarrollo del pensamiento artístico, sin que esto implique la formación de artistas. Las manifestaciones artísticas que se incluyen en el currículo nacional son Artes visuales, Danza, Música y Teatro; y para su trabajo en el aula se organizan en ejes y temas que se abordan con mayor complejidad en cada nivel educativo, y que guardan una relación de gradualidad entre sí.

En el nivel preescolar esta área de desarrollo está orientada a que los niños experimenten y aprecien manifestaciones artísticas que estimulen su curiosidad, sensibilidad, iniciativa, espontaneidad, imaginación, gusto estético y creatividad, para que expresen lo que piensan y sienten a través de las artes visuales, la danza, la música y el teatro, así como acercarlos a obras artísticas de autores, lugares y épocas diversas.

Las actividades relacionadas con la música, el canto y el baile, la pintura, la escultura y el teatro favorecen la comunicación, así como la creación de vínculos afectivos y de confianza entre los niños, y contribuyen a su conocimiento del mundo a través de lo que observan, escuchan e imaginan. Si bien esta área implica producciones con recursos y medios de las diversas manifestaciones artísticas, lo más importante son los procesos que viven los estudiantes para explorarlos y concretarlos.

Considerando que el desarrollo de capacidades vinculadas a la expresión y apreciación artísticas puede propiciarse en los niños desde edades tempranas, se deben favorecer situaciones que impliquen la comunicación de sentimientos y pensamientos “traducidos” a través de la música, la imagen, la palabra o el lenguaje corporal, entre otros medios. El pensamiento en el arte implica la interpretación y representación de diversos elementos presentes en la realidad o en la imaginación de quien realiza una actividad creadora.

La cultura a la que pertenecen los niños debe estar incluida en sus experiencias de expresión y apreciación artísticas; que conozcan creaciones propias de la cultura de su localidad como canciones, danzas, representaciones y obras de artes visuales les ayudará a identificar rasgos de identidad que se manifiestan en el habla, los ritmos, los valores (por ejemplo, en las historias y en la organización de algunas

representaciones), los colores que se destacan, los diseños, las narraciones que escuchan. También es importante que tengan acceso a manifestaciones culturales de otras partes del país y del resto del mundo; de esta manera aprenden a apreciar la diversidad cultural y artística.

Con las actividades artísticas se deben abrir múltiples oportunidades para que los niños:

- Escuchar música y se muevan siguiendo el ritmo. La escucha sonora y musical propicia la atención y la receptividad, tanto en actividades de producción como en las que implican la audición y apreciación. Un repertorio de canciones, sonidos y música que se vaya ampliando y con el que los niños se familiaricen, propicia el reconocimiento, la discriminación de sonidos, la memoria y la formación de criterios de selección, de acuerdo con gustos y preferencias, así como la conformación del gusto por géneros e interpretaciones.
- Realicen creaciones personales, exploren y manipulen una variedad de materiales (arcilla, arena, masas, pinturas) y herramientas (martillo ligero, pinceles de diverso tipo, estiques); experimenten sensaciones; descubran los efectos que se logran mezclando colores, produciendo formas, y creando texturas. Entre los Aprendizajes esperados del nivel se propone que los niños reproduzcan obras con modelado y pintura. Cabe aclarar que se trata de que experimenten con colores, texturas, formas para construir las obras, de que logren progresivamente mayor dominio en el manejo de materiales, en aplicar lo que saben hacer con la intención de construir algo, y de que persistan en sus intentos (en el proceso de producción). No se trata de que hagan reproducciones idénticas.
- Descubran y mejoren progresivamente sus posibilidades de movimiento, desplazamientos, comunicación y control corporal como parte de la construcción de la imagen corporal.
- Participen en actividades de expresión corporal y de juego dramático que les demandan desplazarse, moverse, lograr posturas, saltar, hacer giros y controlar sus movimientos; representar acciones que realizan las personas; bailar, caminar al ritmo de la música, imitar movimientos, expresiones y posturas de animales, o mirar expresiones de rostros humanos y personajes, y gesticular para imitarlas.
- Participen en representaciones teatrales y se involucren en todo el proceso que implica su puesta en escena: elegir lo que van a representar; planear y organizar lo que necesitan para hacerlo; distribuir los papeles; aprender y preparar lo que debe decir cada personaje y cada participante; elaborar los materiales para el escenario; elegir y preparar el vestuario o detalles de las

caracterizaciones. En conjunto estas actividades favorecen la expresión dramática, el trabajo en colaboración, la comunicación entre los niños, y la confianza para hablar y actuar frente a otras personas (público). Conforme tengan oportunidades de presenciar juntos obras de teatro sobre las cuales puedan conversar, se irán familiarizando con la apreciación de este lenguaje artístico.

La educadora debe:

- Estimular a los niños a imaginar, razonar, sentir y expresar mediante la producción de creaciones al dibujar, pintar o modelar.
- Abrir espacios de intercambio para que conversen acerca de sus producciones, comuniquen a los demás qué quisieron transmitir o expresar, y escuchen a sus compañeros cuando expliquen lo que ellos ven o interpretan en esa producción.
- Brindar a los niños oportunidades de escuchar variedad de piezas musicales, con intención de que hagan movimientos y sonidos para seguir el ritmo, cantar y distinguir sonidos de instrumentos mientras realizan actividades en momentos de relajación (en el recreo, por ejemplo), así como en actividades de expresión corporal. La música entusiasma a los niños y favorece que se muevan con soltura y seguridad.
- Proporcionar ayuda y apoyo a los niños en sus creaciones: escuchar sus planes de producción, retroalimentar y mostrar interés por lo que llevan a cabo.

El acervo de recursos de obras artísticas de las escuelas se conforma y crece progresivamente; algunas familias pueden colaborar con préstamos o donaciones de fotografías, litografías, videos, grabaciones de piezas musicales de danza y canto. Hay escuelas y localidades con posibilidades de usar recursos en línea (como museos y páginas de institutos culturales que facilitan visitas virtuales y el acceso a grabaciones en audios y videos).

Los Aprendizajes esperados están relacionados con las características de los niños y con recursos y medios artísticos orientados al desarrollo de las capacidades para la interpretación, la apreciación de producciones y la comunicación a través de distintos lenguajes. Estos se presentan en dos organizadores curriculares: Expresión artística y Apreciación artística.

En el nivel de primaria se da continuidad a las experiencias de expresión y apreciación artísticas que se abordaron en preescolar desde Artes Visuales, Danza, Música y Teatro, y se avanza hacia la concepción del grupo escolar como un colectivo artístico interdisciplinario; mientras que en secundaria se enfatiza el trabajo por proyectos artísticos, ya sean individuales o colectivos. En todos los casos la guía es la convicción de que el aprendizaje de las artes en la escuela debe partir de la experiencia, es decir, de la práctica artística misma, la que se vincula a la vez con

procesos de reflexión, exploración de la sensibilidad estética y valoración de la diversidad cultural.

El enfoque pedagógico de los programas de Artes en primaria y secundaria se fundamenta en el desarrollo de la sensibilidad estética, la creatividad, el pensamiento crítico, la interdisciplina y la multiculturalidad.¹⁶¹ Asimismo, se busca profundizar en la manera de pensar, concebir y trabajar las prácticas artísticas escolares (bailes, coros, representaciones, exposiciones), que bien pueden aprovecharse como punto de partida para el diseño de experiencias de calidad en el campo de las artes. A continuación se describen las características centrales del enfoque pedagógico en los niveles de primaria y secundaria. 161

Se retoman y combinan concepciones de teóricos que han escrito sobre el trabajo de las artes en el contexto escolar, como John Dewey, Lev Vigotsky, Rudolph Arnheim, Elliot Eisner, Howard Gardner, Graeme Chalmers (cuyas obras pueden consultarse en la bibliografía de este documento). / Véase también Jiménez, Lucina; Imanol Aguirre y Lucia G. Pimentel (coords.), Educación artística, cultura y ciudadanía, Madrid, OEI, Colección Metas Educativas 2021, 2009, p. 69.

Colectivo artístico interdisciplinario. Primaria

Se busca que el profesor optimice sus saberes y experiencias en relación con las artes, teniendo en cuenta los recursos a su alcance y el tiempo del que dispone para trabajar en el aula (una hora a la semana). Por lo anterior, en cada ciclo escolar explorará opciones y elegirá canciones, temas, técnicas, textos teatrales, entre otros, que el colectivo artístico presentará ante un público. Se sugiere que en el primer ciclo (1º y 2º de primaria) se trabaje con Música y Danza; en el segundo ciclo (3º y 4º de primaria) con Artes Visuales; y en el tercer ciclo (5º y 6º de primaria) con Teatro.

Es importante motivar la curiosidad y entusiasmo de todos los estudiantes, por lo que el educador deberá estar muy atento a los intereses y preferencias de cada niño. Por ejemplo, si se decide montar una obra de teatro y hay niños a los que se les dificulta la actuación, estos pueden involucrarse en otras tareas que son igualmente relevantes en un montaje teatral, como el diseño y elaboración del vestuario o la escenografía, la iluminación, la producción, el diseño del programa de mano, entre otras actividades. De lo que se trata es que todo el grupo participe en “colectivo”, y eso significa que cada uno tendrá una tarea específica, ya sea en la producción, presentación, organización, planeación, diseño o elaboración de escenografía y vestuario.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS ORGANIZADORES CURRICULARES

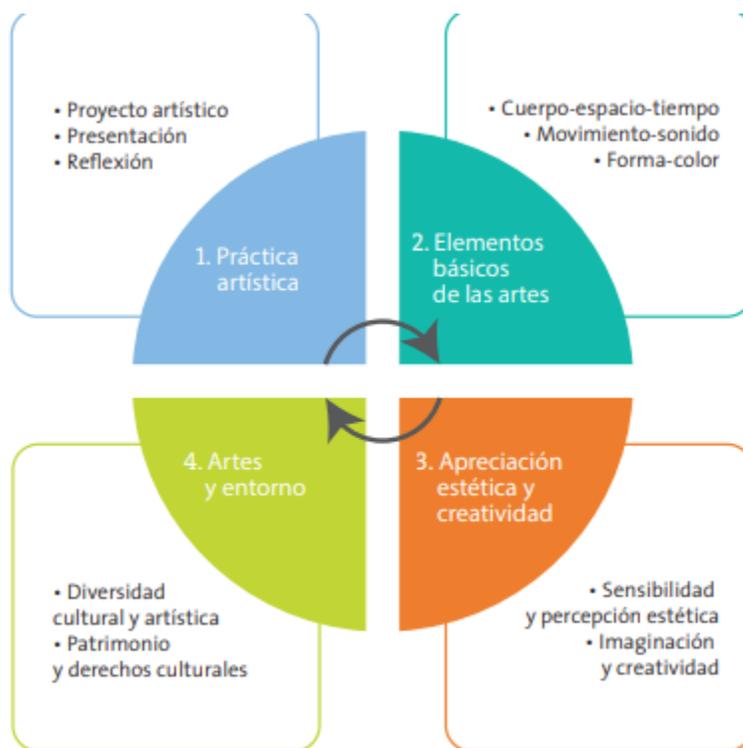
Los programas de Artes en educación básica buscan que los estudiantes tengan un acercamiento a las artes visuales, la danza, la música y el teatro, a través de la experiencia. Para ello, en primaria se considera al grupo escolar como un colectivo artístico interdisciplinario que explorará los procesos esenciales de la creación artística desde una perspectiva interdisciplinaria. Mientras que en secundaria, los estudiantes profundizarán en el aprendizaje de una de las artes, y a partir de sus intereses y de un conjunto de ideas detonadoras, 163 se desarrollarán proyectos artísticos individuales o colectivos.

Para su estudio, el área de Artes se organiza en cuatro ejes que hacen posible, desde la didáctica, dosificar los tipos de experiencia que se propone a los estudiantes:

1. Práctica artística
2. Elementos básicos de las artes
3. Apreciación estética y creatividad
4. Artes y entorno

Estos ejes se despliegan en temas que, en su conjunto, suscitan el desarrollo del pensamiento artístico y promueven aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales, con el fin de que los estudiantes reconozcan y exploren las particularidades de las artes, sus elementos básicos, sus procesos de producción y su relación con la cultura y la sociedad.

Cada eje se organiza en temas, como se muestra en el siguiente esquema:



Práctica artística

La práctica artística, como cualquier otra actividad profesional, requiere del desarrollo de una serie de habilidades que permitan su mejor ejecución. La importancia del eje radica en mostrar que estas prácticas no solo se relacionan con la técnica que el artista utiliza, sino también con ideas y métodos de trabajo. Al hacer visibles estos procesos, el estudiante comprende y pone a prueba estructuras particulares del quehacer artístico. Partiendo de su experiencia personal y sus conocimientos, experimenta y desarrolla habilidades cognitivas y motrices a partir de la producción de proyectos artísticos basados en la investigación, conceptualización, construcción, presentación, reflexión y realimentación. Los temas que aborda el eje, considerando los procesos que intervienen en la práctica artística, son: “Proyecto artístico”, “Presentación” y “Reflexión”.

Elementos básicos de las artes

Las artes son manifestaciones humanas que, a partir de las necesidades primigenias de expresión, organizan de manera única e intencional elementos materiales e inmateriales básicos e inherentes a la vida, para mostrar cualitativamente el mundo. Los elementos básicos de las artes son: el sonido, la forma, el color, el movimiento, el cuerpo, el espacio y el tiempo. A su vez, estos se agrupan en tres temas: “Cuerpo-espacio-tiempo”; “Movimiento-sonido” y “Forma-

color”. Su exploración se inicia en lo cotidiano y se va complejizando en cada ciclo formativo, de tal manera que el estudiante pueda usarlos para expresarse, elaborar y analizar obras de arte.

Apreciación estética y creatividad

Para consolidar y ejercitar una forma “artística” de pensar es necesario contar con un espacio que permita la activación de procesos metacognitivos, y desarrollar el pensamiento artístico que a su vez se caracteriza por formular ideas con una perspectiva estética que implica la percepción, exploración y codificación del mundo por medio del sistema sensorial (parte del sistema nervioso, encargada de procesar la información que entra al cuerpo humano por medio de los sentidos).

El pensamiento artístico conecta los procesos mentales con las emociones y sentimientos, para favorecer la indagación en sí mismo, en las relaciones con los integrantes del colectivo artístico, en los proyectos artísticos y en las distintas perspectivas estéticas del entorno. Además potencializa la imaginación y la creatividad mediante ejercicios que permiten generar expresiones propias, recrear obras artísticas partiendo de la sensibilidad personal, e imaginar y poner en práctica soluciones a problemáticas de la vida cotidiana. Este eje se divide en dos temas que agrupan elementos constitutivos del pensamiento artístico: “Sensibilidad y percepción estética” e “Imaginación y creatividad”.

Artes y entorno

Este eje pone énfasis en la contextualización de las artes como patrimonio cultural. Las manifestaciones artísticas posibilitan identificar cómo es o fue una sociedad en un determinado tiempo y espacio —sus intereses, valores y formas de entender el mundo—, lo que permite el desarrollo de actitudes de respeto y valoración del patrimonio y de la diversidad cultural. Este acercamiento a las artes abona argumentos para alejarse de la idea de que el arte es una expresión exclusiva de unos cuantos privilegiados y que se encuentra desvinculado de procesos sociales.

Se abordan dos temas en este eje: “Diversidad artística y cultural”, que permite explorar las diversas formas de articulación del arte con el ámbito cultural y social, y reconocer que las artes generan múltiples formas creativas y cualitativas de entender y expresar el mundo; y “Patrimonio y derechos culturales”, que permite a los estudiantes explorar su patrimonio cultural inmediato y reconocer el acceso a las artes como un derecho que debe ser ejercido y garantizado con base en lo señalado en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,¹⁶⁴ y en el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño.¹⁶⁵

Práctica artística

La práctica artística, como cualquier otra actividad profesional, requiere del desarrollo de una serie de habilidades que permitan su mejor ejecución. La

importancia del eje radica en mostrar que estas prácticas no solo se relacionan con la técnica que el artista utiliza, sino también con ideas y métodos de trabajo. Al hacer visibles estos procesos, el estudiante comprende y pone a prueba estructuras particulares del quehacer artístico. Partiendo de su experiencia personal y sus conocimientos, experimenta y desarrolla habilidades cognitivas y motrices a partir de la producción de proyectos artísticos basados en la investigación, conceptualización, construcción, presentación, reflexión y realimentación. Los temas que aborda el eje, considerando los procesos que intervienen en la práctica artística, son: “Proyecto artístico”, “Presentación” y “Reflexión”.

Elementos básicos de las artes

Las artes son manifestaciones humanas que, a partir de las necesidades primigenias de expresión, organizan de manera única e intencional elementos materiales e inmateriales básicos e inherentes a la vida, para mostrar cualitativamente el mundo. Los elementos básicos de las artes son: el sonido, la forma, el color, el movimiento, el cuerpo, el espacio y el tiempo. A su vez, estos se agrupan en tres temas: “Cuerpo-espacio-tiempo”; “Movimiento-sonido” y “Forma-color”. Su exploración se inicia en lo cotidiano y se va complejizando en cada ciclo formativo, de tal manera que el estudiante pueda usarlos para expresarse, elaborar y analizar obras de arte.

Apreciación estética y creatividad

Para consolidar y ejercitar una forma “artística” de pensar es necesario contar con un espacio que permita la activación de procesos metacognitivos, y desarrollar el pensamiento artístico que a su vez se caracteriza por formular ideas con una perspectiva estética que implica la percepción, exploración y codificación del mundo por medio del sistema sensorial (parte del sistema nervioso, encargada de procesar la información que entra al cuerpo humano por medio de los sentidos).

El pensamiento artístico conecta los procesos mentales con las emociones y sentimientos, para favorecer la indagación en sí mismo, en las relaciones con los integrantes del colectivo artístico, en los proyectos artísticos y en las distintas perspectivas estéticas del entorno. Además potencializa la imaginación y la creatividad mediante ejercicios que permiten generar expresiones propias, recrear obras artísticas partiendo de la sensibilidad personal, e imaginar y poner en práctica soluciones a problemáticas de la vida cotidiana. Este eje se divide en dos temas que agrupan elementos constitutivos del pensamiento artístico: “Sensibilidad y percepción estética” e “Imaginación y creatividad”.

Artes y entorno

Este eje pone énfasis en la contextualización de las artes como patrimonio cultural. Las manifestaciones artísticas posibilitan identificar cómo es o fue una sociedad en un determinado tiempo y espacio —sus intereses, valores y formas de entender el

mundo—, lo que permite el desarrollo de actitudes de respeto y valoración del patrimonio y de la diversidad cultural. Este acercamiento a las artes abona argumentos para alejarse de la idea de que el arte es una expresión exclusiva de unos cuantos privilegiados y que se encuentra desvinculado de procesos sociales.

Se abordan dos temas en este eje: “Diversidad artística y cultural”, que permite explorar las diversas formas de articulación del arte con el ámbito cultural y social, y reconocer que las artes generan múltiples formas creativas y cualitativas de entender y expresar el mundo; y “Patrimonio y derechos culturales”, que permite a los estudiantes explorar su patrimonio cultural inmediato y reconocer el acceso a las artes como un derecho que debe ser ejercido y garantizado con base en lo señalado en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,¹⁶⁴ y en el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño.¹⁶⁵

Observaciones diagnósticas

Realizar una evaluación diagnóstica en las primeras sesiones para ajustar la planeación respecto a indicadores o rúbricas a evaluar durante el ciclo escolar, considerando los conocimientos y las habilidades previas del estudiante y partiendo de los aprendizajes del ciclo anterior.

Bitácora (diario) del alumno

La bitácora o diario es un registro individual donde cada alumno plasma su experiencia personal en las diferentes actividades que ha realizado, puede expresar comentarios, opiniones y dudas, en un formato libre como: texto, dibujo, recortes, collage. El docente debe incentivar el registro en la bitácora del alumno con preguntas detonantes. Por ejemplo: ¿Qué me gustó más y por qué? ¿Qué aprendí hoy? ¿Qué fue lo más difícil?

Bitácora-docente

Es un anecdotario o diario donde el docente escribe lo más relevante de la sesión. Es importante que registre sucesos significativos de uno o varios estudiantes o del colectivo. Inicia con las anotaciones de la observación diagnóstica, posteriormente servirá como evidencia del progreso. Por ejemplo: preguntas y comentarios; comportamientos y reacciones con respecto a los ejercicios, materiales y las obras artísticas: ¿Qué es lo que ha funcionado bien y mal? ¿Qué debería modificar para sesiones posteriores? Y otros temas o conceptos que los alumnos relacionaron con los expuestos.

Bitácora (mensual) del colectivo

El colectivo artístico interdisciplinario elabora en conjunto un registro de sus experiencias en el aula. Retoma, dialoga y acuerda en grupo los conceptos vistos y los expresarán de forma libre: texto, dibujos, collage e imágenes.

Rúbricas

Con base en los Aprendizajes esperados y la observación diagnóstica se elabora una tabla de indicadores que permiten ubicar el grado de desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes o los valores del alumno. Ejemplo: por Aprendizaje esperado establecer indicadores de logro máximo, intermedio y mínimo.

¿Qué observar para evaluar los aprendizajes de los estudiantes en primaria?

Para saber si el alumno logra identificar y describir los conceptos, los ejercicios prácticos deben partir de un cuestionamiento. Por ejemplo, para diseñar un ejercicio para el eje de “Apreciación estética y creatividad”, tema “Sensibilidad y percepción estética”:

- Elabore una lista de preguntas que involucren elementos básicos de las artes (color, cuerpo, espacio, forma, sonido y tiempo) para motivar la observación de diversas obras artísticas.
- Anote en el pizarrón las respuestas de los alumnos de modo que estén visibles todo el tiempo.
- Motivar a los alumnos, a partir de sus repuestas, a buscar diferencias y similitudes entre las obras para identificar los temas que representan.
- Pida a los alumnos que registren en su bitácora sus impresiones de la sesión: ¿Qué recuerdas de lo que vimos hoy? ¿Qué fue lo que más te gustó o disgustó? ¿Qué materiales usaban?
- Al terminar la sesión anote en su bitácora las respuestas de los alumnos y sus impresiones sobre la sesión para dar seguimiento.

Autoevaluación

Para una autoevaluación efectiva es importante que los alumnos conozcan las rúbricas o indicadores, es decir, lo que deben saber o aprender. Debe incentivarse en el alumno la capacidad de auto observarse y esto puede vincularse con actividades del área de Educación Socioemocional. Es importante tener presente que la autoevaluación está vinculada con el estudiante y su capacidad para reconocer los alcances y áreas de oportunidad de su propio proceso de aprendizaje. Esto contribuye de manera significativa al desarrollo de “Aprender a aprender”.

9. APRENDIZAJES ESPERADOS POR GRADO PREESCOLAR Y PRIMARIA

ARTES. EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN. PREESCOLAR		
EJES	Temas	Aprendizajes esperados
EXPRESIÓN	Elementos básicos de las artes	<ul style="list-style-type: none"> • Produce sonidos al ritmo de la música con distintas partes del cuerpo, instrumentos y otros objetos. • Crea y reproduce secuencias de movimientos, gestos y posturas corporales con y sin música, individualmente y en coordinación con otros. • Comunica emociones mediante la expresión corporal. • Baila y se mueve con música variada, coordinando secuencias de movimientos y desplazamientos. • Construye y representa gráficamente y con recursos propios secuencias de sonidos y las interpreta. • Usa recursos de las artes visuales en creaciones propias. • Representa la imagen que tiene de sí mismo y expresa ideas mediante modelado, dibujo y pintura. • Combina colores para obtener nuevos colores y tonalidades. • Reproduce esculturas y pinturas que haya observado. • Representa historias y personajes reales o imaginarios con mímica, marionetas, en el juego simbólico, en dramatizaciones y con recursos de las artes visuales.
APRECIACIÓN	Sensibilidad, percepción e interpretación de manifestaciones artísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciona los sonidos que escucha con las fuentes sonoras que los emiten. • Escucha piezas musicales de distintos lugares, géneros y épocas, y conversa sobre las sensaciones que experimenta. • Selecciona piezas musicales para expresar sus sentimientos y para apoyar la representación de personajes, cantar, bailar y jugar. • Observa obras del patrimonio artístico de su localidad, su país o de otro lugar (fotografías, pinturas, esculturas y representaciones escénicas de danza y teatro) y describe lo que le hacen sentir e imaginar. • Conoce y describe obras artísticas, y manifiesta opiniones sobre ellas.

ARTES. PRIMARIA. 3º		
EJES	Temas	Aprendizajes esperados
PRÁCTICA ARTÍSTICA	Proyecto artístico	<ul style="list-style-type: none"> • Compara piezas artísticas bidimensionales e identifica sus características. • Elige en colectivo el tema y las técnicas del trabajo artístico a presentar.
	Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza diversos materiales y practica las técnicas elegidas para preparar el trabajo artístico colectivo (bidimensional). • Expone el resultado del trabajo artístico colectivo ante público.
	Reflexión	<ul style="list-style-type: none"> • Comparte opiniones, ideas o sentimientos que experimentó en la preparación y durante la exhibición artística.
ELEMENTOS BÁSICOS DE LAS ARTES	Cuerpo-espacio-tiempo	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza movimientos corporales para representar ideas, emociones, sentimientos y sensaciones.
	Movimiento-sonido	<ul style="list-style-type: none"> • Crea secuencias de movimiento y formas a partir de estímulos sonoros.
	Forma-color	<ul style="list-style-type: none"> • Propone combinaciones de patrones y secuencias con objetos, formas y colores.
APRECIACIÓN ESTÉTICA Y CREATIVIDAD	Sensibilidad y percepción estética	<ul style="list-style-type: none"> • Observa distintas manifestaciones artísticas plásticas y visuales en formato bidimensional, para reconocer sus semejanzas y diferencias. • Distingue las características principales de las técnicas elegidas y las utiliza con fines expresivos.
	Imaginación y creatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Explora diversas maneras de realizar un trabajo artístico bidimensional, para proponer una opción original.
ARTES Y ENTORNO	Diversidad cultural y artística	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica obras artísticas de formato bidimensional a partir de su origen, época o estilo. • Enlista diferentes sitios en donde se exponen obras artísticas bidimensionales en México, Latinoamérica y el mundo.
	Patrimonio y derechos culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Asiste o ubica espacios culturales, monumentos, zonas arqueológicas o museos de la Cultura Federal o las Secretarías de Educación y Cultura Estatales, Municipales u otros, e identifica su oferta infantil.

ANEXO 2.

Entrevista semiestructurada al Docente Artística.

1. ¿Con qué estudios profesionales cuenta?
2. ¿Cuenta con estudios especializados para impartir educación artística?
3. ¿Cuántos años ha sido docente de esta unidad de conocimiento?
4. ¿Cuál considera que es la importancia de impartir educación artística en los alumnos?
5. ¿Cuáles son los objetivos que se espera para la clase de educación artística?
6. ¿Considera que se cuenta con los recursos necesarios para impartir Educación Artística en las escuelas públicas?
7. Considera que la escuela cumple su función para llevar a cabo la educación artística (proporciona materiales, salones, instrumentos)
8. ¿Cuáles son los principales impedimentos para llevar a cabo su planeación de la clase de Educación artística?
9. ¿Cree conveniente modificar los planes y programas de educación artística?
10. ¿Qué modificaciones realizaría dentro del aula para implementar su clase cumpliendo su planeación en un 100%?
11. ¿Qué modificaciones realizaría en los programas para apoyar a la educación artística?
12. ¿Considera necesario modificar la carga horaria que se destina a esta materia?